



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

**TESIS**

**“Mujeres calificadas hidalguenses: caracterización de su vulnerabilidad y factores detonantes de su migración a Estados Unidos”**

PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRA EN CIENCIAS SOCIALES

**PRESENTA**

L.C.C. ALICIA DE LOURDES MELGAREJO ÁVILA

**DIRECTOR**

DR. EDGAR NOÉ BLANCAS MARTÍNEZ

**COMITÉ TUTORIAL:**

DRA. ARACELI JIMÉNEZ PELCASTRE

DRA. SILVIA MENDOZA MENDOZA

PACHUCA DE SOTO, HGO., NOVIEMBRE 2023





24/noviembre/2023  
 Asunto: Autorización de impresión

**Mtra. Ojuky del Rocío Islas Maldonado**  
**Directora de Administración Escolar**  
**Presente.**

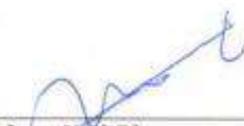
El Comité Tutorial de la tesis titulada **"Mujeres calificadas hidalguenses: caracterización de su vulnerabilidad y factores detonantes de su migración a Estados Unidos"**, realizada por la sustentante **Alicia de Lourdes Melgarejo Ávila** con **número de cuenta 231041** perteneciente al programa de **Maestría en Ciencias Sociales**, una vez que ha revisado, analizado y evaluado el documento recepcional de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 110 del Reglamento de Estudios de Posgrado, tiene a bien extender la presente:

**AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN**

Por lo que la sustentante deberá cumplir los requisitos del Reglamento de Estudios de Posgrado y con lo establecido en el proceso de grado vigente.

**Atentamente**  
**"Amor, Orden y Progreso"**  
**Lugar, Hidalgo a 24 de noviembre de 2023**

El Comité Tutorial

  
 \_\_\_\_\_  
**Dr. Edgar Noé Blancas**  
**Martínez**  
 Director

  
 \_\_\_\_\_  
**Dra. Silvia Mendoza Mendoza**  
 Miembro del comité

  
 \_\_\_\_\_  
**Dra. Araceli Jiménez Pelcastre**  
 Miembro del comité

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n,  
 Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto,  
 Hidalgo, México; C.P. 42064  
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext.4220  
 jaasd\_jcshu@uaeh.edu.mx  
 sociologia\_jcshu@uaeh.edu.mx



Han sido dos años de aprendizaje constante y de satisfacciones académicas a las que es imposible ponerles un precio.

Hay tanto que agradecer y tantas personas que mencionar que es todo un reto elegir por quién o por dónde comenzar.

En primer lugar, agradezco al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT) por el apoyo económico proporcionado, sin el cual no hubiera sido posible realizar esta maestría ni el trabajo de investigación que ella conlleva.

A la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, al Área Académica de Sociología y Demografía y particularmente a la Maestría en Ciencias Sociales y a todo el personal administrativo que permite su funcionamiento.

Especial agradecimiento y reconocimiento al Dr. Edgar Noé Blancas Martínez, por siempre leer mi trabajo y darme puntuales observaciones y sugerencias, el tiempo que me obsequió y el hecho de que las puertas de su oficina siempre estuvieran abiertas para todas aquellas asesorías son cosas por lo que siempre estaré agradecida.

A la Dra. Araceli Jiménez Pelcastre y a la Dra. Silvia Mendoza Mendoza, les agradezco su compromiso con la lectura y constante corrección a mi trabajo, sin ustedes y sin sus recomendaciones este camino hubiera sido solitario y oscuro. Gracias también por hacerme sentir bajo su cuidado académico y por motivarme para aprovechar todas las oportunidades que me rodean.

A mis compañeras y compañero en este programa, que ahora tengo la fortuna de llamar amigos, gracias por caminar conmigo en este trayecto y por siempre ser solidarias y solidario.

Finalmente, pero no por importancia, agradezco a mi familia y amigos por su apoyo y por creer en mí, ustedes son mi motivación e inspiración más grande. A mi abuela, quien fue la persona que me ayudó económicamente para completar el pago de mi primer semestre; a mi madre que siempre se emociona con cada escalón que subo y me motiva con su amor; a Irma y a Paulina por siempre estar para mí.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN GENERAL.....	7
CAPÍTULO I.....	19
“BOURDIEU, POBREZA Y VULNERABILIDAD” .....	19
1.1    Abordaje desde la teoría de Bourdieu .....	21
1.1.1    Campos, posiciones y capital.....	22
1.1.2    Histéresis: ruptura entre pensamiento y realidad.....	26
1.1.3    Baraja de capitales.....	30
1.1.4    Opresión a través de la homología de clases .....	32
1.2    Medición de la pobreza en México .....	35
1.3    Vulnerabilidad .....	42
1.3.1    Medición de la vulnerabilidad desde una perspectiva de género.....	47
1.4    Enfoque de capacidades.....	50
1.5    Discusión Bourdieu, vulnerabilidad y capacidades. ....	52
CAPÍTULO II: .....	56
“GÉNERO, DEPENDENCIA Y DIVISIÓN DEL TRABAJO” .....	56
2.1    Género.....	59
2.1.1    Metodología feminista .....	65
2.2    Jefatura femenina.....	68
2.3    Abordaje desde la teoría social en América Latina .....	73
2.3.1    Teoría del desarrollo y teoría de la dependencia .....	74
2.3.2    Migración como estrategia, práctica y dinámica de género.....	80
2.4    Género y División del Trabajo.....	82
2.4.1    Género y capital cultural .....	83
2.4.2    Dependencia y división del trabajo en el ámbito mexicano .....	87
CAPÍTULO III.....	93
“ANÁLISIS DEL SEGMENTO DE MUJERES CALIFICADAS HIDALGUENSES” .....	93
3.1    Las cifras en Hidalgo y el Estado de Bienestar.....	94
3.2    Análisis de datos.....	98
3.2.1    Capital cultural .....	102
3.2.2    Composición familiar.....	106
3.2.3    Capital económico .....	111
3.2.4    Campo económico (laboral) .....	116

CAPÍTULO IV.....	132
EXPERIENCIAS DE LAS MUJERES CALIFICADAS HIDALGUENSES .....	132
4.1 Indicadores para el análisis .....	134
4.2 La dinámica de las mujeres calificadas del Estado de Hidalgo.....	136
4.2.1 Trabajo reproductivo .....	137
4.2.2 Capital cultural .....	142
4.2.3 Capital social.....	147
4.2.4 Seguridad social.....	149
4.2.5 Ingresos estables .....	154
4.2.6 Percepción de seguridad .....	156
CONCLUSIONES .....	160
FUENTES: .....	171

## INTRODUCCIÓN GENERAL

Esta investigación sobre la configuración de la práctica migratoria de México a Estados Unidos a partir del análisis del contexto, se enmarca en un campo de estudio amplio y consolidado en el ámbito académico. Sin embargo, mi enfoque en esta tesis es destacar una población muy específica y poco explorada: las mujeres calificadas oriundas del estado de Hidalgo.

En el contexto académico contemporáneo, hemos presenciado un fenómeno de creciente relevancia: la migración de individuos altamente escolarizados hacia países que les ofrecen la posibilidad de adquirir un mayor capital económico a través de su labor, aun cuando esto conlleve la necesidad de emplearse en trabajos que no demanden una especialización específica. Este fenómeno, impulsado por una variedad de factores, ha adquirido una notoriedad significativa en el panorama global y plantea una serie de interrogantes y desafíos que merecen un análisis profundo.

La migración calificada, en su análisis más superficial, parece ser motivada principalmente por factores económicos. Investigadores como Reyno (2011), referenciado en Rentería (2015), argumentan que, especialmente en el contexto de América Latina, la emigración está estrechamente relacionada con profundas crisis financieras que azotan a estos países. Tales crisis suelen ser consecuencia de niveles alarmantes de corrupción arraigada en las estructuras gubernamentales y de altos índices de endeudamiento público, ambos elementos que debilitan significativamente la estabilidad económica y social de la región.

“En el aspecto económico, el gran endeudamiento en el que incurrieron varias naciones latinoamericanas, además de los altos niveles de corrupción y la ineficacia de sus funcionarios, terminaron desarrollando profundas crisis financieras en países como México, Argentina, Venezuela, Brasil y Perú. Los habitantes de la zona perdieron gradualmente poder adquisitivo, mientras que muchos gobiernos cayeron en déficit fiscal e incumplimientos de pago a sus deudas externas, generando altos índices de inflación e inestabilidad financiera.” (Reyno, 2011, citado en Rentería, 2015: 42)

El fenómeno migratorio, especialmente de profesionales altamente capacitados, se convierte así en una estrategia de supervivencia para muchos individuos y familias. La falta de oportunidades laborales, la inestabilidad económica y la incertidumbre sobre el futuro en sus

países de origen empujan a estos profesionales a buscar horizontes más prometedores en el extranjero.

La corrupción, al minar la efectividad de las políticas públicas y la distribución equitativa de recursos, tiene un efecto devastador en la economía y la sociedad en su conjunto. La pérdida de confianza en las instituciones y la falta de perspectivas de mejora dentro de los marcos nacionales llevan a una diáspora de talentos que emigran hacia países con sistemas más estables y oportunidades laborales y educativas más atractivas.

Así mismo, Estados Unidos se encuentra posicionado dentro de los primeros países receptores de migrantes latinos, Víctor Hugo Rentería Pedraza (2015), integrante del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Baja California, señala a California, Colorado, Nuevo México, Arizona, Florida, Nevada, Nueva York e Illinois como los estados de la Unión Americana con mayor presencia de migrantes latinoamericanos.

“Los estados de la unión americana que cuentan con mayor e histórica presencia de migrantes latinoamericanos son California, Colorado, Nuevo México, Arizona, Florida, Nevada, Nueva York e Illinois. Pero aún dentro de los Estados Unidos, la migración latinoamericana ha diversificado sus destinos, como los estados Alaska, Georgia, Iowa, Arkansas, Carolina del Norte, Carolina del Sur y Tennessee. La principal razón para el establecimiento en estos últimos estados es, según autoridades estadounidenses (United States Immigration Support, 2010), que tienen un costo menor para el desarrollo de la vida, especialmente en lo referente al arrendamiento de la vivienda, y porque allí encuentran una mayor oferta de fuentes de empleo, lo que permite a los migrantes una posibilidad más alta para acceder a una vida de calidad.” (Rentería, 2015: 45)

Ahora bien, en primer lugar, resulta esencial comprender que esta migración no se limita únicamente a una búsqueda de mejores oportunidades económicas, sino que también puede estar motivada por factores como la percepción de seguridad en el lugar en donde radican, la búsqueda de mejores condiciones de seguridad social o la calidad de vida en el destino elegido. En este sentido, el desplazamiento de personas que han recibido una formación escolar profesionalizante hacia países que ofrecen un mayor potencial de desarrollo

económico puede contribuir no solo al enriquecimiento individual, sino también al crecimiento de las economías receptoras.

Explorar el fenómeno migratorio desde lo cualitativo es esencial para adentrarnos en las complejidades y matices que a menudo quedan fuera del alcance de los enfoques cuantitativos convencionales. Esta aproximación nos brinda la oportunidad de adentrarnos en las experiencias personales y subjetivas de las personas involucradas en el proceso migratorio, desafiando así la rigidez de los análisis tradicionales.

En particular, al estudiar el fenómeno migratorio desde una perspectiva de género, se abre un espacio crucial para examinar las diferencias significativas que existen en los componentes que detonan el proceso migratorio de las mujeres profesionistas en comparación con los hombres. Las disparidades de género en las decisiones y experiencias migratorias pueden ser notables y a menudo están influenciadas por una serie de factores interconectados, como las oportunidades laborales, las expectativas sociales y culturales, las redes de apoyo y la percepción de seguridad en el lugar de destino, entre otros.

Espero poder contribuir al cuerpo de conocimiento existente sobre la migración México-Estados Unidos al proporcionar una visión más detallada y específica de este grupo demográfico particular, lo que, a su vez, puede arrojar luz sobre cuestiones más amplias relacionadas con la migración y la igualdad de género en la región.

La problemática abordada por esta investigación revela que la adquisición de capital cultural a través de la educación superior no necesariamente conduce a condiciones laborales y sociales dignas para las mujeres calificadas en Hidalgo. Este escenario ha llevado a estas mujeres a reconfigurar estrategias que culminan en diversas prácticas sociales, siendo la migración una de las más destacadas.

Cuando exploramos conceptos fundamentales como educación, mercado laboral, asignación y distribución de recursos, carencias sociales y migración desde una perspectiva de género, se desentrañan dinámicas completamente nuevas. Esto posibilita la identificación de desigualdades y la integración de elementos cruciales como el acoso, la maternidad, la violencia y la intimidación en el análisis de estas problemáticas.

La conexión entre la educación superior y la falta de garantía de condiciones laborales y sociales adecuadas para las mujeres capacitadas en Hidalgo constituye un fenómeno complejo que demanda un abordaje desde una mirada feminista. Al poner el foco en la perspectiva de género, se arroja luz sobre las disparidades sistémicas que afectan a las mujeres en el ámbito educativo y laboral.

La migración, destacada como una de las estrategias adoptadas por estas mujeres, se erige como un componente esencial en la ecuación. La movilidad geográfica se convierte en una respuesta a las limitaciones y obstáculos que encuentran en su entorno local, sirviendo como una vía para buscar oportunidades laborales más equitativas y entornos sociales menos opresivos.

A medida que se profundiza en la investigación sobre la intersección entre género, educación, trabajo y migración, se revela un panorama más amplio y complejo de los desafíos que enfrentan las mujeres en su búsqueda de una realización profesional plena. La inclusión de variables como el acoso y la violencia en el análisis de estas dinámicas proporciona una comprensión más completa de los factores que impulsan la reconfiguración de estrategias por parte de las mujeres hidalguenses.

La justificación de esta tesis se fundamenta en la idea de que las mujeres calificadas, al enfrentarse a estas complejas intersecciones, establecen estrategias que les permiten ajustar sus expectativas como profesionistas a la realidad objetiva. Visualizan más allá de las fronteras, reconociendo una zona donde pueden ocupar posiciones más destacadas en diversos campos, según el capital que poseen.

Es esencial destacar que existen indicadores que reflejan condiciones de vulnerabilidad dentro de una parte de la población compuesta por mujeres calificadas en el Estado de Hidalgo. Estas vulnerabilidades pueden manifestarse en formas diversas, desde desigualdades salariales hasta barreras culturales que limitan su acceso a oportunidades laborales.

Así mismo, esta tesis actúa desde la orientación de los Programas Nacionales y Estratégicos de Conacyt, el propósito fundamental radica en profundizar en el entendimiento de las problemáticas que aquejan a la nación, adoptando un enfoque holístico que abarque tanto sus

causas como sus posibles soluciones. Este compromiso con la comprensión y abordaje de los desafíos locales conlleva la intención de no solo analizar los factores determinantes, sino también de ofrecer vías y propuestas que contribuyan a mitigar o resolver dichas problemáticas. La migración calificada representa un problema de retención de talento que puede perjudicar a México no solamente por la fuga de personas preparadas y formadas en algún campo del conocimiento que puede contribuir al desarrollo nacional, sino que también se interpone, en la mayoría de los casos, a que estas personas calificadas puedan seguir preparándose y desarrollándose en un futuro.

García (2019), proporciona la siguiente información para la página web oficial de la Presidencia de México la definición de Pronaces:

“México está en una encrucijada histórica. Necesita transformar sus modelos de investigación académica y convocar a todos los sectores involucrados a participar en un cambio fructífero. Los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) son la iniciativa prioritaria del Conacyt que responde a esta necesidad. Fueron concebidos como un medio para organizar los esfuerzos de investigación en torno a problemas nacionales concretos que, por su importancia estratégica y gravedad, requieren de una atención decidida y una solución integral, profunda y amplia. Su objetivo es investigar las causas de esos problemas y servir de andamiaje para producir esas soluciones.”  
(García, 2019: 1)

El cruce entre los aportes teóricos y la experiencia concreta de las mujeres constituye un elemento heurístico fundamental en esta investigación. La selección de temas comunes basados en la condición de género permite una valoración más profunda de los aportes de cada sujeto, enriqueciendo así el conocimiento antropológico. La convergencia de teoría y experiencia proporciona una perspectiva más holística, permitiendo comprender no solo las tendencias generales, sino también las experiencias individuales que pueden diferir significativamente.

En última instancia, este estudio busca arrojar luz sobre las complejidades que enfrentan las mujeres hidalgüenses calificadas en su búsqueda de realización profesional, destacando la importancia de considerar factores interrelacionados como el género, la educación, el trabajo y la migración para comprender plenamente sus desafíos y oportunidades.

## I. Pregunta de investigación

Como consecuencia, la pregunta de investigación central de este trabajo es *¿Cómo se configura la práctica migratoria a Estados Unidos, a partir del análisis de la caracterización de vulnerabilidad en el contexto de las mujeres calificadas en el Estado de Hidalgo?*

## II. Hipótesis

La pregunta central que guía nuestro estudio es esencial para establecer un sólido posicionamiento de la investigación, y a partir de esta interrogante, surge la hipótesis que orientará nuestro análisis, pues se trabajará partiendo del supuesto que la migración como práctica social se configura a partir de la posición de las mujeres calificadas hidalguenses en los distintos campos a los que pertenecen los cuales las coloca en un estado de vulnerabilidad.

Centrándonos en la necesidad de comprender más allá de la migración como un simple desplazamiento geográfico, explorando su intrincada relación con las identidades y roles de género específicos de las mujeres calificadas de Hidalgo. Así mismo, es importante reconocer que la migración no es un acto aislado, sino más bien un fenómeno interconectado con los distintos campos en los que las mujeres participan.

## III. Objetivos

Es de esta manera como identificar cuáles son los factores que detonan el proceso migratorio de las mujeres calificadas hidalguenses a Estados Unidos se vuelve el objetivo general de esta investigación. Así mismo, se desprenden objetivos específicos que están relacionados a cada capítulo que se desarrollará en el presente trabajo.

El primero implica identificar los conceptos teóricos y categorías de análisis del objeto de estudio, en el segundo procedemos a contextualizar el objeto de estudio en México,

posteriormente en el tercero tratamos de distinguir si existen condiciones de vulnerabilidad dentro de la población constituida por las mujeres calificadas hidalguenses y finalmente, el cuarto objetivo, se centra en relatar las experiencias de las mujeres calificadas hidalguenses en el campo laboral, económico y social hidalguense.

#### IV. Propuesta teórica

En esta introducción, referimos que la propuesta teórica que fundamenta la investigación, destaca por la interconexión entre diversos aportes.

En primer término, la teoría de los campos se erige como un marco conceptual esencial para situar a las mujeres dentro de los entornos en los que se desenvuelven. Este enfoque proporciona las herramientas necesarias para comprender los factores que influyen en su trayectoria y desarrollo, considerando la complejidad de los contextos sociales, económicos y culturales.

Por otra parte, el enfoque de vulnerabilidad, influenciado por autores como Angarita (2014) y fundamentado en las ideas de Amartya Sen, añade una dimensión crucial al análisis. Al rechazar la noción de que el ingreso monetario es la única medida del bienestar, se abre la puerta a identificar las carencias que limitan a las personas en la realización de actividades básicas. Este enfoque ofrece una perspectiva más integral y sensible a las diversas facetas que configuran la vulnerabilidad.

El enfoque de capacidades, también derivado de las reflexiones de Sen (1995), aporta otro componente clave a la investigación. Al centrarse en identificar y potenciar las capacidades individuales, se busca mejorar el bienestar y reducir la carencia de recursos. Este enfoque aborda la idea de que el desarrollo humano no solo se mide por indicadores económicos, sino por la capacidad de las personas para llevar una vida digna y plena.

Como otro pilar fundamental el enfoque de género también emerge distanciándose de una visión sesgada y buscando una comprensión más profunda de las características específicas que definen a mujeres y hombres. Siguiendo la perspectiva de Lagarde (1996), el enfoque de

género se presenta como una herramienta analítica que permite explorar las similitudes y diferencias entre los géneros, trascendiendo las limitaciones de un análisis unidimensional para resaltar sus semejanzas y diferencias.

Finalmente, pero no menos importante, en esta introducción es necesario mencionar que la teoría de la dependencia proporciona un marco para entender las relaciones de poder y desigualdad entre países desarrollados y en desarrollo. Este enfoque ofrece una perspectiva crítica sobre las dinámicas globales, subrayando la importancia de considerar los contextos geopolíticos al analizar las condiciones de las mujeres calificadas hidalguenses.

En conjunto, estos enfoques teóricos se entrelazan para proporcionar un marco integral que permitirá explorar de manera profunda y contextualizada la realidad de las mujeres calificadas en Hidalgo, considerando factores multidimensionales y promoviendo una comprensión más completa de su situación.

## V. Metodología

La metodología planteada en esta investigación se vincula con la cualitativa, implementando entrevistas semiestructuradas como técnica y haciendo uso de instrumentos como cuestionario, diario de campo, etc. Para seleccionar a las personas que participaron como informantes de esta tesis se realizó un muestreo de conveniencia, el cual dio la oportunidad de seleccionarlas con base en características en común, posteriormente se utilizó la técnica de bola de nieve, la cual derivó en que las mujeres que ya habían sido entrevistadas pudieran referenciar a otras mujeres que cumplieran con las características estipuladas.

## VI. Estructura del documento

En el marco de la propuesta metodológica, resulta necesario también delinear los distintos momentos que estructuran esta investigación, reflejados en cada uno de los capítulos que la componen. El primer capítulo se erige como un punto de partida fundamental, donde se lleva

a cabo una revisión de la literatura. En este proceso, se aborda una enriquecedora discusión teórica entre varios autores, destacando especialmente los aportes de Pierre Bourdieu. Su perspectiva teórica es clave para analizar la migración calificada a nivel internacional, entrelazándola con conceptos cruciales como habitus, capital, estructura y campo. Además, se emprende un análisis de la conceptualización de la pobreza, abordando su multidimensionalidad y explorando el concepto de vulnerabilidad mediante los planteamientos de Amartya Sen. Este capítulo constituye la base conceptual para comprender la compleja intersección entre migración, género, pobreza y vulnerabilidad, focalizando especialmente en las mujeres calificadas hidalguenses.

En el segundo capítulo, la investigación se adentra en un contexto más amplio, abordando elementos de la realidad nacional que inciden directamente en el fenómeno estudiado. Se explorarán cuestiones como la división del trabajo en México y las persistentes brechas de género presentes en diversos sectores de la sociedad. Este análisis permite una comprensión más profunda de las desigualdades y desafíos a los que se enfrentan diferentes grupos de personas en México en función de su género. Se busca, así, establecer un marco contextual que enriquezca la comprensión de las condiciones que influyen en la migración calificada y sus implicaciones sociodemográficas.

El tercer capítulo se enfoca en un análisis descriptivo, utilizando datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI del año 2020. A través del cruce de información con variables como sexo, edad y escolaridad, se pretende obtener una visión cuantitativa de la población en el Estado de Hidalgo. Este enfoque permite explorar las relaciones familiares, la equidad de oportunidades entre géneros y las condiciones laborales que configuran la vida cotidiana de sus habitantes, con un énfasis particular en la identificación de posibles desigualdades.

El cuarto capítulo, último, pero no menos crucial, se centra en la percepción y apreciación de la propia posición de las mujeres calificadas hidalguenses. Este tramo de la investigación constituye un análisis profundo de las condiciones de vida de las mujeres calificadas que residen en Hidalgo, así como los factores que impulsaron el proceso migratorio de aquellas que ya lo han realizado, examinando detalladamente los diversos capitales que estas mujeres poseían antes de emprender su travesía migratoria, tales como el capital cultural, económico

y social. Además, se exploran las transformaciones significativas experimentadas en sus circunstancias y entorno en el momento de migrar. Para este capítulo la entrevista semiestructurada jugó un papel fundamental, pues me permitió obtener la información necesaria a partir del cómo se fue desarrollando dicha entrevista. El muestreo de conveniencia permitió elegir a personas que cumplieran con las características seleccionadas, para posteriormente utilizar un muestreo de bola de nieve el cual hizo posible que las mujeres entrevistadas al inicio recomendaran a otras mujeres que cumplieran con las mismas características. Este capítulo arrojará luz sobre la experiencia subjetiva de las mujeres calificadas hidalguenses en el contexto de la migración, enriqueciendo la comprensión de los motivos y las dinámicas individuales que influyen en este fenómeno.

La culminación de la investigación ofrece una visión detallada de los descubrimientos obtenidos en relación con las condiciones laborales de las mujeres calificadas en Hidalgo. Se abordan aspectos cruciales, como la distribución de recursos, los diferentes tipos de capitales que poseen, las condiciones de seguridad social y la satisfacción profesional. Estos elementos proporcionan un panorama más completo de la realidad que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral en la región.

No obstante, es imperativo destacar las limitaciones encontradas durante el desarrollo de la investigación. Una de las principales limitaciones radica en la ausencia del punto de vista de representantes de dependencias y secretarías relacionadas con el trabajo en Hidalgo, mismas mujeres que podrían haber aportado una perspectiva valiosa al contexto de esta tesis. A pesar de los esfuerzos realizados para coordinar entrevistas con estas personas, se enfrentaron obstáculos logísticos, principalmente relacionados con la agenda apretada de algunas de ellas. Esta dificultad subraya la complejidad de abordar cuestiones laborales, especialmente cuando se trata de personas que desempeñan roles clave en las instituciones pertinentes.

Este desafío también destaca una realidad adicional enfrentada por las mujeres objeto de estudio: la doble jornada laboral. Muchas de ellas, además de desempeñar roles profesionales exigentes, también asumen responsabilidades como madres de niños pequeños y cuidadoras de adultos mayores dentro de sus familias fuera del horario laboral. Este hallazgo arroja luz sobre las complejidades y desafíos adicionales que enfrentan estas mujeres en su vida diaria,

mostrando la necesidad de abordar no solo las condiciones laborales, sino también las demandas sociales y familiares que impactan su participación en el ámbito profesional.

A pesar de las limitaciones, se valora y agradece la disposición de aquellos que intentaron participar en las entrevistas, reconociendo el esfuerzo y la intención detrás de estos intentos, que proporcionan un valioso contexto sobre las circunstancias enfrentadas por las mujeres calificadas en Hidalgo. Estas limitaciones, lejos de restar valor a la investigación, resaltan la complejidad del tema y sugieren áreas para futuras investigaciones y esfuerzos de mejora en políticas laborales y sociales.

CAPÍTULO I  
“BOURDIEU, POBREZA Y VULNERABILIDAD”

El objetivo de este capítulo es fundamentar mediante argumentos teóricos el tema de investigación, para ello se estructuran tres apartados en los que se explorarán diversos aportes y se contextualice los puntos principales del tema de la tesis:

1. Los aportes teóricos de Pierre Bourdieu para analizar la migración calificada internacional y su interrelación con los conceptos de habitus, capital, estructura y campo.
2. Se analizará la conceptualización de pobreza y su multidimensionalidad.
3. Se analizará el concepto de vulnerabilidad mediante los aportes de Amartya Sen, a partir de la conceptualización de pobreza y cómo afecta a las mujeres calificadas hidalguenses.

Cada uno de estos puntos va conectado para poder hablar de la condición de las mujeres calificadas en Hidalgo, desde qué ópticas habremos de mirarla y por qué. Así mismo, es importante conocer cómo esta estructura nos ayudará a comprender la posible decisión de comenzar un proceso migratorio.

La migración de mujeres hidalguenses calificadas hacia Estados Unidos es un fenómeno complejo y multifacético que merece un análisis profundo y contextualizado. Para comprender plenamente las dinámicas y desafíos que enfrentan estas mujeres en su decisión migratoria, es esencial considerar dos elementos fundamentales: la teoría de Bourdieu y el concepto de vulnerabilidad. Estas herramientas conceptuales ofrecen una perspectiva integral que permite examinar las estructuras sociales y culturales que influyen en la decisión de migrar.

La teoría de Bourdieu, desarrollada por el sociólogo francés Pierre Bourdieu, enfatiza la importancia de analizar las relaciones de poder, las estructuras sociales y los capitales simbólicos y culturales que influyen en las acciones y elecciones individuales. De esta manera, al aplicar esta teoría al estudio de la migración de mujeres mexicanas e hidalguenses profesionistas, podemos entender cómo las desigualdades de género y clase social afectan sus oportunidades y aspiraciones laborales.

Por otro lado, el concepto de vulnerabilidad es fundamental para abordar los riesgos y desafíos que enfrentan las mujeres en su vida cotidiana. No solo se relaciona con los aspectos

económicos y legales, sino también puede estar enmarcada por factores de discriminación y exclusión debido a su género y la carga social que conlleva, lo que impacta en su acceso a oportunidades laborales, servicios de salud, educación y seguridad personal.

### 1.1 Abordaje desde la teoría de Bourdieu

El enfoque de Bourdieu permitirá comprender la percepción de las mujeres calificadas hidalguenses respecto a su entorno antes de migrar a los Estados Unidos, así como las principales motivaciones para realizar su proceso migratorio de inicio a través de la siguiente pregunta provisoria: “¿Cuáles son las bases estructurales que hacen que grupos en específico se comporten de manera específica en un contexto específico?”

Podemos definir primero al estructuralismo como la búsqueda de “las leyes universales e invariantes de la humanidad que operan en todos los niveles de la vida humana, tanto en los más primitivos como en los más avanzados.” (Ekeh, 1982: 128)

Esta descripción cobra mayor sentido cuando reflexionamos que el estructuralismo es una corriente que surge de la lingüística<sup>1</sup> destacando autores como Ferdinand de Saussure. Aunque las raíces del estructuralismo se encuentran fuera de la sociología como disciplina, este se ha construido un lugar dentro de ella y ha sido abordado desde diferentes autores, cada uno mostrando una perspectiva particular. A pesar de que existe un debate interno sobre si Bourdieu es estructuralista o constructivista, no podemos ignorar que este tiene ahí sus bases.

Bourdieu (1988), define a su enfoque teórico como constructivismo estructuralista o estructuralismo constructivista, pues sostenía que existen “estructuras objetivas independientes de la conciencia y voluntad de los agentes en el mundo social mismo, y no

---

<sup>1</sup> La mayoría de los antropólogos estudian lo que hacen y dicen las personas, pero lo que le interesaba a Lévi-Strauss eran sus productos humanos (Rossi, 1974). Se esforzó por encontrar la estructura objetiva de esos productos, no sus significados subjetivos o sus orígenes en los procesos subjetivos. En su análisis de varios productos humanos -los mitos, los sistemas de parentesco, etcétera- Lévi-Strauss buscó las interrelaciones entre ellos. La identificación de estas interrelaciones constituía la estructura fundamental o, al menos, una estructura. El observador creaba una estructura y, por tanto, distintos observadores podían construir diferentes estructuras (Ritzer, 1993: 415).

solamente en los sistemas simbólicos y de lenguaje, y que estas estructuras objetivas son capaces de orientar o de coaccionar sus prácticas o sus representaciones”.

Mientras algunos autores estructuralistas se centran en las estructuras presentes en la lingüística y la cultura, Bourdieu afirma que “las estructuras también existen en el mundo social. Consideraba que las personas basándose en su posición en el espacio social perciben y construyen el mundo. Sin embargo, la percepción y la construcción que tienen lugar en el mundo social es animada y siempre es constreñida por las estructuras”.

Antes de abordar la postura teórica metodológica de Bourdieu, me parece importante mencionar que, cuando se habla de “conceptos” se hace referencia a aquellos que son contruidos y sistémicos (Gutiérrez, 2012), es decir que los conceptos están mutuamente interrelacionados en un contexto estructural, de manera que al utilizarlos, supone una referencia permanente al sistema total de relaciones en el cual están insertos dichos conceptos.

#### 1.1.1 Campos, posiciones y capital.

Según Bourdieu (1988), la realidad abstracta de cualquier dinámica social sólo puede ser completamente resuelta por medio de una confrontación sistemática con la realidad empírica. Así mismo, para poder comprender al agente, es necesario socializarlo<sup>2</sup>, es decir, aprehenderlo a través de aquellos elementos que son producto de lo social.

Uno de los conceptos claves que figuran en la teoría de Bourdieu (aunque no exclusivamente en la de él, pues otros autores lo utilizaron en sus teorías previamente) es el de “**capital**”, que puede entenderse como el "conjunto de bienes acumulados que se producen, se distribuyen, se consumen, se invierten, se pierden" (Costa, 1976: 3).

---

<sup>2</sup> En su libro introductorio a las prácticas sociales de Pierre Bourdieu, Alicia Gutiérrez (2012) menciona que pretender explicar las acciones sociales desde una perspectiva sociológica, lleva consigo la convicción de que la sola descripción de las condiciones objetivas no logra explicar totalmente el condicionamiento social de las practicas, pues es importante también rescatar al agente social que produce las prácticas y a su proceso de producción.

Aunque a primera vista podemos proporcionarle una connotación económica, Bourdieu lo hace extensivo a todo aquel bien susceptible de acumulación.

Por ejemplo, cuando se habla de capital escolar, Bourdieu (1988) menciona que “es el producto garantizado de los resultados acumulados de la transmisión cultural asegurada por la familia y de la transmisión cultural asegurada por la escuela”, aunque cabe mencionar que para efectos de esta investigación el capital asegurado por la adquisición de conocimientos en una institución escolar, tiene un peso mayor.

En este sentido, las mujeres calificadas, como todo agente dentro de un espacio social<sup>3</sup>, ocupan una posición y conforman un grupo que tiene posiciones específicas que respecto a las demás posiciones son distinguidas por el campo cultural. Hay mujeres que poseen una mayor calificación que otras, pero un aspecto en común es que su posición dentro del campo cultural está determinada por su nivel académico o capital.

Estas mujeres también participan en otros campos en común, como pudieran ser el campo social y el campo económico, dicha posición también puede ser mayor o menor. La síntesis de las diferentes posiciones que tienen las mujeres en los diferentes campos va a definir su posición global (volumen y estructura de capitales), esa misma posición global nos permite ubicarlas dentro del espacio social. Las mujeres calificadas ocupan posiciones particulares en cada uno de los campos en los cuales estén participando.

De esta manera, el capital en sus diferentes expresiones otorgará al agente muchas de sus capacidades, y dentro de los tipos de capital que podemos encontrar, el capital cultural otorgará a las mujeres calificadas el conocimiento, habilidades o aptitudes que acreditará esa misma calificación o preparación, pues según Bourdieu, el capital escolar como capital cultural reconocido será garantizado por una institución escolar.

---

<sup>3</sup> El espacio social, tal como ha sido descrito en el libro de Bourdieu (1988) “La distinción”, es una representación abstracta que el agente construye y que proporciona, a la manera de un mapa, una visión sobre el conjunto de puntos a partir de los cuales los agentes dirigen sus miradas hacia el mundo social.

“Cuanto más aumenta el reconocimiento por el sistema escolar, también aumenta el grado de relación entre resultado y la titulación académica que, garantiza el capital cultural de forma más o menos completa, y que podría decirse, es un indicador medianamente adecuado de capital económico.” (Bourdieu, 1998: 11)

Respecto al capital cultural, existen tres clasificaciones que nos interesa desglosar para poder posicionarlas, ya que una de ellas es la que definirá a nuestro sujeto como mujeres calificadas. Para Pierre Bourdieu (1988), hay tres formas de capital cultural:

- a) Capital cultural institucionalizado: tiene que ver con el reconocimiento formal que hacen las instituciones reconocidas en el espacio social para otorgar un nivel de certificación. Las universidades son un claro ejemplo de este capital al otorgar un título que valide una formación académica según un programa de estudios.
- b) Capital cultural objetivado: cuando el capital toma una forma y se objetiviza, por ejemplo, en el caso de los pintores que realizan una pintura o en el caso de los músicos que componen una canción.
- c) Capital cultural incorporado: conjunto de conocimientos y saberes que cada una de las personas obtiene durante la trayectoria de su vida, pero que no necesariamente está reconocido por una institución. Este capital describe muy bien a las personas autodidactas.

Cuando hablamos de mujeres calificadas partimos de que hay un capital incorporado que implicó haber cursado escuela primaria, secundaria, bachillerato y una formación más general. Sin embargo, aunque partimos de que el capital incorporado pudiera corresponderse con el capital institucionalizado, aunque no necesariamente, el capital que define al agente que nos compete es el capital institucionalizado.

Cierta lógica nos dice que, si las mujeres calificadas tienen una posición elevada en el campo cultural, eso debería permitirles tomar también una posición elevada dentro del campo económico.

La socióloga argentina Alicia Gutiérrez (2012) enfatiza que, dentro de la perspectiva analítica de Pierre Bourdieu, pueden distinguirse al menos dos dimensiones: la construcción de conceptos y la elaboración de una lógica que permite explicar y comprender los fenómenos

sociales. Intenta explicar cuáles son los principios a partir de los cuales se estructuran las prácticas sociales de los agentes según la perspectiva teórica-metodológica del autor.

En este punto es necesario preguntar: ¿Cuál es la relación entre el capital y el campo?

Un “**campo**” puede definirse como sistemas de posiciones y de relaciones entre posiciones, y que pueden ser analizadas independientemente de las características de quienes las ocupan. Gutiérrez enfatiza que en cada campo se juega un capital específico:

“No todo bien constituye necesariamente un campo, tiene que ser un bien apreciado, buscado, que, al ser escaso, produzca interés por su acumulación, que logre establecer cierta división del trabajo entre quienes lo producen y quienes lo consumen, entre quienes lo distribuyen y quienes lo legitiman. En otras palabras, tiene que constituirse un mercado en torno a ese bien para que surja un campo específico.” (Gutiérrez, 2012: 36)

Por ende, la estructura de un campo cobra mayor sentido en la distribución en un momento dado del tiempo, del capital específico que allí está en juego. “Se trata de un capital que ha sido acumulado en el curso de luchas anteriores y que orienta las estrategias de los agentes que están comprometidos en el campo” (Gutiérrez, 2012: 32). Según Bourdieu:

“La relación entre la condición económica y la condición social, así como las características distintivas asociadas con la posición correspondiente al estilo de vida, sólo llega a ser una relación inteligible gracias a la construcción del habitus como fórmula generadora que permite justificar simultáneamente las prácticas y los productos enclases<sup>4</sup>, y los juicios, a su vez enclases, que constituyen a estas prácticas y a estas obras en un sistema de signos.” (Bourdieu, 1998: 170)

Ya hemos hablado de la idea aspiracional de tener un mejor lugar dentro del capital económico al posicionarse dentro de un lugar más alto en el capital cultural, pero:

---

<sup>4</sup> “En la capacidad del habitus para producir prácticas y obras enclases, así como la capacidad de diferenciar y de apreciar las prácticas y los productos, se constituye el mundo social representado, esto es, el espacio de los estilos de vida.” (Bourdieu, 1998: 478)

¿podemos encontrar dentro de los aportes teóricos de Bourdieu una guía que nos ayude a determinar cuáles son dichas aspiraciones económicas?

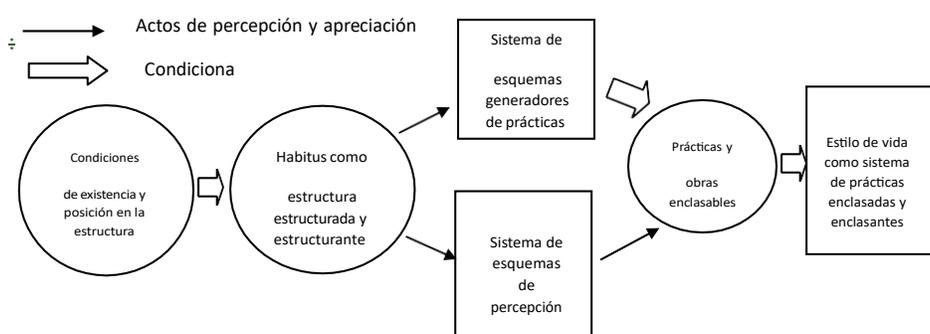
1.1.2 Histéresis: ruptura entre pensamiento y realidad.

¿Qué sucede cuando las mujeres que adquieren un capital cultural institucionalizado y que logran calificarse para adentrarse en el mercado laboral y buscar una elevada posición económica, encuentran que no necesariamente aquello que se fueron conformando a nivel de pensamiento, corresponde propiamente con la realidad?

Nos han enseñado que el estudiar otorgará mayores beneficios económicos, que el tener una formación nos colocará a mayor escala dentro del mercado laboral y como consecuencia adquirir condiciones de vida pertinentes para tener mayor bienestar. Estos esquemas de percepción y apreciación conforman parte del habitus<sup>5</sup>, que en el sentido de los profesionistas lleva a constituir, dice el autor, una pequeña burguesía que intenta distinguir mediante cierto status.

### ESQUEMA 1-A

“DIAGRAMA DE ENCLASAMIENTO DE LAS PRÁCTICAS Y OBRAS”



**Fuente:** Elaboración propia con base en información del libro “La distinción” de Bourdieu.

<sup>5</sup> “La noción de habitus no ha sido inventada por Bourdieu, sino que pertenece desde hace tiempo al lenguaje de la filosofía clásica. Está ligada a la forma del verbo latín habere y a la noción griega de hexis que tienen igual significación (portarse -bien o mal-, estar en buena o mala condición)”. (Gutiérrez, 2012: 65).

En este sentido de distinción, entonces Bourdieu (1988) habla sobre la diferencia entre dos tipos de gustos: los gustos por lujo y los gustos por necesidad. Enfatiza que, “en la clase dominante se pueden distinguir tres estructuras de consumos distribuidas en tres categorías principales: alimentación, cultura y gastos de presentación de sí mismo y de representación”.

En los gastos de alimentación podemos incluir comidas en restaurante o surtir una despensa con los artículos que se consideran necesarios, mas no básicos; en los gastos de cultura podemos incluir vestimenta, calzado, reparaciones y limpiezas, artículos de tocador, peluquería y la contratación de empleados para el hogar; mientras que en los gastos de presentación de sí mismo incluimos libros, periódicos, papelería, discos, deportes, juguetes, música y espectáculos.

Si analizamos con detenimiento cada una de las tres categorías principales, encontramos que estos gastos representan a la clase media mexicana, en la cual, a pesar de ser un lujo, es cada vez más común contratar personas que ayuden con las labores domésticas debido a una doble o triple jornada laboral, o pagar una suscripción a plataformas de películas o música.

Con base en lo anterior, desde una idea básica de bienestar, podemos decir que los gastos de alimentación tienen mucho mayor peso que los gastos de cultura o de presentación a sí mismo, ya que evidentemente para sobrevivir y mantener una calidad de vida saludable estos tienen un peso mucho mayor que los otros dos.

Sin embargo, si miramos desde una óptica más integral, los otros dos también tienen un peso significativo en la sociedad contemporánea. En el capítulo 3, veremos datos concretos sobre el acceso a artículos que antes podrían ser considerados como un lujo (como una computadora, por ejemplo), pero que debido a las condiciones del mercado laboral y profesional contemporáneo se ha vuelto más una necesidad que un lujo.

¿Las condiciones salariales y económicas de las mujeres calificadas en el Estado de Hidalgo realmente son óptimas para poder correr con este tipo de gastos?

Si el habitus otorga para cada individuo las percepciones capaces de dar sentido a las prácticas, unas condiciones de existencia diferentes producen unos habitus diferentes. No obstante, la realidad de muchos profesionistas es que, al insertarse en el mercado laboral,

proveer esas condiciones de bienestar no es tan sencillo como se aparenta. No solamente el acceso a las condiciones de bienestar se hace cada vez más difícil, sino que pertenecer a una clase media tiene un costo cada vez más elevado, una clase a la cual se tenía entendido que era más probable pertenecer al estudiar una carrera universitaria. Por ende, no hay una correspondencia entre el pensamiento y la realidad, hay una histéresis<sup>6</sup>.

Para poder explicar con más detalle este efecto de histéresis debemos observar la relación entre dos tipos de estructuras sociales: las externas y las internalizadas. Las “**estructuras sociales externas**” se refieren a campos de posiciones sociales históricamente constituidos y las “estructuras sociales internalizadas” se refieren al habitus.

La teoría sociológica de Pierre Bourdieu ha sido fundamental en la comprensión de las dinámicas sociales, particularmente en lo que respecta a la relación entre clases sociales y campos sociales.

“[ el habitus es] producto de la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse una vez terminada la acción pedagógica y, de este modo, perpetuar en las prácticas los principios de la arbitrariedad interiorizada”. (Bourdieu y Passeron, 1970: 72)

El habitus como concepto nos ayuda a explicar cómo las estructuras sociales internalizadas influyen las acciones y percepciones de las personas, ya que actúa como un conjunto de disposiciones, valores y prácticas que se adquieren a través de la socialización y que guían las acciones y elecciones de una persona.

Por otra parte, podemos entender a las “**clases sociales**” como aquellas estructuras internalizadas que pueden ser constituidas gracias a los esquemas de percepción, de pensamiento y de acción, mismos que también constituyen al habitus y a los campos.

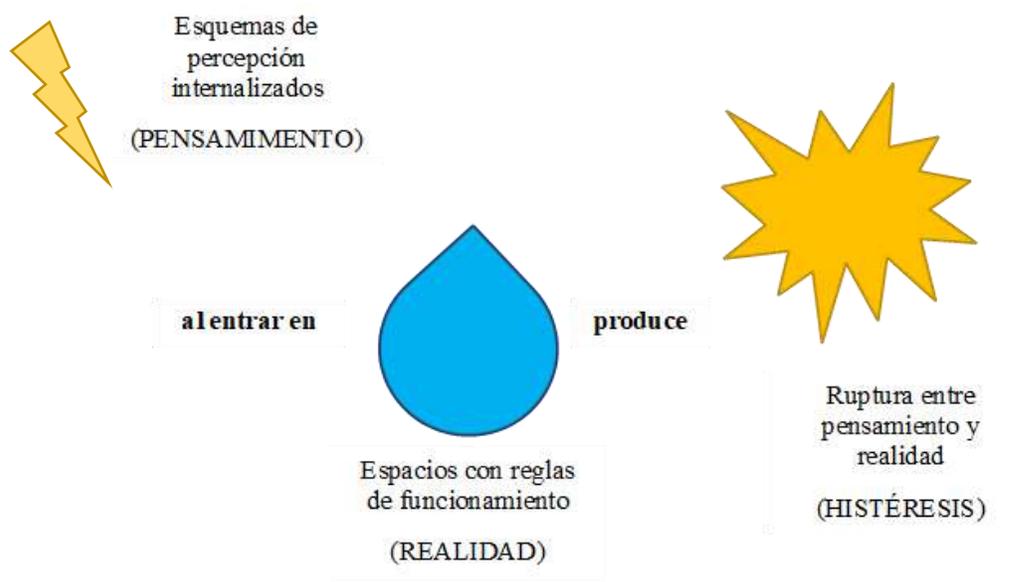
---

<sup>6</sup> “El efecto de histéresis de los habitus habla sobre que los agentes no están completamente definidos por las propiedades que poseen en un momento dado del tiempo y cuyas condiciones de adquisición sobreviven en los habitus. Puede explicarse también con la analogía del capital esperado o de origen y el capital encontrado o de llegada, se crea histéresis cuando ambos capitales difieren en gran medida entre sí.” (Bourdieu, 1998: 315)

Las clases sociales no se definen únicamente por aspectos económicos, sino que también incorporan dimensiones culturales y simbólicas. Así como Bourdieu distingue entre diferentes formas de capital, incluyendo el capital económico, el capital cultural y el capital social, las clases sociales se forman en función de la posesión y distribución de estos tipos de capital.

### ESQUEMA 1-B

“REPRESENTACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL PROCESO DE HISTÉRESIS”



**Fuente:** Elaboración propia.

El proceso de histéresis decae en el proceso de construcción de la relación dialéctica entre las clases sociales y los campos sociales, cuando los agentes se percatan que el capital que poseen (cuya percepción internalizada resulta ser diferente al funcionamiento del espacio en el que se encuentran) no es suficiente para mantener el estilo y las condiciones de vida a las que aspiraban.

“El efecto de histéresis es más marcado cuanto mayor es la distancia con el sistema escolar y tanto más débil o más abstracta es la información sobre el mercado laboral.”  
(Bourdieu, 1998: 140)

Podemos reinterpretar entonces a la histéresis como el desafío o la diferencia entre cómo estoy pensando el mundo y cómo es el mundo a nivel objetivo, de ahí que existe una ruptura entre la realidad pensada y la realidad propiamente objetiva.

El habitus de un individuo, moldeado por su posición social, lo predispone a actuar de ciertas maneras que a menudo refuerzan las estructuras existentes. Además, en los campos sociales, la histéresis puede hacer que sea difícil para los individuos de clases sociales desfavorecidas romper las barreras y competir en igualdad de condiciones con aquellos que tienen más capital cultural y social acumulado.

Es en este punto en que las mujeres calificadas establecen una estrategia que permitirá ajustar las expectativas como profesionista y la realidad objetiva, visualizando que detrás de la frontera existe un campo de trabajo en donde el campo económico es mayor y les permitirá ocupar una mayor posición en el mismo de acuerdo al capital cultural que tienen.

Por tanto, el capítulo III se realizará un análisis de mujeres calificadas que nos permitirá visibilizar esas desventajas de posición económica frente a las expectativas de un habitus de clase culturalmente calificada.

### 1.1.3 Baraja de capitales

Aunque uno de los principales objetivos era comprender la importancia del capital cultural dentro de este tema, también es necesario buscar posicionar a las mujeres calificadas, migrantes y no migrantes, en otros campos y en otros capitales.

“Analizar los distintos campos sociales como mercados de capitales específicos implica una redefinición del concepto de interés, sacándolo del ámbito estrictamente económico, para extenderlo a toda práctica social.” (Gutiérrez, 2012: 44)

La migración calificada como práctica social puede explicarse, entonces, a través de la relación entre el campo y el sistema de posiciones incorporadas por el agente, construyendo instrumentos de análisis que rescatan las condiciones sociales externas y aquellas que han sido internalizadas.

El “**capital social**”<sup>7</sup>, por ejemplo, puede ser constituido como la extensión de la red de relaciones que el agente puede movilizar en un momento determinado. En este caso, las mujeres calificadas disponen de este tipo de capital en torno al elemento migratorio y de incorporación al mercado laboral. Las referencias que una red de apoyo puede proporcionar, ya sea para configurar, construir e incluso agilizar el proceso migratorio, así como para integrarse a un poderoso sistema que las hará parte del entorno laboral en el cual muchas otras mujeres que les antecedieron ya formaron parte con anterioridad.

También puede tomar la forma de programas en distintas presentaciones para lograr de una manera más formal una integración al espacio social, uno de los ejemplos más populares puede ser el programa *au pair*<sup>8</sup>, que brinda a jóvenes entre 18 y 26 años la oportunidad de viajar a Estados Unidos con una visa para visitantes de intercambio J-1 por 12 o 24 meses.

Sin duda una de las representaciones más fuertes del capital social, sobre todo en América Latina, es la familia. No obstante, García, Martínez y Arriaga (2020), en su libro “Pobreza alimentaria y política social en México, un análisis interdisciplinario” mencionan que se presenta un deterioro de los lazos comunitarios e incluso familiares, lo que da cuenta de un modelo de desarrollo que se encuentra en crisis, pues son detonantes de marginación para ciertos niveles y grupos sociales.

El “**capital económico**” es otro elemento que debemos considerar dentro de nuestra baraja de capitales, este capital puede ser utilizado para apropiarse material y/o simbólicamente de los bienes, otorgando la posibilidad de adquirir una ventaja de posición dentro del espacio social. Ha jugado un papel muy importante dentro de la historia de la migración en general, pues muchas veces ha servido como una llave en relación a la distribución en el espacio geográfico de los agentes.

---

<sup>7</sup> Bourdieu (1988), define al capital social como el conjunto de los recursos actuales o potenciales que están ligados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento y de inter-reconocimiento; también se refiere a la pertenencia a un grupo, como conjunto de agentes que están unidos por lazos permanentes y útiles.

<sup>8</sup> Los *au pairs* viven con una familia anfitriona, toman clases en una universidad local y asisten en el cuidado de los niños de la familia; a cambio, tienen la posibilidad de hacer una inmersión en la cultura y el idioma del país de visita y generar recursos económicos por los trabajos de cuidado que desempeñan. Este programa fue creado en 1986 como incentivo para lograr una relación diplomática entre países.

Muchos elementos de gran importancia son proporcionales al capital económico, un ejemplo muy sencillo puede ser la posesión de una vivienda en una zona segura y en donde los servicios públicos como la distribución de agua y el acceso a transporte público o privado dependen también del mismo. Gutiérrez (2012) menciona que, el capital económico hace que el campo económico tienda a jugar un rol dominante en el conjunto de los campos.

Un conjunto de capitales constituye la gama de recursos y medios, de los cuales los agentes pueden disponer en las luchas de los diferentes campos sociales. El concepto de capital no debe ser encasillado solamente con una connotación económica, pues abarca cualquier tipo de bien susceptible de acumulación, y en torno a él puede constituirse un proceso de producción, distribución y consumo. Por tanto, es la base para generar un mercado.

El espacio social está constituido por múltiples dimensiones, pero constituye un conjunto de campos relativamente autónomos que están directamente subordinados al campo de la producción económica.

#### 1.1.4 Opresión a través de la homología de clases

Hablar de la homología de clases es, a mi parecer, la conexión perfecta entre un abordaje desde los aportes teóricos de Bourdieu y un abordaje desde el género, el cual estaremos profundizando en mayor medida en el capítulo II.

Los seres humanos como miembros de un sistema social, que funciona y se reproduce gracias a sus mismos miembros, han elaborado a lo largo de la historia una jerarquía que dicta las normas de convivencia. Este sistema jerárquico actúa en múltiples sentidos, podemos poner como ejemplos las leyes que rigen a un país, la cadena de subordinación en el ámbito laboral, el sistema escolar en donde los alumnos toman clases de los profesores y donde los profesores son dirigidos por una coordinación administrativa y académica.

Cabe señalar, que en algunos casos este sistema es más evidente que en otros. Uno de los casos en donde esta jerarquía no se encuentra estipulada en ninguna ley es el ámbito doméstico. Aunque cada familia es diferente y las dinámicas por ende también varían según

el caso, no podemos ignorar la opresión que muchas mujeres a lo largo del mundo viven en sus hogares.

Bourdieu (1988), habla sobre la homología entre el espacio de la clase dominante y el espacio de las clases medias al referir que se explica por el hecho de que su estructura es producto de los mismos miembros que la componen.

Esta homología no es simplemente una casualidad, sino más bien un reflejo de la reproducción social. En otras palabras, los miembros de la clase dominante y las clases medias comparten no solo una estructura similar, sino también valores, normas y prácticas que perpetúan su posición en la jerarquía social. Esto se debe a que, en gran medida, estas clases sociales se reclutan entre sí y mantienen relaciones estrechas, ya sea a través de la educación, el trabajo o las redes sociales, lo que refuerza la cohesión y la similitud en sus formas de vida.

Respecto a los miembros de la **clase dominante**, menciona que tienen características que les otorgan mayores privilegios, ya sea que poseen mayor capital, más cantidad de tiempo y que incluso con frecuencia tienen mayor edad (por lo cual estarían siendo acreedores a una mayor demostración de respeto por las clases dominadas).

Respecto a los miembros de las **clases medias**, menciona que están segmentados respecto a los primeros por unas diferencias de grado que separan a individuos desigualmente provistos de los mismos recursos especiales.

A pesar de que Bourdieu utiliza lo anterior para explicar la homología entre las clases que corresponden a un sistema de “patronato y asalariados”, no podemos negar que existen condiciones que también lo hacen propio para el análisis de la organización de la vida familiar “tradicional”.

La homología no implica una igualdad real en términos de poder y recursos. A pesar de las similitudes en la estructura y la cultura, la clase dominante sigue teniendo un acceso sustancialmente mayor a los recursos económicos y políticos, lo que le permite preservar su posición de dominio. Sin embargo, al observar la homología, podemos comprender mejor cómo se justifica y se naturaliza la desigualdad en la sociedad.

La organización de la vida familiar o la vida doméstica ha constituido un espacio identificado en nuestras sociedades como el lugar de la subordinación femenina, en él podemos distinguir las diferentes posiciones que ocupan las mujeres y los varones y los papeles que cumplen a lo largo de sus ciclos de vida.

Aunque las mujeres calificadas tienen una alta posición dentro del campo cultural, ellas como miembros de un hogar, distribuyen su tiempo entre las actividades de cuidado doméstico como producción de alimentos, abastecimiento de los insumos, cuidado de los hijos, aseo de la vivienda y de la ropa de la familia, etc., así mismo, aquellas mujeres que también son laboralmente activas tienen que realizar sus actividades laborales dentro de un horario estricto, o en su caso, eligen trabajos a tiempo parcial que les proporcione mayor cantidad de tiempo, pero les retribuye menores ingresos.

Los varones dentro del hogar pueden o no puede compartir con las mujeres las actividades de cuidado doméstico, sin embargo, en la mayoría de casos la distribución de estas actividades no es equitativa en comparación con la carga que se asigna a las mujeres, lo cual les permite gozar de mayor tiempo libre.

También es más frecuente que se desempeñen en trabajos de tiempo completo gozando también de un mayor capital económico, de esta manera encontramos que a la par, la posición en el campo laboral de una gran parte de mujeres calificadas no se corresponde con su calificación.

Bourdieu nos invita a mirar más allá de las apariencias superficiales y a comprender las sutilezas de cómo se perpetúa la desigualdad en la sociedad a través de estas relaciones homológicas.

Para realizar un contraste, en capítulo III se mostrarán datos del capital cultural y del capital económico-laboral de mujeres calificadas.

## 1.2 Medición de la pobreza en México

Con la propuesta de Bourdieu se ha visto que las mujeres calificadas se encuentran dentro de una estructura que es producto de los mismos miembros que la componen, y que existe un efecto de histéresis cuando el capital cultural adquirido no otorga una posición más elevada a estas mujeres dentro de la estructura. Ahora me propongo realizar un ejercicio de reflexión que servirá únicamente para pensar desde otro marco de referencia si el concepto de "pobreza" puede resultar más adecuado para responder a la pregunta de investigación, o por el contrario presenta limitantes y debemos acudir a otro concepto.

¿Podemos hablar de pobreza cuando nos encontramos estudiando a una población compuesta de mujeres calificadas? ¿Es excluyente la categoría de la pobreza cuando se aborda también la categoría de educación?

Para tratar de darle respuesta a estas preguntas lo primero que nos compete hacer es otorgarle una definición al término de pobreza y posteriormente entender cuáles son los principales criterios aceptados para realizar una medición de la misma.

Poder encontrar una definición universal de pobreza es complicado ya que, aunque cuenta con ejes comunes, las situaciones de pobreza en distintas zonas del país no cubren las mismas características. Así mismo, no se puede asegurar que dos individuos que cumplan con características similares se encuentren posicionados en el mismo nivel de pobreza.

“Así, surgió evidente la necesidad de convocar más bien a la comprensión de las múltiples dimensiones que la pobreza asume en sus distintas manifestaciones y formas de (re)producción, las cuales ganan creciente complejidad con el desarrollo socioeconómicos e institucional de las sociedades capitalistas.” (Pérez, Damián & Salvadori, 2014: 12)

Si bien reunimos información de varios autores, podemos decir que la pobreza engloba la carencia de recursos para satisfacer las necesidades de una persona, hogar o familia. El Diario Oficial de la Federación, en sus Lineamientos y Criterios Generales para la definición, identificación, y medición de la pobreza (2010), menciona que “la definición de pobreza

considera las condiciones de vida de la población a partir de tres espacios: el del bienestar económico, el de los derechos sociales y el del contexto territorial”.

El concepto de pobreza mencionado en la Ley General de Desarrollo Social (2004) dice que, la pobreza, en su acepción más amplia, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.

Cuando hablamos de la medición de la pobreza, varios autores coinciden que uno de los principales obstáculos es buscar encontrar una medición que estime el bienestar de las personas.

Según la Ley General de Desarrollo Social (2004), “la medición de la pobreza debe ser multidimensional y debe satisfacer una serie de principios. Existen funciones básicas que establecen los lineamientos y criterios para definir, identificar y medir la pobreza, pues estas tres acciones nos permitirán evaluar las políticas y programas de desarrollo social”.

Esta ley en su Artículo 1 señala que el desarrollo social debe “garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social”.

Fernando Cortés (2014), señala que existen varias propuestas para poder medir la pobreza, y a su vez resalta como antecedente que antes del año 2004 la medición de pobreza en México era unidimensional, partiendo de la idea de que el bienestar de las personas depende de su consumo, es decir que se hacía una comparación del ingreso con una línea de pobreza (LP) permitiendo calificar si la persona o el hogar es pobre según sea inferior o superior a esta línea.

No obstante, otras corrientes para medir la pobreza sostienen que usar el ingreso como única dimensión para medirla supone una concepción limitada del bienestar, por ello comenzó a plantearse la estrategia de medir qué necesidades básicas no estaban siendo satisfechas. En este sentido, señala Cortes, que el CONEVAL<sup>9</sup>:

---

<sup>9</sup> Siglas que corresponden al Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, un organismo público, que contempla dentro de sus actividades básicas la medición de la pobreza y evaluar las políticas de desarrollo social.

“Como organismo competente en el tema, tendrá que contemplar al menos las siguientes dimensiones dentro de sus estrategias: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y cohesión social; además del ingreso corriente per cápita como indicador del bienestar.” (Cortés, 2014: 101).

Cortés también menciona que, para poder identificar a las personas carentes en el plano de los derechos, es importante considerar las siguientes variables o indicadores, a las cuales asigna las siguientes denominaciones:

(C1) Rezago educativo promedio del hogar.

(C2) Acceso a los servicios de salud.

(C3) Acceso a la seguridad social.

(C4) Calidad y espacios de la vivienda.

(C5) Acceso a servicios en la vivienda.

(C6) Acceso a la alimentación.

Con información proporcionada por ella CONEVAL (2021), podemos agregar dos indicadores más, incluidos en la lista de criterios de la Ley General de Desarrollo Social para medir la pobreza:

1. Ingreso corriente per cápita.
2. Grado de cohesión social.

Por lo anterior, la pobreza en las mujeres desde la perspectiva de Pierre Bourdieu, puede ser analizada en parte a través de su concepto de capital económico, pero también de “capital cultural”, que incluye la educación, las habilidades y los conocimientos adquiridos a lo largo de la vida, y que desempeña un papel crucial en la reproducción de las desigualdades sociales. En el caso de las mujeres, la falta de acceso a una educación de calidad y las oportunidades

limitadas para desarrollar habilidades y conocimientos pueden perpetuar su situación de pobreza.

Además, esto se ve agravado por las estructuras patriarcales que imponen roles tradicionales de género, relegando a muchas mujeres a empleos mal remunerados y limitando su capacidad para acumular capital cultural.

De acuerdo con la propuesta multidimensional, es importante resaltar que, para que alguna persona sea considerada carente, basta con que tenga insuficiencia en al menos una de las dimensiones en el espacio de los derechos. Por esta razón, aunque las mujeres calificadas gocen con algunos privilegios, por ejemplo, la posibilidad de haber tenido mayor acceso al capital cultural, en comparación con otros sectores de la población que carecen absolutamente de todas las dimensiones mencionadas, no podemos excluirlas del todo de la pobreza, aunque más adelante discutiremos si es la categoría ideal o no para su análisis.

Otro aspecto que también es importante tomar en cuenta como un componente del bienestar además del nivel de ingreso, es que la situación económica de una persona también se ve determinada directa o indirectamente por el impacto que tienen los precios de los bienes y de los servicios, pues tienen mucha influencia en la línea de pobreza. En este punto nuevamente tocamos el poder adquisitivo que posee una persona o un hogar.

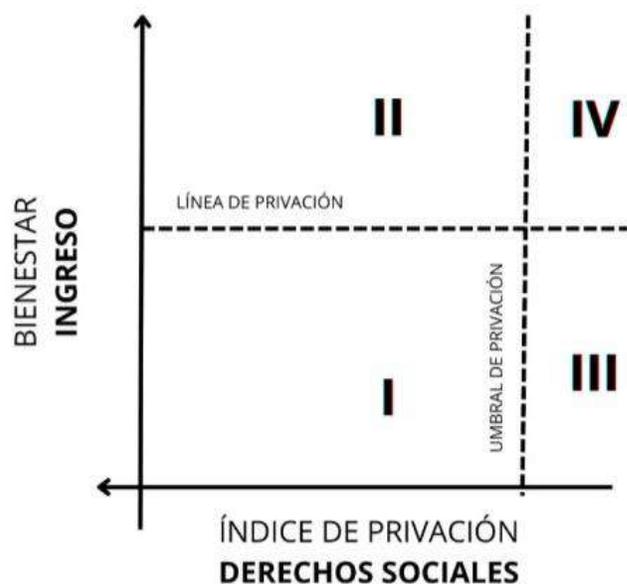
Además, es necesario señalar la importancia del "capital económico" y el "capital social" en la vida de las personas. Las mujeres, especialmente aquellas en situaciones de pobreza, a menudo enfrentan dificultades para acceder a recursos económicos y establecer redes sociales sólidas. Esto puede hacer que sea aún más difícil escapar de la pobreza, ya que carecen de los recursos financieros y el apoyo social necesarios para mejorar su situación.

Ahondando en el tema, para un mejor análisis es posible también hacer una división de diferentes tipos de pobreza según dos líneas muy claras: la línea de bienestar<sup>10</sup> (LB) y un índice de privación.

---

<sup>10</sup> En el espacio del ingreso se puede realizar una distinción más fina empleando la línea de bienestar mínimo (LBm) cuyo valor es el de la canasta alimentaria. De este modo se identifica un subgrupo cuya carencia económica es más profunda. (Cortés, 2014: 107)

**GRÁFICA 1-C**  
“ÍNDICE DE PRIVACIÓN DERECHOS SOCIALES”



**Fuente:** Gráfica elaborada por Fernando Cortés, incluida en el capítulo “La medición multidimensional de la pobreza en México”, en el libro “Multidimensionalidad de la pobreza: propuestas para su definición y evaluación en América Latina y el Caribe”.

De esta manera, en la gráfica 1-C podemos identificar cuatro cuadrantes, los cuales están definidos por un mayor o menor índice de bienestar/ingresos y por un mayor o menor índice de privación/derechos sociales. A continuación, se presenta una breve descripción de cada cuadrante:

- i. Una persona que entre dentro del cuadrante I cumplirá simultáneamente las siguientes características: no alcanza a superar la línea de bienestar mínimo, y posee un elevado número de carencias. Podemos definir a una persona que encaje en esta descripción como pobre en extremo.
- ii. Para poder identificar a una persona que entre dentro del cuadrante II, esta cumplirá simultáneamente las siguientes características: supera la línea de bienestar mínimo,

pero posee un elevado número de carencias. Si una persona es carente en el espacio de los derechos, pero no en el del bienestar se considera vulnerable por carencia social<sup>11</sup>.

- iii. En el caso de una persona que encaje en el cuadrante III, esta cumplirá simultáneamente con estas características: no supera la línea de bienestar mínimo, y sin embargo no posee un elevado número de carencias. En este caso, si una persona es carente en el espacio del bienestar, pero no en derechos se califica como vulnerable por ingresos.
- iv. Finalmente, para posicionar a las personas que encajen en el cuadrante IV<sup>12</sup> en este, cumplirán simultáneamente con las siguientes características: tienen mayor nivel de bienestar y poseen un bajo índice de carencias.

Cortés (2014), también menciona que existen “tres conceptos de pobreza multidimensional (pobreza, pobreza moderada y extrema) así como la condición de vulnerables por carencias sociales y vulnerables por ingreso”, como ya lo vimos en el caso del cuadrante II y el cuadrante III.

Si pusiera como objetivo de este capítulo, posicionar a las mujeres calificadas en uno de los cuadrantes anteriores, sería a mi parecer un error, pues no podríamos hacer una generalización de estas mujeres y situarlas a todas en el mismo cuadrante, cada caso es muy particular y cada mujer que cumpla con el requisito de alta calificación puede posicionarse en un cuadrante diferente.

Es verdad que definitivamente no cumplen con la variable C1, pues no cuentan con rezago educativo, otorgándoles un mayor capital cultural, sin embargo, eso no es garantía de que posean una mayor posición si hablamos de otros tipos de capitales, como por ejemplo el capital económico. Como consecuencia no podemos sostener si poseen o no las demás variables que hablan de acceso a los servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios

---

<sup>11</sup> Fernando Cortés hace la observación de que la incidencia de la vulnerabilidad por carencia social es bastante pareja en las zonas rurales y urbanas, lo que es un indicio de que el incumplimiento de los derechos sociales es generalizado en el país.

<sup>12</sup> Aunque podríamos interpretar que en este cuadrante podemos posicionar a la pobreza moderada, es importante mencionar que, según otros diagramas usados por Cortés, la categoría de pobreza moderada se encuentra justo debajo de la línea de bienestar, lo cual no hace posible ubicarla en el cuadrante IV ya que este se encuentra arriba.

de la vivienda, servicios en la vivienda y alimentación. De este acceso estaremos tocando datos concretos en el capítulo III.

Sin embargo, siguiendo los planteamientos de la teoría de los campos podría suponerse que, si tuviéramos que elegir un cuadrante para colocar a las mujeres calificadas hidalguenses, con la información que tenemos hasta el momento podríamos posicionarlas sobre todo en el segundo cuadrante en el cual se “supera la línea de bienestar mínimo, pero se posee un elevado número de carencias”. Para poder sostener o no esta afirmación esto lo tocaremos más adelante con información contenida en los capítulos III y IV, en donde abordaremos datos estadísticos y experiencias de las mujeres calificadas hidalguenses.

Considero importante señalar que los ingresos que un profesionista soltero y sin hijos recibe no serán empleados de la misma manera que los ingresos de un profesionista líder de familia, padre, madre, principal proveedor o proveedora del hogar.

Aunque al inicio era aventurado hablar de pobreza para este tema de tesis, una vez comprendiendo que la pobreza es un concepto multidimensional al igual que su proceso de evaluación, es más sencillo poder poner esta carta sobre la mesa para analizar la estructura completa también bajo este foco.

El historiador británico Eric Hobsbawn (1968) mencionó que, “la pobreza se define siempre de acuerdo con las convenciones de la sociedad donde se presenta”, sugiriendo que hay factores tanto estructurales como individuales que se atañen a la conceptualización de pobreza como género, procesos de racialización, edad, aislamiento, carencia de educación, obstaculización de representación en la sociedad y relaciones históricas.

Si pretendemos distinguir si existen o no, condiciones de pobreza dentro de la población constituida por las mujeres calificadas, me parece necesario citar a Foucault en Sánchez Carballo, A., Ruiz Sánchez, J., & Barrera Rojas (2022), quienes resaltan que, una variable de aproximación a la pobreza que suele olvidarse en los estudios son los mecanismos de poder, entendidos como estrategias y mecanismos de represión.

“Factores fundamentales de la pobreza son la falta de empleo y la precariedad laboral (falta de seguridad social), por lo que no solo se habla de pobreza por el desempleo, sino de un fenómeno estructural de integración social ante la falta de seguridad social,

de contar con ingresos económicos suficientes que permitan el acceso a servicios de salud, de vivienda, a la educación, a la recreación, a la alimentación, entre otros.”  
(García, Martínez & Arriaga, 2020: 248)

Como se mencionó anteriormente, la conceptualización de la pobreza tiende a ser compleja, pues no es sencillo analizarla fuera de un foco multidimensional ya que va más allá de un aspecto meramente económico, como consecuencia no sería posible determinar aquel significado específico que buscábamos otorgarle. Sin embargo, lo que sí es posible, es construir a la pobreza desde la mirada transdisciplinar.

La pobreza representa una dimensión o categoría de análisis muy importante para los trabajos sociales del ayer, del hoy y del mañana. No obstante, usarla en nuestra población de estudio no sería correcto ya que, aunque hay algunas mujeres calificadas que se encuentran en situación desfavorable, no se encuentran en un nivel de precariedad tal para poder encajar dentro de la pobreza como categoría.

### 1.3 Vulnerabilidad

Hemos llegado a la primera conclusión importante de este capítulo: la pobreza no es la categoría ideal para analizar a nuestra población de estudio.

Pero entonces ¿por qué hablar tanto sobre la pobreza y dedicarle tanto espacio a su conceptualización en las páginas de este trabajo, si no se iba a tomar como categoría?

Porque es importante comprender “la pobreza” para poder abordar el concepto que sí tomaremos como categoría.

El desarrollo de políticas públicas mexicanas, así como de los programas sociales, ha sido sustentado principalmente en el enfoque de pobreza, concebido como ya fue expuesto como “una serie de carencias definidas en múltiples dominios, como la oportunidad de participación en las decisiones colectivas, los mecanismos de apropiación de recursos o la titularidad de derechos que permiten el acceso al capital físico, humano y social, entre otros”  
(Coneval, 2014 citado en Rosas & Sánchez, 2019: 352)

No obstante, también existe la necesidad de atención a la población que cumple con una característica: la vulnerabilidad. Un enfoque desde la vulnerabilidad permitirá a los estudios considerar no solamente a la población que cumple con las características de pobreza, también permitirá visibilizar a aquella que se encuentra en riesgo de serlo ante cualquier futuro cambio en su entorno. Sobre la relación pobreza vulnerabilidad, habrá que señalar que:

“De manera oficial en México no se estima la vulnerabilidad, sólo se considera la medición de la pobreza multidimensional, con la idea de que esta última engloba a la población que se encuentra en estado vulnerable.” (Rosas & Sánchez, 2019: 359)

Metodológicamente los programas de apoyo han sido desarrollados con el ideal de convertirse en una herramienta para proporcionar auxilio al desamparado. Esta condición, además de contemplar a los grupos que cumplen con características de pobreza, ha permitido canalizar atención y recursos a aquella parte de la población que, si bien no cumple con los indicadores para ser considerada en pobreza, sí se encuentra en una condición de vulnerabilidad.

Al igual que la conceptualización de la pobreza, la vulnerabilidad también posee una característica multidimensional, algunos autores han realizado las propias conceptualizaciones de la vulnerabilidad desde distintas ópticas; por ejemplo, en el libro “At Risk: natural hazards, people’s vulnerability and disasters”, se habla sobre “las características de una persona o grupo y su situación, que influyen en su capacidad de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del efecto de una amenaza” (Wisner et al., 2004: 11).

Aunque esta definición contextúa el concepto en el marco de los desastres naturales, no podemos negar que es ideal para explicar la vulnerabilidad en el marco social, ejemplificando situaciones como la precariedad laboral y el ejercicio de trabajos informales, por mencionar algunos.

A pesar de que la vulnerabilidad no es un enfoque tan mencionado como el de la pobreza, dentro de la legislatura mexicana existen importantes referencias a este estado, por ejemplo, se considera a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, definiéndolos como

“aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar.” (Ley General de Desarrollo Social, 2004: 3)

También en el artículo número 8 de la misma, se menciona que “toda persona o grupo social en situación de vulnerabilidad tiene derecho a recibir acciones y apoyos tendientes a disminuir su desventaja”. Se da continuidad en el artículo 9 expresando que se “formularán y aplicarán políticas compensatorias y asistenciales, así como oportunidades de desarrollo productivo e ingreso en beneficio de las personas, familias y grupos sociales en situación de vulnerabilidad”. En este artículo también se menciona que los gobiernos de las entidades federativas y el Poder Ejecutivo Federal tienen el deber de destinar los recursos presupuestales necesarios, así como de establecer metas cuantificables para brindar atención a las personas y grupos sociales que se encuentren en esta condición, y esto se hará mediante la creación e implementación de programas sociales.

Dentro de esta definición de grupos sociales en situación de vulnerabilidad de la Ley General de Desarrollo Social, destaca otro importante término que se menciona como objetivo: el bienestar.

Según Juliana Martínez Franzoni (2008), investigadora y catedrática de la Universidad de Costa Rica, el bienestar es frecuentemente interpretado gracias a su ausencia o a su insuficiencia, y ha sido traído al debate público gracias a dos conceptos, la pobreza y la inequidad, siendo este último aquel que apela a la distribución desigual de insumos.

Con la idea principal de que el bienestar está asociado a la satisfacción de necesidades básicas requeridas para la supervivencia, Martínez (2008) aborda el bienestar como una “capacidad” para el manejo de lo que ella describe como incertidumbre, es decir la capacidad de lidiar con riesgos como las enfermedades, la vejez, las discapacidades, la discriminación, el desempleo y la muerte.

Además, la autora comenta que, desde un enfoque neoclásico, “el riesgo se define en función de la disponibilidad de ingresos por debajo de las necesidades de consumo de bienes y servicios básicos” (Martínez, 2008: 24). Lo anterior indica que es posible alcanzar el

bienestar a través del manejo de los riesgos, lo que trae como consecuencia una intervención del Estado para el manejo público de los riesgos mediante programas y políticas.

Me parece importante, por otra parte, traer a la mesa al enfoque AVEO (activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades), mencionado en el trabajo de Kaztman (1999), que dice que la vulnerabilidad social se relaciona con los “activos” a disposición del hogar, así como de su “capacidad de movilización”. También se menciona la llamada “estructura de oportunidades de la sociedad”, expresadas en términos estructurales. En otras palabras, la capacidad de movilizar los activos para aprovechar las estructuras de oportunidades es lo que conforma las estrategias para alcanzar niveles básicos de bienestar social.

Rosas y Sánchez, mencionan que “los individuos, hogares o comunidades cuentan con activos, los cuales movilizan mediante estrategias para acceder a una estructura de oportunidades disponibles en su entorno”. (Busso, 2001 citado en Rosas & Sánchez, 2019: 356)

Podemos encontrar, entonces, coincidencias entre los activos mencionados en el enfoque AVEO con el marco teórico-metodológico de Bourdieu:

1. Mientras que los activos “incluyen comportamientos específicos que tienen que ver con las pautas de conductas conducentes a la manutención y reproducción del nivel y calidad de vida biológico y social del hogar” (Busso, 2001 citado en Rosas & Sánchez, 2019: 356); en la teoría de Bourdieu se encuentran los principios que estructuran las prácticas sociales de los agentes, que se encuentran directamente relacionados con la distribución de capitales.
2. Si en el enfoque AVEO los activos son movilizados mediante estrategias para acceder a una estructura de oportunidades en el entorno; en el marco de Bourdieu, el capital acumulado orienta las estrategias de los agentes presentes en el campo.
3. Los activos de los que disponen los individuos, hogares o comunidades pueden ser físicos, financieros, humanos y sociales; mientras que también en Bourdieu encontramos toda una selección de capitales como el cultural, económico y social, por mencionar algunos.
4. En el enfoque AVEO, las estrategias servirán para acceder a una estructura de oportunidades para obtener la posibilidad de acceso a bienes; mientras que con Bourdieu vimos que el agente, al no encontrar correspondencia entre el pensamiento y la realidad sufre

un efecto de histéresis que lleva a la creación de prácticas sociales que funcionan como estrategias para hacer encajar, en medida de lo posible, el pensamiento y la realidad.

Una vez que se ha entendido lo anterior, podemos darle a la vulnerabilidad una definición más orientada a nuestro contexto, apoyándonos de Carlos Filgueira y Andrés Peri (consultores del CELADE-División de Población de la CEPAL) , entendiéndola como “la escasa capacidad de respuesta individual o grupal ante riesgos y contingencias y también como la predisposición a la caída del nivel de bienestar derivada de una configuración de atributos negativa para lograr retornos materiales y simbólicos” (Filgueira y Peri, 2004: 21)

Por otra parte, es importante lograr identificar una serie de indicadores que nos permita medir la vulnerabilidad de las mujeres calificadas a las que entrevistaremos.

Al abordar el enfoque de vulnerabilidad en México he acudido en forma de citas a Jarumy Rosas Arellano y Antonio Sánchez Bernal, miembros de la Universidad de Guadalajara, quienes en su artículo “El alcance de los enfoques de vulnerabilidad y pobreza para la definición de la población objetivo en programas sociales”, realizan una comparación de postura de diversos autores sobre indicadores de vulnerabilidad, llegando a la aproximación de que las características para estimar la vulnerabilidad en su población de estudio (mujeres jefas de familia en Jalisco), son: “las características del entorno familiar, dinámica demográfica, educación, salud, empleo e ingresos, activos materiales y características de la vivienda son dimensiones para estimar la vulnerabilidad”. (Rosas & Sánchez, 2019: 359)

Partiendo de dichos indicadores propuestos por Rosas y Sánchez (2019), me parece oportuno agregar la percepción de seguridad como indicador adicional, ya que el acoso sexual que las mujeres sufren en su entorno, ya sea en sus trabajos o en su comunidad, es un factor importante que puede ser considerado como factor de expulsión o decisión para llevar a cabo el proceso migratorio. Dentro de la percepción de seguridad también podemos representar la sensación de incertidumbre al no contar con suficientes recursos acumulados una vez que se alcance edad laboralmente no productiva, al no contar con un sistema de jubilación y pensiones digno; los afores juegan un papel importante en la reestructuración de políticas en esta materia, sin embargo, la devaluación representa un miedo constante (utilizado a favor de aquellas empresas que promocionan esquemas de inversión a largo plazo), al pensar que

aquellas aportaciones voluntarias para el retiro que se hagan durante años, no representarán el mismo valor monetario cuando llegue el momento para disponer de ellas.

De esta manera, la serie de indicadores que serán considerados en esta investigación serán:

1. Capital cultural
2. Capital social
3. Seguridad social
4. Capital económico
5. Percepción de seguridad física y emocional

### 1.3.1 Medición de la vulnerabilidad desde una perspectiva de género

El interés hacia el análisis de la vulnerabilidad desde una perspectiva de género se basa en la necesidad de reconocer que lo social afecta a hombres y mujeres de manera diferente. El objetivo es identificar los factores de género que llevan a las personas a experimentar en mayor o menor medida una disposición a la vulnerabilidad, y en las características diferenciadas que se presentan al tratarse de uno u otro.

Gracias a Laderch, Saith y Stewart (2003) podemos identificar cuatro enfoques para poder resaltar las diferencias que se presentan entre un género y otro. Está el enfoque monetario, que define a la pobreza como un descenso en el consumo o ingreso, y que toma como base una línea de pobreza.

Como segundo enfoque podemos encontrar al de las capacidades. Según Kuklys (2005), su pionero fue Amartya Sen, quien rechazaba que “el ingreso monetario era la única medida del bienestar, a la que define como la libertad de los individuos para vivir una vida que les permita la realización de sus capacidades”.

Retomando a Kuklys (2005), este enfoque “se centra en identificar y potenciar las capacidades de las personas para mejorar su bienestar y reducir la carencia de recursos que impide a las personas cumplir algunas actividades básicas como permanecer vivo y gozar de una vida larga y saludable, reproducirse y transmitir su cultura a las generaciones siguientes,

interactuar socialmente, acceder al conocimiento y gozar de libertad de expresión y pensamiento”.

Por otra parte, Kuklys (2005) también menciona que “el enfoque de la exclusión social estudia las características estructurales de la sociedad que generan procesos y dinámicas que excluyen a los individuos o a los grupos de la participación social plena. Hace especial referencia a la distribución de las oportunidades y los recursos para la superación de la exclusión, y al fomento de la inclusión tanto en los mercados de trabajo como en los procesos sociales”.

Por último, el enfoque participativo permite que las personas que se encuentran en este enfoque realicen un análisis que ellos mismos hacen de su realidad e incluyen los aspectos que consideran significativos. Desde este punto de vista, la superación de la pobreza o la vulnerabilidad pasa por el empoderamiento de los pobres (Laderch, Saith y Stewart, 2003; Arriagada, 2003). Un ejemplo claro de este último enfoque podría ser cuando a un migrante indocumentado no se le permite participar como ciudadano de un país, lo que lo excluye del sistema social y lo deja vulnerable.

No podemos aislar el factor de exclusión que experimentan muchas mujeres, pues conforma uno de los factores con mayor peso. La exclusión tiende a una doble significación. En una parte se refiere al acto de expulsar a una persona fuera de un espacio que ocupaba previamente, como por ejemplo el despido de una trabajadora o el acceso limitado a recursos de un grupo con determinadas características.

También se refiere a privar a una persona de algunos de sus derechos, lo que significa una responsabilidad externa de los agentes públicos y de la sociedad civil. Encontramos entonces que la exclusión no depende únicamente de los recursos monetarios sino también de las relaciones del individuo con la familia, la comunidad y el Estado. Podemos encontrar más tipos de exclusión, algunos ejemplos son la exclusión de los mercados de trabajo, bienes y servicios; la exclusión política o institucional que priva a las personas ejercer participación y representación en su entorno; la exclusión cultural que a su vez priva de la identidad, conocimientos y valores propios de un grupo; y la exclusión espacial, que está enfocada al territorio.

Ahora bien, debemos resaltar dos puntos que elevan los niveles de vulnerabilidad de las mujeres en comparación a los niveles de los varones, estos puntos usualmente son también factores de invisibilización de las mujeres en los sistemas de medición: la autonomía económica y la violencia de género.

La autonomía económica es una dimensión fundamental de la vulnerabilidad económica principalmente femenina, pues se relaciona con la dificultad de una persona para ser económicamente independiente, es decir, con el hecho de que las personas cuenten con ingresos propios que les permitan satisfacer sus necesidades.

La violencia de género es incorporada al análisis de vulnerabilidad e incluso de la pobreza, pues desde la perspectiva del género, se le considera un factor que inhabilita a las personas para gozar de autonomía en muchos sentidos. Por ejemplo, desgasta el capital social a causa del aislamiento al que son sometidas las mujeres y les dificulta el lograr una autonomía social como miembros de la comunidad.

Por otra parte, también es motivo de muchos problemas de salud física y mental, pues los niveles constantes de estrés usualmente van en aumento, sin mencionar que es un factor que dificulta la detección y atención temprana ante enfermedades.

La pregunta que debemos responder en este momento es de qué manera podemos identificar la población de mujeres que se encuentra en vulnerabilidad y que usualmente es invisibilizada ante los censos y encuestas aplicados por instituciones estatales y federales.

Lorena Godoy y Sonia Montaña (2004), en el documento “Entender la pobreza desde la perspectiva de género” que elaboraron para la CEPAL, analizan varios enfoques para medir la pobreza desde una perspectiva de género, mismos que pueden ser funcionales para medir la condición de vulnerabilidad.

De las propuestas mencionadas podemos destacar la medición de los ingresos de manera individual en lugar de medirla por hogar. Medir los ingresos económicos por hogar deriva en la omisión de subjetividades y falta de precisión, así como de representación de todos los miembros del hogar. Tomar en cuenta el ingreso familiar de manera que no podemos identificar a las personas pobres o vulnerables dentro de la estructura.

Bourdieu (1988) argumenta que la sociedad está estructurada en campos de poder, como el campo económico. En este contexto, la medición de ingresos económicos se relaciona con la distribución de recursos y poder en ese campo. Al medir los ingresos individualmente, se puede tener una representación más precisa de cómo se distribuye el capital económico entre los miembros de un hogar, lo que puede revelar desigualdades y dinámicas de poder dentro del campo económico.

Medir los ingresos individuales permite analizar cómo cada persona en un hogar acumula y utiliza su capital económico. Al hacerlo, se pueden identificar diferencias en la acumulación de capital económico entre los miembros de un hogar, lo que puede estar relacionado con su posición en un campo específico.

No está de más decir que esto también es un asunto de reproducción social, pues las desigualdades sociales se reproducen a través de la transmisión de diferentes tipos de capital de una generación a otra. Medir los ingresos individualmente ayuda a comprender cómo se transmiten y reproducen las desigualdades económicas entre las generaciones, ya que se pueden identificar las trayectorias de acumulación de capital económico de cada individuo.

#### 1.4 Enfoque de capacidades.

Ya he mencionado en este trabajo a Amartya Sen, reconocido economista y filósofo indio, quien representa una de las voces más influyentes en el campo del desarrollo humano y la ética y que a lo largo de su carrera, ha realizado importantes contribuciones en el análisis de la pobreza, las desigualdades y las políticas públicas, centrandolo a la vulnerabilidad como eje principal. A lo largo de su distinguida carrera, Sen ha desafiado las concepciones tradicionales de bienestar y progreso, proponiendo un enfoque revolucionario basado en el concepto de capacidades.

Reconoce que todos los seres humanos son inherentemente vulnerables debido a su naturaleza finita y a las diversas contingencias a las que se enfrentan en la vida. Sin embargo, algunos individuos y grupos son más vulnerables que otros debido a factores como la

pobreza, la discriminación, la falta de acceso a servicios básicos, la fragilidad física o social, entre otros.

El enfoque de Sen busca desentrañar las causas subyacentes de la vulnerabilidad, identificando las condiciones y las privaciones que limitan las capacidades de las personas para vivir una vida digna y plena. Además, su enfoque va más allá de la mera identificación de las personas en situación de vulnerabilidad, abogando por políticas y estrategias que promuevan la expansión de las capacidades humanas y reduzcan las desigualdades.

El enfoque de las capacidades de Sen se centra en el bienestar de las personas y busca ir más allá de la mera medición del crecimiento económico para evaluar la calidad de vida en términos más amplios. Según Sen, no es suficiente considerar únicamente los ingresos y la riqueza como indicadores de progreso, sino que es fundamental evaluar las oportunidades reales de las personas para desarrollar y ejercer sus capacidades.

En este contexto, Sen define las “**capacidades**” como las distintas funciones y habilidades que una persona puede ejercer o disfrutar, desde las más básicas, como la salud y la educación, hasta las más complejas, como la participación política y la libertad de expresión. La atención se centra en la libertad real de las personas para elegir y llevar una vida que valoran, en lugar de simplemente evaluar su bienestar en función de los resultados o logros finales. Es decir, además de conocer la posición de las mujeres calificadas en el espacio social, es necesario conocer el habitus para comprender la libertad real incorporada para moverse o no en ese espacio social.

Para Sen, el desarrollo humano se trata de ampliar las capacidades de las personas y eliminar las barreras que les impiden alcanzar su pleno potencial. Esto implica no solo garantizar el acceso a recursos y oportunidades, sino también abordar desigualdades estructurales, discriminación y falta de libertades básicas.

En este sentido el carácter "calificado" de las mujeres, es decir el capital cultural, se infiere que amplía las capacidades de las mujeres calificadas. Esa ampliación de capacidades hace más visible y contrastantes las desigualdades en el contexto donde se desenvuelven, lo que puede disparar como estrategia un proceso migratorio a otro contexto.

El enfoque de las capacidades de Amartya Sen ha influido en los debates sobre desarrollo, políticas públicas y justicia social en todo el mundo. Su visión ha destacado la importancia de la diversidad y la individualidad humana, al tiempo que ha proporcionado una base sólida para evaluar y promover un desarrollo más inclusivo y sostenible.

### 1.5 Discusión Bourdieu, vulnerabilidad y capacidades.

La falta de oportunidades y la vulnerabilidad de las mujeres calificadas son dos temas cruciales en la lucha por la igualdad de género en nuestra sociedad contemporánea. Estas problemáticas pueden ser abordadas desde las perspectivas teóricas de Pierre Bourdieu y Amartya Sen, quienes desarrollaron conceptos fundamentales para entender las desigualdades sociales: el concepto de capital de Bourdieu y el concepto de capacidades de Sen.

Las mujeres han demostrado su capacidad y competencia en diversos ámbitos, incluyendo la educación, la ciencia, la política y los negocios. Sin embargo, a pesar de su preparación y habilidades, siguen enfrentando barreras estructurales que limitan su participación y ascenso en estas áreas. La discriminación de género persiste en forma de brechas salariales, sesgos de contratación y promoción, y roles de género arraigados que imponen expectativas y restricciones sociales.

Según Bourdieu, el capital es un recurso social que puede ser convertido en diferentes formas de poder y ventajas en la sociedad. En el contexto de las mujeres calificadas, la falta de oportunidades se debe en gran medida a la distribución desigual de los diferentes tipos de capital. Aunque las mujeres han logrado avances significativos en la educación y la adquisición de capital cultural, todavía enfrentan barreras y discriminación en el ámbito laboral y en el acceso a puestos de liderazgo. A menudo, las mujeres encuentran obstáculos para convertir su capital cultural en oportunidades reales debido a prejuicios arraigados, estereotipos de género y estructuras patriarcales que persisten en la sociedad.

En la actualidad, la lucha por la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos de las mujeres continúa siendo un desafío en muchas partes del mundo. Amartya Sen, ha

realizado valiosas contribuciones teóricas al abordar esta problemática desde una perspectiva única. El concepto de vulnerabilidad desarrollado por Sen nos invita a repensar la forma en que medimos y abordamos la pobreza y la privación. Nos lleva a considerar la diversidad de desafíos que enfrentan las personas en diferentes contextos, a reflexionar sobre la diversificación de indicadores para tomar en cuenta en los procesos de medición y a trabajar hacia una sociedad más inclusiva y justa, donde se garantice el bienestar y la capacidad de todas las personas para alcanzar sus metas y potencialidades.

En el caso de las mujeres calificadas, la falta de oportunidades y la vulnerabilidad se manifiestan en la restricción de sus capacidades. A pesar de tener habilidades y conocimientos, las mujeres enfrentan limitaciones estructurales y culturales que dificultan su participación plena en la sociedad. La discriminación de género, la brecha salarial, la falta de acceso a servicios de cuidado infantil y el sesgo en las políticas de contratación son solo algunos ejemplos de las barreras que impiden que las mujeres utilicen plenamente su capital humano y desarrollen sus capacidades al máximo.

Ambas perspectivas teóricas, la de Bourdieu y la de Sen, ofrecen un análisis profundo de las desigualdades y la vulnerabilidad que enfrentan las mujeres calificadas. Mientras que Bourdieu destaca la importancia de los recursos y las desigualdades en la distribución de los mismos, Sen enfatiza la necesidad de ampliar las oportunidades y libertades de las mujeres para que puedan ejercer plenamente sus capacidades.

El objetivo principal de este capítulo fue desarrollar las bases de un modelo teórico que se base en la idea de que el desarrollo humano y social debe ser comprendido desde una perspectiva multidimensional, que considera tanto los aspectos económicos como los sociales y culturales. Para ello, se parte de la noción de "capitales" propuesta por Bourdieu y se amplía con el enfoque de las "capacidades" desarrollado por Sen.

En primer lugar, el modelo debe considerar el concepto de capital cultural de Bourdieu, que se refiere a los recursos culturales, y simbólicos, económicos y sociales que poseen las personas y que influyen en su posición y acceso a oportunidades en la sociedad. El capital cultural incluye el nivel de educación, los conocimientos, las habilidades y las prácticas culturales de un individuo, y que puede tener un impacto significativo en la vida de las

personas, ya que tiene un gran peso al momento de determinar su acceso a empleo, su participación en la vida política y su capacidad para tomar decisiones informadas.

Por otra parte, el capital cultural, que abarca la educación, los conocimientos, las habilidades y las prácticas culturales, es un componente importante del habitus.

Este influye en las elecciones y acciones de las personas, incluyendo su capacidad para acceder a empleos, participar en la vida política y tomar decisiones informadas. Las personas con un mayor capital cultural tienden a tener un habitus que les brinda ventajas en estos aspectos, mientras que aquellos con un capital cultural más limitado pueden enfrentar desafíos para participar plenamente en la sociedad.

Por otro lado, se incorpora el enfoque de las capacidades de Sen, que se refiere a las libertades y oportunidades reales de las personas para llevar la vida que valoran. Las capacidades son las opciones reales que una persona tiene para funcionar de manera efectiva en la sociedad, y están determinadas por una variedad de factores, incluyendo el acceso a recursos económicos, educativos y sociales, así como el nivel de igualdad y justicia en la sociedad.

En este modelo teórico, se entiende que el capital cultural de Bourdieu puede influir en las capacidades de las personas, ya que un mayor nivel de capital cultural puede ampliar las opciones y oportunidades disponibles para ellas (habitus).

Por ejemplo, una persona con un alto nivel de educación y conocimientos culturales puede tener más posibilidades de empleo y participación política que alguien con un nivel educativo más bajo. Además, el capital cultural puede influir en la forma en que las personas valoran diferentes opciones y cómo eligen utilizar sus capacidades para la configuración de estrategias.

A su vez, las capacidades propuestas por Sen también pueden tener un impacto en el capital cultural de las personas. Por ejemplo, el acceso a oportunidades económicas puede permitir a las personas invertir en su educación y adquirir más conocimientos y habilidades culturales. Además, las capacidades también pueden influir en la forma en que las personas valoran y utilizan su capital cultural, ya que las opciones y oportunidades reales disponibles pueden determinar qué aspectos del capital cultural son más relevantes y valorados en una determinada sociedad.

En resumen, el modelo teórico propuesto combina las ideas de Bourdieu y Sen, reconociendo la importancia del capital cultural en la formación de oportunidades y posiciones sociales, así como la relevancia de las capacidades para el desarrollo humano y social. Este enfoque multidimensional permite una comprensión más completa y contextualizada de las desigualdades y los procesos de desarrollo, y puede servir como base para el desarrollo y modificación de políticas públicas.

CAPÍTULO II:  
“GÉNERO, DEPENDENCIA Y DIVISIÓN DEL  
TRABAJO”

El régimen mundial está caracterizado por la acumulación de capital y, por una revolución tecnológica que facilita el trabajo de las personas pero que al mismo tiempo las va haciendo prescindibles, lo cual ha contribuido a que se forme una crisis con el paso de los años.

“La necesidad de movilizar la fuerza de trabajo a máxima velocidad ha demandado su flexibilización, lo que ha supuesto una serie de transformaciones en las instituciones que precedentemente regulaban la relación salarial reforzando las desigualdades entre los trabajadores de distintos segmentos productivos.” (Horbath & Gracia, 2014: 466)

A lo largo de la historia las mujeres se han visto relegadas a una condición de desventaja, el género se ha caracterizado por ser una forma de desigualdad de las jerarquías sociales, autores y autoras han fundamentado esa desigualdad mediante diversas teorías, desde una explicación fisiológica, antropológica y psicológica.

Teresira De Barbieri (1993), socióloga, académica uruguaya y pionera en las investigaciones sobre la condición de las mujeres en América Latina, frecuentemente hablaba sobre la condición de las mujeres y las diferentes perspectivas y orientaciones teóricas. Ella considera que la perspectiva que se enfoca en los sistemas de género como sistemas de poder y que son resultado de un conflicto social, responden a resoluciones desfavorables hasta ahora para las mujeres frente a los varones.

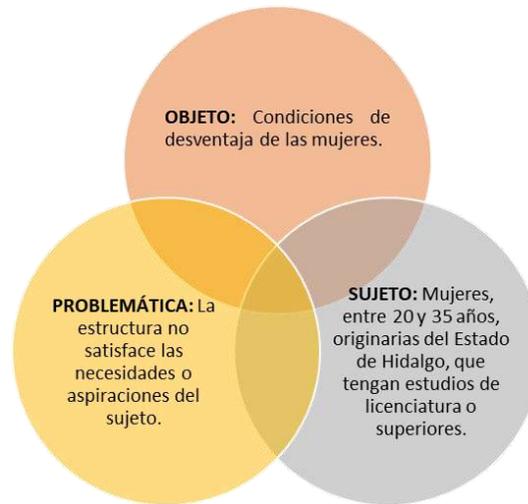
De Barbieri también menciona a los sistemas de género/sexo, que son “en otras palabras, los atributos de la preferencia sexual se consideran de modo estático, sin dar cuenta de las transiciones, las ambivalencias, las revisiones que ocurren en la vida de los individuos varones y mujeres, y menos aún las pautas normativas, representaciones colectivas, valores, prácticas sociales que ocurren fuera de los individuos.” (De Barbieri, 1996 :12)

“Para el capital nacional e internacional, esas mujeres subordinadas en razón del género y de clase, le ofrecen una de las manos de obra más baratas y explotables del mercado laboral mundial, porque a la vez que poseen capacidad de trabajo, tienen características psicológicas y entrenamiento desde las primeras edades que permiten aumentar los niveles de explotación: sumisión ante la autoridad, disciplina, paciencia

para el trabajo tedioso, disponibilidad para extender la jornada de trabajo, etc.” (De Barbieri, 1993: 13)

## ESQUEMA 2-A

### “ESQUEMA DESCRIPTIVO DEL SUJETO, OBJETO Y PROBLEMÁTICA DE ESTUDIO”



**Fuente:** Elaboración propia.

La brecha de género que experimentan las mujeres profesionistas es una problemática que continúa persistiendo en la sociedad actual. A pesar de los avances en materia de igualdad de género, las mujeres en México enfrentan diversas desigualdades en el ámbito social, económico y doméstico. Aunque han logrado acceder a la educación y desarrollarse profesionalmente, muchas veces se ven limitadas por estereotipos de género arraigados en la cultura y la sociedad.

En el ámbito social, las mujeres profesionistas enfrentan prejuicios y discriminación en el lugar de trabajo, siendo relegadas a roles subordinados y con menor remuneración que sus colegas masculinos, a pesar de contar con la misma capacitación y experiencia. Además, la maternidad también puede ser un factor que limite su desarrollo profesional, ya que muchas empresas consideran que ser madre afectará su rendimiento laboral.

En el ámbito doméstico, las mujeres profesionistas enfrentan una doble jornada de trabajo al tener que equilibrar sus responsabilidades laborales con las tareas del hogar y el cuidado de la familia. Esta situación suele recaer en ellas debido a roles de género tradicionales que aún persisten en la sociedad mexicana.

En este capítulo, exploraremos con detalle elementos como la división del trabajo en México, un elemento de gran relevancia que moldea significativamente la dinámica socioeconómica y laboral en el país. Además, nos sumergiremos en las complejas brechas de género que persisten en diversos ámbitos de la sociedad, lo que nos permitirá comprender de manera más profunda las desigualdades y los desafíos que enfrentan distintos grupos de personas en México en función de su género.

## 2.1 Género

Para poder comprender el motivo por el cual los diferentes contextos como el social, el laboral y el económico influyen a las mujeres de manera diferente de la que influyen a los hombres, es importante abordar una perspectiva de género sustentada en la teoría feminista.

Desde sus primeros aportes, la teoría feminista se ha centrado en que la experiencia de las mujeres dentro de los diversos escenarios en los que se desenvuelve es diferente a la de los hombres. La teoría se centra en los detalles de esa diferencia.

Experiencias cotidianas como caminar por la calle, usar el transporte público, realizar actividades laborales, desempeñar tareas domésticas y relacionarse con amigos o miembros de su familia, entre otras; llevan consigo toda una lista de acciones que están cargadas de significado.

Lo primero para comenzar a construir las bases de dicha diferencia es reconocer la diversidad de géneros, es decir, la existencia de las mujeres y los hombres como entes individuales.

En enfoque de género, y en general el uso de la palabra género<sup>13</sup> ha sido significado por las personas que emplean este término, como algo exclusivo y referente a las mujeres. Si tomamos en cuenta que el género en la mayoría de las definiciones contempla al conjunto de ideas, prácticas y conductas que social y culturalmente son asignados como lo propio de lo femenino y lo propio de lo masculino.

En palabras de Maricela Lagarde “La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias” (Lagarde, 1996: 2). Sin embargo, al utilizar la palabra género en los discursos que escuchamos a diario, nuestra mente se ha condicionado de cierta manera a otorgarle una alusión exclusiva al género femenino.

“La creciente utilización de la perspectiva de género en la elaboración de interpretaciones, diagnóstico y políticas públicas, ha permitido, en efecto, la visibilización de las mujeres y de la problemática que las envuelve, así como lograr avances en la emancipación femenina. Pero ha traído también cierto desgaste, debido a una tendencia reduccionista de los alcances de esta perspectiva, y muchas distorsiones. A ello ha contribuido el uso unilateral de la perspectiva en el análisis exclusivo de las mujeres y en intentos de incrementar su participación, su empoderamiento, la satisfacción de algunas necesidades y el acceso a recursos.” (Lagarde, 1996: 7)

Una perspectiva de género, o una perspectiva desde los géneros, engloba tanto a lo femenino como a lo masculino, sí haciendo una distinción entre ambos, pues experimentan y viven de manera diferente dentro de lo social, pero no poniendo uno sobre otro en orden de prioridad. Esta manera de estudiar a los géneros es la que nos permitirá realizar una reducción a la brecha que existe entre ambos.

A lo largo de la historia la sociedad y las diferentes culturas son las que han propiciado la acentuación en esa diferencia al otorgar un conjunto de significados respecto a lo que

---

<sup>13</sup> Lamas (2000) ha conceptualizado al género como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino).

significa “ser hombre” y “ser mujer”. El peso de la diferencia anatómica que conlleva la asignación de sexos determina desde la infancia, e incluso desde el vientre de la madre, cómo una persona se desenvuelve en la sociedad y cómo la sociedad reacciona a esa persona.

Otra de las preguntas más importantes que interesa abordar es de dónde nace la diferencia que socialmente se le ha impuesto al género respecto al sexo. Una gran parte de las teóricas y los teóricos que han profundizado sobre el tema mencionan que la capacidad reproductiva de las mujeres es el núcleo de esa diferenciación, lo cual también explica en gran parte el peso de la sociedad sobre las mujeres como el principal elemento que permite la continuidad de las siguientes generaciones.

Teresita De Barbieri, menciona lo siguiente:

“[...] se habla de control y no de eliminación del cuerpo. Las capacidades de reproducción, de acceso sexual y de trabajo no pueden ser extirpadas a las mujeres, porque si lo fueran desaparecerían y dejarían de cumplir las funciones de sus cuerpos. De lo que se trata, por lo tanto, es de controlar esas capacidades, sin que les sean quitadas.” (De Barbieri, 1993: 8)

Los aportes de De Barbieri en su análisis sobre la categoría de género revelan un análisis de gran importancia de las perspectivas teóricas que orientan las relaciones entre género, ella parte de 3 principales teorías: las relaciones sociales de sexo, que privilegia la división sexual del trabajo como núcleo motor de la desigualdad; la diferenciación desde el género, que da mayor peso al proceso de socialización como aprendizaje de papeles que se repiten a lo largo de la vida; y los sistemas de género como sistemas de poder, que plantea que las jerarquías sociales entre los géneros responden a resoluciones del conflicto desfavorables hasta ahora para las mujeres frente a los varones. De Barbieri considera a esta última como la más indicada para analizar el caso de las mujeres en América Latina.

Las mujeres no pueden ser excluidas de ámbitos en los que ya son activas, pues las consecuencias serían catastróficas para el funcionamiento de estos, el mercado laboral constituye uno de los ejemplos más claros. Sin embargo, a pesar de no poder ser excluidas sí enfrentan situaciones como acoso laboral/sexual, índices de explotación laboral más

marcados en contraste con sus pares masculinos, mayor presencia y representación en el ámbito doméstico y mayores índices de violencia.

Específicamente en el ámbito laboral las mujeres siguen representando, en muchos casos, mano de obra más explotable y barata. De Barbieri (1993), menciona que la población femenina posee características que culturalmente les han sido inculcadas desde las primeras etapas de la infancia: sumisión ante la autoridad, disciplina, paciencia para el trabajo tedioso e incluso disponibilidad para extender la jornada de trabajo.

Lo anterior puede sustentarse al considerar que no todos los hogares son nucleares, y que gran parte de ellos tienen una jefatura femenina, lo cual también pone en desventaja económica a estos hogares si consideramos a aquellos que cuentan con los ingresos económicos de ambos padres. La distribución y el balance tanto de las tareas domésticas como de las actividades laborales, ambas importantes para proporcionar sustento, conlleva un mayor desgaste en las mujeres jefas de familia, así como un mayor peso para permanecer activas en el mercado laboral.

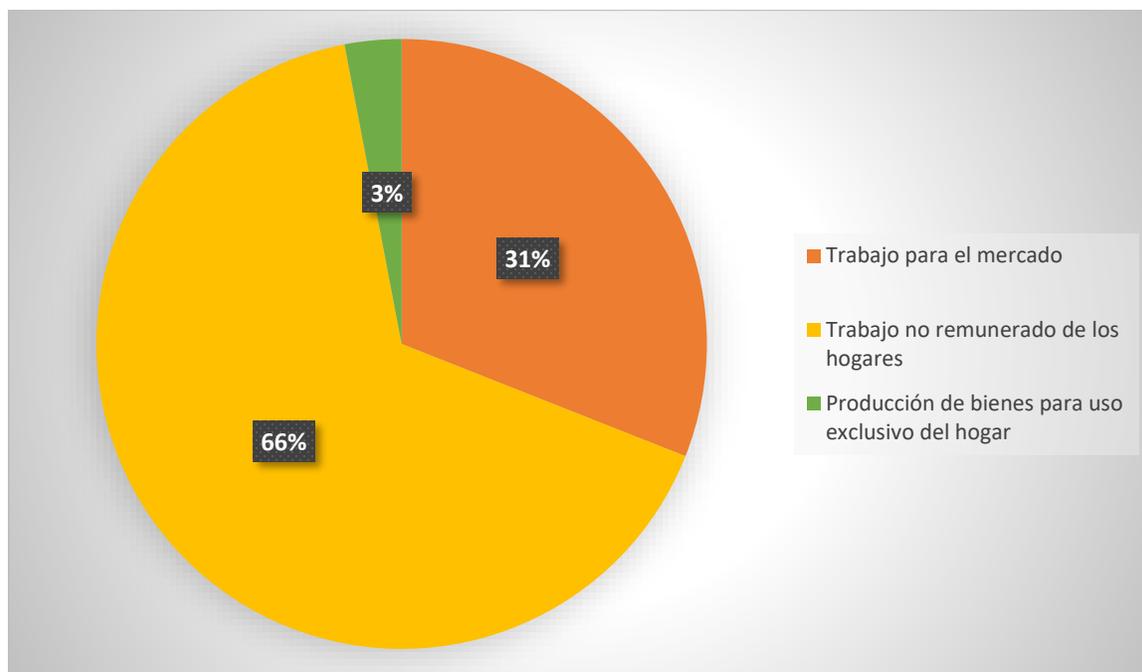
Denota una condición de subordinación.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realiza el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), cuyo objetivo general como lo expresa en su página oficial de internet, es "proporcionar información estadística para la medición de todas las formas de trabajo de las y los individuos, tanto remunerado como no remunerado; hacer visible la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía y en general, la forma como usan su tiempo mujeres y hombres".

Las siguientes tablas contienen información crucial acerca de la Distribución del Tiempo Total de Trabajo a la semana, tal como se registró en la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo de 2019, y su análisis se extiende a las personas a partir de los 12 años de edad. Es fundamental destacar que el trabajo no remunerado en el ámbito de los hogares comprende una variedad de actividades, incluyendo el trabajo doméstico, el cuidado de familiares y el trabajo voluntario. No obstante, es importante señalar que esta categoría no abarca el tiempo dedicado a cuidados pasivos, lo que representa una limitación en la comprensión completa de las dinámicas de tiempo.

**TABLA 2-B**

“Distribución porcentual del tiempo total de trabajo a la SEMANA de la población de 12 años y más, por sexo y tipo de trabajo. MUJERES”



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019.

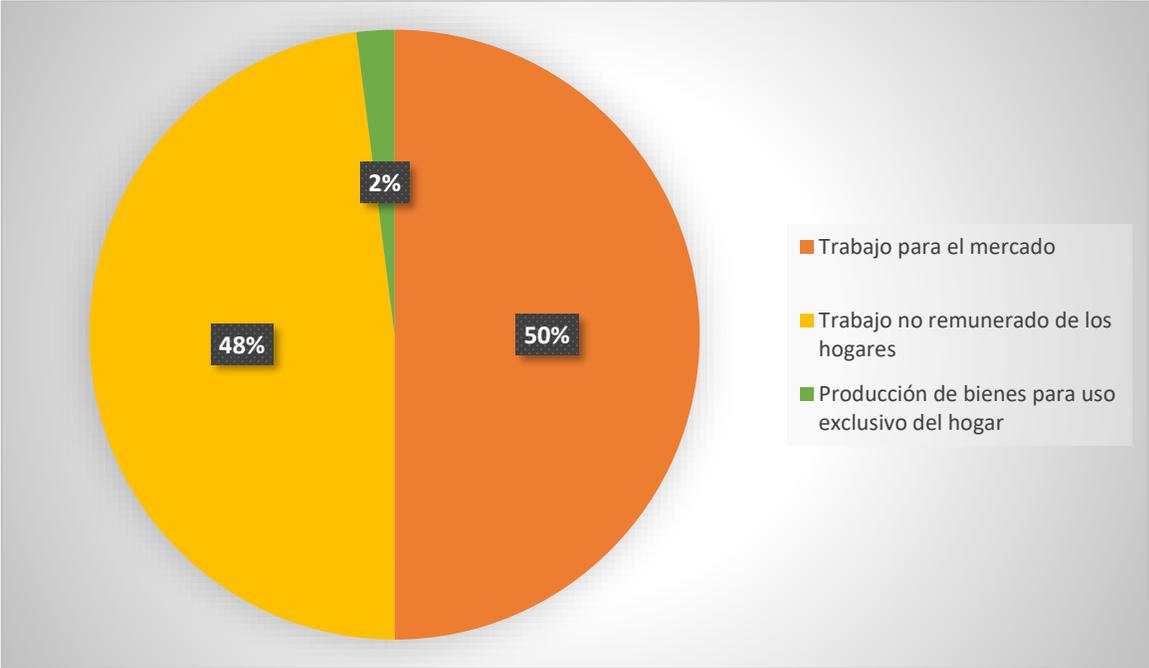
Al explorar más a fondo estos datos, se revela una notoria disparidad de género en la asignación del tiempo. Las mujeres destinan la abrumadora mayoría de su tiempo (un 66%) al trabajo no remunerado en los hogares. Este segmento de actividades incluye las tareas domésticas, el cuidado de niños y ancianos, así como el trabajo voluntario en la comunidad. En segundo lugar, las mujeres dedican un 31% de su tiempo al trabajo para el mercado laboral, que abarca tanto empleos formales como informales. Por último, pero no menos importante, solo un modesto 3% de su tiempo se dirige a la producción de bienes para uso exclusivo en el hogar.

En contraste, los datos muestran una pauta diferente para los hombres. Ellos destinan la mayoría de su tiempo (un 50%) al trabajo para el mercado laboral, lo que sugiere una mayor participación en actividades laborales remuneradas fuera del hogar. En segundo lugar, los

hombres dedican un significativo 48% de su tiempo al trabajo no remunerado en los hogares, lo que indica que también están involucrados en tareas domésticas y de cuidado, aunque en menor medida que las mujeres. Por último, solo un 2% de su tiempo se destina a la producción de bienes para uso exclusivo en el hogar.

**TABLA 2-C**

“Distribución porcentual del tiempo total de trabajo a la SEMANA de la población de 12 años y más, por sexo y tipo de trabajo. HOMBRES”



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019.

Estos hallazgos resaltan la persistente brecha de género en la distribución de responsabilidades laborales y de cuidado en la sociedad mexicana. Gracias a la ENUT podemos conocer de manera más concreta las actividades de mujeres y hombres, y hacer visibles brechas de género en nuestro país.

### 2.1.1 Metodología feminista

¿Cómo se constituye una investigación feminista dentro de las ciencias sociales?

¿Cómo implementar una metodología feminista en el estudio de lo social?

¿Existen técnicas de investigación feministas o solamente puede considerarse como tal con base en el objeto de estudio?

La condición de género obliga a realizar consideraciones metodológicas para su abordaje, por tanto, este apartado se aboca a realizar algunos planteamientos al respecto.

Como ya lo discutimos anteriormente, dentro de los indicadores de medición de los diferentes censos y encuestas existen vacíos que conducen a la invisibilización y poca representación de la población femenina.

La implementación de una metodología feminista surge de la necesidad de proporcionar un punto de vista que aporte mayor objetividad cuando se realice la recolección y el posterior análisis de datos, es decir, sin privilegiar a un sexo sobre el otro.

La autora e investigadora Margrit Eichler (1997) menciona que un método feminista debe ser “no sexista y no androcéntrico”, es decir, que no debe privilegiar a un sexo sobre otro (independientemente de si el sujeto de estudio son hombres o mujeres), y tampoco debe centrarse solamente en los varones.

Eli Bartra (2010) (filósofa, historiadora e ingeniera mexicana), denomina como “Punto de vista feminista” a la forma en que la realidad puede ser observada respecto al feminismo, como un conjunto de características generales que son compartidas por las diferentes posiciones dentro de él. De esta manera, nociones como patriarcado, trabajo de actividades de cuidado no remunerado, opresión y/o explotación de las mujeres, discriminación sexual, entre otros, toman peso y sentido como categorías si se abordan desde el punto de vista feminista.

Una de las palabras que en los últimos años se ha mencionado de manera recurrente es “deconstrucción”, y aunque por el contexto en el cual la hemos escuchado inferimos su significado, realmente representa una idea vaga para muchas personas. Bartra la define como

“una práctica clave de la última década [...] significa el análisis meticuloso de lo publicado sobre el tema que se esté trabajando para descubrir los sesgos sexistas e intentar corregirlos.” (Bartra, 2010: 70).

En su artículo “Acerca de la investigación y la metodología feminista”, incluido en el libro “Investigación feminista” publicado por la UNAM, Bartra (2010) plantea un método feminista a partir de la propuesta de Eli De Gortari (1974), que consiste en enfocar las tres fases para obtener conocimientos nuevos a partir de un único método general: la fase investigadora, la de sistematización y la expositiva.

Bartra (2010) comenta que, en la fase investigadora se usará un marco conceptual diferente las escuelas tradicionales del viejo cuño, ya que contribuirá a transformar la condición de las mujeres mediante técnicas específicas que van de acuerdo con el objeto a investigar. Las diferentes técnicas e instrumentos planteados desde un punto de vista feminista serán aquellos que lleven a una locomoción desde la postura de las mujeres como actoras sociales, entre estas técnicas se destaca, por ejemplo, la entrevista semiestructurada. Este es un instrumento flexible que permite adaptar, agregar y extender preguntas para poder captar de una mejor manera la información que las personas que están siendo entrevistadas proporcionan.

La fase de sistematización es aquella que nos permitirá realizar un ordenamiento de los datos, mismo que también debe partir desde un punto de vista equitativo para ambos géneros, pues en la fase investigadora de nada servirá haber reunido información de primera mano de mujeres que han enfrentado diferentes experiencias y que han sido afectadas positiva o negativamente debido a su género, si se analiza la información desde una mirada tradicional o antropocéntrica que no le otorga representación a esas experiencias.

Finalmente, en la fase expositiva se menciona que frecuentemente, aunque no siempre, al comunicar los resultados se permite enlazar lo objetivo con lo personal, alejándose de una tradicional exposición fría, seria y distante. El objetivo de lo anterior es poner distancia del uso “conveniente” de la neutralidad del androcentrismo dominante usado en la metodología tradicional.

Existe la posibilidad de que al estar practicando y produciendo ciencia, el uso de una metodología feminista sea cuestionado, pero un sesgo que excluye e invisibiliza en muchas ocasiones la representación de las mujeres dentro del contexto social, político y económico, solamente puede ser corregido con una metodología que no lo haga. Esto no debe ser confundido con potenciar la perspectiva de las mujeres para excluir la de los varones en el método que rige la investigación, pues se estaría reproduciendo el problema de invisibilización; se trata más bien, de indagar en dónde se origina esta exclusión de la representación femenina y por qué ha estado predominando hasta la actualidad en los métodos convencionales.

La implementación del punto de vista feminista en el análisis y deconstrucción de la sociedad a través de las principales ramas de la ciencia es un punto bastante controversial. Tal parece que la comunidad científica se divide en dos bandos, uno que reconoce la importancia de su implementación no solamente en beneficio de las mujeres, sino en beneficio de toda una sociedad; el otro, por su parte, está constituido por aquellos que reconocen la existencia del punto de vista feminista, pero consideran que debe tratarse muy aparte de las grandes ramas de la ciencia, como la economía, pues el trabajo teórico ya desarrollado parece ser a veces no debatible.

La reconocida historiadora estadounidense, Joan Scott (2015) comenta lo siguiente respecto al género como categoría de análisis, específicamente respecto a la postura de algunos historiadores:

“En el caso de la historia de las mujeres, la respuesta de la mayoría de historiadores no feministas ha consistido en la aceptación de la misma, luego en su separación o en su rechazo ("las mujeres han tenido una historia aparte de los hombres, por lo tanto, dejemos a las feministas que hagan la historia de las mujeres, ya que esta no nos concierne a nosotros"; o bien "la historia de las mujeres trata de sexo y familia, y debe tener un tratamiento aparte de la historia política y económica").” (Scott, 2015: 51)

Scott (2015) también cita a Bourdieu cuando aborda el tema de “la división del mundo”, sustentando que las diferencias biológicas son las que están mejor fundadas en la ilusión colectiva, pues es lo que convierte al género en el pilar en donde se concreta y se construye aquello que llamamos “poder”:

“Los conceptos sobre el género, establecidos como objetivos o un conjunto de referencias, estructuran la percepción y la organización concreta y simbólica del conjunto de la vida social.” (Scott, 2015: 68)

Comprender de dónde viene la teoría de género será la base para poder darle voz a las mujeres que son miembros activos de la sociedad, y que han sido poco representadas por los medios de análisis que carecen de esta perspectiva. Es de gran importancia conocer por qué la población de estudio de esta tesis necesariamente debe ser abordada no solamente desde una óptica de estructura y capitales. Al hacerlo se pretende lograr una mayor objetividad sobre las diferencias que impulsan el proceso de migración con respecto a los motivos que impulsan a los varones, que, si bien pueden ser los mismos, las experiencias de cada uno serán diferentes.

Dentro de este apartado, se despliegan matices metodológicos de gran relevancia que merecen una atención detallada. Estos matices, si bien no han sido minuciosamente especificados en las posturas de Sen y de Bourdieu, desempeñan un papel crucial en la comprensión profunda de los factores que impulsan la migración.

En primer lugar, es imperativo destacar la complejidad del proceso migratorios, sobre todo, cuando se mira desde la lupa del género, por lo que es necesario un enfoque metodológico completo debe considerar esta diversidad y ser capaz de capturar la multidimensionalidad de las razones que subyacen al proceso de migración.

Esto implica una consideración cuidadosa de las dinámicas de poder de género y las formas en que influyen en las decisiones migratorias, dinámicas que están profundamente relacionadas con el habitus y con las capacidades de cada individuo.

## 2.2 Jefatura femenina

De la mano al enfoque de género, cuando se toca el tema de vulnerabilidad y género, es preciso abordar también el tema de la división sexual del trabajo, con el objetivo de retratar la carga de trabajo que no solamente comprende una jornada laboral promedio, pues existen varios tipos de roles como el productivo, el reproductivo, de gestión comunitaria y de política comunitaria. Gracias a esta división podemos comprender cómo el género es un foco de

análisis para revisar de qué manera las mujeres tienden a cumplir jornadas más largas y fragmentadas que los hombres ya que suelen asumir varios roles, constatando evidentes asimetrías y desigualdades en función de su sexo.

En el Informe sobre pobreza y género de la década comprendida entre los años 2008-2018, el CONEVAL presenta las siguientes definiciones de dichos roles:

- Rol de carácter productivo: contempla las actividades del ámbito público o fuera del hogar y por las cuales se obtienen ingresos; si bien mujeres y hombres han asumido este rol, los hombres presentan una participación mayoritaria, y las mujeres, por el contrario, se han incorporado a los trabajos remunerados de manera más limitada y segregada debido a los demás roles que también recaen sobre ellas.
- Rol reproductivo: comprende las actividades de crianza, educación y de cuidados en general de las personas integrantes del hogar, así como el mantenimiento de las condiciones de habitabilidad de la vivienda y la preparación de alimentos; suelen ser las dirigidas al bienestar familiar. Este tipo de trabajo lo han desempeñado sobre todo las mujeres y las niñas.
- Rol comunitario: se divide en dos. Por un lado, el “rol de gestión comunitaria”, que incluye las actividades destinadas a asegurar la provisión de recursos colectivos escasos como el agua, la salud o la educación, es comúnmente desempeñado por las mujeres de manera voluntaria y sin remuneración, y por el otro, el “rol de política comunitaria”, que se realiza en la esfera de la política nacional, en particular por hombres y con retribución económica o de poder en ámbitos políticos y de servicio público.

Según CONEVAL (2014), uno de los objetivos principales de los últimos años es visibilizar la brecha de género que existe, es decir, la medida aritmética que muestra la distancia entre mujeres y hombres con respecto a un mismo indicador, mostrando las desigualdades presentes en relación con las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos.

Podemos clasificar a las actividades realizadas tanto como hombres como para mujeres en dos tipos:

- a) Trabajo extradoméstico o empleo.

b) Trabajo de cuidados no remunerado (o doméstico).

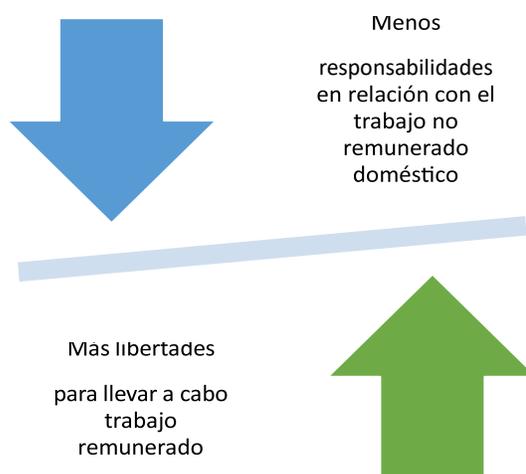
García y de Oliveira (1994) nos proporcionan una definición bastante precisa del trabajo extradoméstico, definiéndolo como “el conjunto de actividades que permiten la obtención de recursos monetarios mediante la participación en la producción o comercialización de bienes y servicios para el mercado. Este puede llevarse a cabo en el hogar (trabajo a domicilio) o fuera de la casa (asalariados de tiempo completo o parcial, patronos y trabajadores por cuenta propia), incluyendo al trabajo no remunerado en negocios o empresas familiares que contribuye a la producción de bienes o servicios que se intercambian en el mercado”.

Para la definición de trabajo de cuidado, la ONU (2020) menciona que se contempla “todas las actividades diarias para mantener nuestras vidas y salud, tales como las tareas del hogar (preparación de alimentos, limpieza, lavado de ropa) y cuidados personales (especialmente de los niños y niñas, personas mayores, enfermas o que tienen alguna discapacidad). Lo más común es que estas actividades sean desarrolladas por las mujeres en el hogar de forma gratuita”.

De esta manera, aunque no es una afirmación que aplique a todos los casos, generalmente las segmentaciones que implica el género han colocado a los hombres en mejores posiciones que a las mujeres en cuanto al ejercicio de responsabilidades y libertades.

### GRÁFICO 2.3-A

“Comparación del ejercicio de responsabilidades y libertades con enfoque de género”



**Fuente:** Elaboración propia.

Los hogares con jefatura femenina son una realidad cada vez más presente en nuestra sociedad, y su importancia es innegable. Sin embargo, lamentablemente, estos hogares han sido históricamente invisibilizados y menospreciados, lo que ha generado que sus necesidades y problemáticas también lo sean.

En primer lugar, es relevante destacar que un hogar con jefatura femenina es aquel en el que la mujer es quien toma las decisiones y ejerce el rol de proveedora principal, ya sea como madre soltera, viuda o divorciada. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México, el porcentaje de hogares con jefatura femenina aumentó del 18.5% en 2000 al 24.4% en 2020. Esto evidencia que cada vez más mujeres están asumiendo la responsabilidad de liderar un hogar.

En el Estado de Hidalgo, la situación no es diferente. Según el Censo de Población y Vivienda 2020, el 24.5% de los hogares en la entidad están encabezados por mujeres. Esta cifra es significativa y pone de manifiesto la importancia de visibilizar y atender las necesidades específicas de estas familias.

La invisibilización de los hogares con jefatura femenina es una problemática que se traduce en diversas consecuencias negativas. Por un lado, esta situación perpetúa la desigualdad de género, ya que invisibilizar a estas mujeres como líderes y proveedoras fortalece la idea de que los hombres son los únicos capaces de asumir estos roles. Además, esto contribuye a la discriminación laboral, ya que muchas veces las mujeres enfrentan dificultades para acceder a empleos bien remunerados y estables debido a su condición de madres solteras o divorciadas.

Por otro lado, esta invisibilización también tiene un impacto en la política pública y en la asignación de recursos. Al no reconocer las particularidades de los hogares con jefatura femenina, se dificulta la implementación de políticas y programas que respondan a sus necesidades específicas, lo que perpetúa su situación de vulnerabilidad y desigualdad.

Es importante destacar que los hogares con jefatura femenina son diferentes a los hogares nucleares tradicionales. En los hogares nucleares, la responsabilidad económica y de toma de decisiones suele recaer en el hombre como principal proveedor o en el hombre y la mujer con responsabilidad económica compartida, mientras que en los hogares con jefatura

femenina es la mujer quien asume en su totalidad estas funciones. Esto implica que estas mujeres enfrentan desafíos adicionales, como la doble jornada laboral y la discriminación de género, lo que demanda un enfoque específico para abordar sus necesidades.

Es importante revisar desde dónde se están incorporando las políticas y de qué manera está haciéndose, pues en muchos casos, aunque se efectúe una disminución de los factores de vulnerabilidad en estadísticas esto no necesariamente se ve proyectado en condiciones individuales.

El propósito de muchos de estos programas es crear condiciones que sean directamente reflejadas en los indicadores, para poder reducir los índices; estamos hablando de sistemas de medición que están estructurados a conveniencia de instituciones, y que no están atacando realmente al origen de la vulnerabilidad e incluso de la pobreza, sino que implementan una forma de asistencialismo en apoyo a los grupos vulnerables.

Se puede tomar como ejemplo de lo anterior la implementación de programas de apoyo al emprendimiento femenino, que brindan créditos dando prioridad a jefas de familia, mujeres con alguna discapacidad física y mujeres que atraviesan o han atravesado una situación de violencia. Este tipo de programas, muchas veces, lejos de atacar la falta de seguridad social que las fuentes de empleo proporcionan a las trabajadoras (como acceso a un seguro médico para ellas y para sus dependientes económicos, vacaciones pagadas, licencia por enfermedad o maternidad, pago correspondiente a horas extras laboradas, etc.) fomentan dobles o triples jornadas laborales para lograr obtener mayores ingresos que puedan compensar la precariedad salarial en una sola jornada.

En muchas ocasiones, este tipo de programas de apoyo se encuentran condicionados para participar de manera corresponsable y obligatoria en talleres vivenciales, conferencias u otras actividades lúdicas de las instituciones que los otorgan, así como para dar de alta a la persona propietaria del emprendimiento en cuestión en el Registro Federal de Contribuyentes.

De esta manera se estarán generando varios tipos de indicadores que darán cuenta sobre el impacto positivo que la implementación de programas ha generado en la población, pero la pregunta más importante es:

¿Los indicadores y los resultados de las encuestas y censos reflejan realmente la realidad de las mujeres calificadas?

A pesar de que cada vez más mujeres están tomando el rol de proveedoras principales en sus hogares, este hecho no se refleja en las políticas públicas ni en las estadísticas oficiales.

La invisibilización de estos hogares se traduce en una falta de atención a sus necesidades específicas y en la falta de políticas públicas que promuevan su bienestar y desarrollo.

Esta invisibilización también se refleja en la falta de datos y estadísticas que recojan la realidad de estos hogares. En muchas ocasiones, las encuestas y censos no incluyen preguntas específicas sobre la jefatura femenina de los hogares, lo que hace que este fenómeno pase desapercibido en las estadísticas oficiales.

La invisibilización de los hogares con jefatura femenina también se refleja en la falta de políticas de conciliación entre la vida laboral y familiar. Las mujeres que son cabeza de familia se enfrentan a una doble jornada laboral, ya que deben trabajar fuera de casa y también encargarse de las labores domésticas y del cuidado de sus hijos. Sin embargo, en muchas ocasiones, no cuentan con el apoyo necesario para poder conciliar ambas responsabilidades.

### 2.3 Abordaje desde la teoría social en América Latina

Todo problema que desee estudiarse de América Latina debería ser abordado desde un contexto histórico, pues es una zona en donde el colonialismo trajo muchas consecuencias, y todos los cambios por los que ha atravesado se ven configurados por él como base.

El interés en este punto es encontrar una teoría que explique por qué las mujeres calificadas, no solamente las hidalgenses en concreto, sino todas aquellas que pertenecen a la región latinoamericana, deciden migrar principalmente a países como Estados Unidos.

La Teoría de la Dependencia ha sido una corriente de pensamiento que ha influido significativamente en el fenómeno migratorio de mujeres mexicanas hacia Estados Unidos.

Esta teoría busca explicar las relaciones de poder y desigualdad entre países desarrollados y países en desarrollo.

En el contexto migratorio, ha sido fundamental para comprender los factores socioeconómicos y estructurales que impulsan la migración de mujeres mexicanas hacia Estados Unidos en busca de mejores oportunidades y calidad de vida. La interacción entre la dependencia económica y las políticas migratorias de ambos países ha generado un flujo migratorio constante, en el cual las mujeres desempeñan un papel relevante al buscar una alternativa para enfrentar las dificultades económicas y sociales de su país de origen. En este sentido, la Teoría de la Dependencia ha permitido entender cómo las dinámicas de poder entre ambas naciones han influido en el proceso migratorio de mujeres mexicanas, marcando pautas y desafíos en su búsqueda de una vida mejor en Estados Unidos.

### 2.3.1 Teoría del desarrollo y teoría de la dependencia

La crisis del colonialismo, iniciada en la Primera Guerra Mundial y profundizada en la Segunda Guerra Mundial, dio como producto la búsqueda de la modernidad en América Latina. Uno de los aspectos más importantes fue el nacimiento de una nueva literatura científica dedicada al análisis de estos temas, bajo el título general de “teoría del desarrollo”.

Theotonio Dos Santos, un sociólogo, político, economista, escritor y profesor universitario brasileño, fue quizá el principal exponente de esta teoría. En “La teoría de la dependencia. Balance y teorías” (1998), Dos Santos explica que la concepción de desarrollo se caracterizó por la adopción de normas de comportamiento, actitudes y valores identificados con la racionalidad económica moderna, caracterizada por la búsqueda de la máxima productividad, la generación de ahorro y la creación de inversiones que llevasen a la acumulación permanente de los individuos y, en consecuencia, de cada sociedad nacional.

“La teoría del desarrollo buscó localizar los obstáculos a la plena implantación de la modernidad y definir los instrumentos de intervención capaces de alcanzar los resultados deseados en el sentido de aproximar cada sociedad existente a esa sociedad ideal... esto se hizo más evidente cuando se colocó la necesidad de proponer políticas

coherentes de desarrollo que procurasen elevar toda la población mundial al nivel alcanzado por los países desarrollados, que habían llegado a este estadio “superior” de organización social.” (Dos Santos, 1998: 8).

Según Dos Santos (1998), esto hizo que América Latina entablara un nuevo nivel de relación con potencias económica y tecnológicamente más avanzadas, y se vio bajo la influencia de vastos movimientos de capital financiero.

No obstante, diversos factores hicieron que una profunda crisis financiera resplandeciera a inicios de la década de 1990 en lugar del tan anhelado desarrollo:

- La privatización de las empresas públicas.
- El corte de gastos estatales.
- El aumento de la emisión de bonos de deuda pública, pagados con intereses cada vez más altos.

Estos factores obligaron a diseñar un ajuste estructural que permitiera el pago de la deuda externa, y a su vez constituyeron una nueva característica de América Latina: la dependencia de su economía.

Para aquellos países que han puesto énfasis en la educación de su población, el fenómeno de la migración calificada ha ido aumentando gradualmente con el paso de los años, pues la configuración que pesa sobre esos mismos países (tal es el caso de México), en algunas ocasiones no es percibida como suficiente por el personal calificado que, una vez que egresa de las universidades, busca un mayor desarrollo económico y profesional y no siempre lo encuentra. En palabras de Dos Santos (1998):

“Cada vez más alejado de los centros de producción científica, tecnológica y cultural, los países en vías de desarrollo se insertan en la trampa del crecimiento económico sin empleo, sin ver, por otro lado, expandirse las oportunidades de ocupación en educación, salud, cultura, ocio y otras actividades típicas de la revolución científico-técnica. La devaluación de las capas medias de profesionales resultante de esta falta de inversión en investigación y desarrollo sólo es compensada, parcialmente, por la emigración de gran parte de ellos hacia los países centrales. Se profundiza así la captación de recursos humanos, brain drain de la década de 1960, ahora atrayendo

cerebros de los países de desarrollo medio, cuya estructura de educación superior se tornó inútil frente a la baja demanda de servicios resultante de un desarrollo dependiente, subordinado, concentrador y excluyente.” (Dos Santos, 1998: 22).

De esta manera surge como tal la teoría de la dependencia, que busca interpretar la formación y el desarrollo del capitalismo moderno dentro del conjunto de las economías globales.

La teoría de la dependencia perfeccionaba un enfoque global que pretendía comprender la formación y evolución del capitalismo como economía mundial, haciendo difícil ignorar un sistema basado en la existencia de un centro y una periferia<sup>14</sup> mundial.

Hay también diversas situaciones que importan a esta tesis que pueden explicarse mediante la teoría de la dependencia:

- La disminución del empleo público que solía ofrecer mejores condiciones de trabajo, producto del creciente empleo generado con base en capital privado.
- El incremento de espacios laborales que requieren de servicios menos calificados.
- El debilitamiento del sindicalismo corporativo, que propició la flexibilización de los contratos colectivos.

Por otra parte, uno de los ejemplos más importantes de la dependencia que actualmente México sostiene con Estados Unidos se ve reflejado en las remesas. Este es un punto importante a mencionar, ya que la economía de muchas de las familias mexicanas es sostenida por este tipo de ingreso: dinero que es ganado por el trabajo de un miembro de la familia que ha migrado a Estados Unidos y es enviado para mejorar la calidad de vida de sus cónyuges, madres, padres, hermanos, hermanas, hijos e hijas. Las remesas constituyen uno de los principales pilares de la economía mexicana.

Según el profesor e investigador brasileño Marcio Pochmann (2011), “cada vez es más clara la relación entre el movimiento de fuga de cerebros y la consolidación de una nueva división

---

<sup>14</sup> La escuela de la teoría de la dependencia es una base importante de la teoría del sistema-mundo. Según Hettne (1990), la teoría de la dependencia también habría tenido origen en los modelos marxistas de acumulación, pero habría sufrido la influencia del análisis económico estructuralista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). La CEPAL surgió gracias a una crítica sobre el sector exportador como principal obstáculo del “desarrollo económico”.

internacional del trabajo...”, y no es descabellado pensar en esta práctica social como un esfuerzo de reestructuración capitalista, o un esfuerzo de reestructuración del capital económico. Pochmann habla del fenómeno de fuga de cerebros como una de las expresiones del desplazamiento geográfico de la fuerza laboral contemporáneo.

“A escala mundial, la fuga de cerebros se alimenta tanto de la antigua como de la nueva división internacional del trabajo, en la cual los países cada vez más asentados en la acelerada expansión de la economía del conocimiento absorben mano de obra calificada de otros países «atrasados».” (Pochmann, 2011: 111)

Ante esta y otras situaciones “migrar” es una opción cada vez más atractiva para las personas calificadas que cuentan con la experiencia y la formación que tal vez les permita obtener una mejor calidad de vida en otro país.

Patricia Mercado Salgado y Rosa María Nava Rogel (2013), realizaron un artículo titulado “Calidad de vida y expectativas de migración en jóvenes de zonas rurales del Estado de México”, cuyo principal objetivo es describir cómo los jóvenes que habitan en zonas rurales del noreste del Estado de México perciben su calidad de vida, así como identificar sus expectativas de migrar a Estados Unidos. Estas autoras mencionan que la conceptualización de calidad de vida respecto al proceso migratorio está ligada a “incorporar en un criterio social los distintos criterios individuales”, también enfatizan que las expectativas de calidad de vida de los jóvenes migrantes están relacionadas con el componente físico, factor psicológico, desarrollo de actividades diarias, medio ambiente, soporte social, percepción general de salud, calidad de vida global y expectativas de desarrollo.

Saskia Sassen (2003), socióloga y escritora neerlandesa, hace un análisis de la transformación e integración de temas relevantes en torno a la migración y género, y dentro del mismo destacan puntos como los mercados, el trabajo, la territorialidad y la fuerza de trabajo sexuada y racializada.

Dentro de las primeras páginas de su libro “Contrageografías de la globalización: género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos”, se presentan cuatro de sus principales aportaciones, mismas que van ligadas una tras otra tejiendo una relación lógica y causal:

1. Existe un nuevo modelo de crecimiento urbano que es producto del crecimiento de los mercados financieros, la expansión del comercio internacional de servicios y la nueva configuración de los flujos de inversión extranjera.
2. Se reconoce la concentración de funciones de mando que genera el desarrollo de toda una serie de servicios avanzados y se presenta como el nuevo sector económico dominante. Abarca una amplia gama de empresas intermedias especializadas que proporcionan servicios financieros, jurídicos, contables, publicitarios, aseguradores y otros, así como servicios domiciliarios y comerciales de alto nivel dirigidos a las clases encargadas de las operaciones de coordinación.
3. Las actividades relacionadas con el sector manufacturero tremendamente degradado, fragmentado e incluso domiciliario, son desarrollados por personas en condiciones de precariedad y bajos salarios, entre las que abundan mujeres e inmigrantes.
4. El papel del Estado ha pasado a ser el de producir y legitimar los nuevos regímenes legales, ajustando sus marcos normativos y sus aparatos burocráticos en relación a los ámbitos privados de regulación, así como al derecho internacional emergente.

En palabras de Sassen (2003), “la emergencia de una ciudad global, va unida a una confluencia y polarización entre unos sectores (y clases) en expansión, pero precarizados y otros que acumulan las funciones de control”.

“La práctica de la migración es producida por dimensiones no sólo de carácter económico sino también sociocultural, existe conexión entre el crecimiento de los países desarrollados y el empobrecimiento de los países “en desarrollo”. La fuga de la fuerza laboral calificada deja un gran vacío al capital de México y otros países de América Latina, pero al mismo tiempo permite sostener la economía gracias a el flujo económico producido por las remesas descritas no como una desviación o anomalía del sistema, sino más bien como elementos estructurales del mismo. Ante nosotros tenemos países que ven un lento crecimiento económico, un nulo pago de la deuda externa, una desalentadora devaluación de su moneda, pero que, pese a todo, no muere

o entran en un estado crítico. Congelados en el tiempo por el sistema. [...] en la lógica cultural del capitalismo no es ni un mero agregado ni un simple reflejo de las actividades económicas, sino un aspecto clave en tanto que permite dotar de significado y engendrar valores e identidades flexibles y diferenciadas según distintos ejes.” (Sassen, 2003: 19)

Dentro de la teoría de Sassen (2003), se habla de la creación de “circuitos alternativos” que revelan la transformación de dinámicas sociales en diferentes niveles tanto legales como ilegales, pero que son componentes de una economía globalizada. Ejemplo de ello puede ser el tráfico sexual o, precisamente, las remesas.

A la hora de estudiar los circuitos alternativos surge la feminización de las corrientes migratorias que involucra también las dinámicas de género en los países de destino. Encontramos que las tareas de reproducción vinculadas con el rol de madres, esposas o cuidadoras y que son consideradas como actividades femeninas son las peor pagadas y las menos valoradas. Esto tiene mucho que ver con que estas tareas de reproducción socialmente son consideradas como una “obligación” más que como una actividad que sustenta a la economía, pues gracias a estas actividades la mayoría de los humanos crecen, reciben la educación elemental, son alimentados, son cuidados en época de enfermedad y desarrollan el juicio moral o social común. Si volvemos a leer esta lista de tareas nuevamente, nos damos cuenta que son parte del sector educativo, alimentario y de la salud, sectores que son propiamente responsabilidad del Estado, es por eso que muchos autores sostienen que la economía doméstica sostiene al Estado.

Gracias a lo anterior podemos sostener que la migración como práctica social se vuelve también sustento del Estado.

“La contratación de mujeres inmigrantes para el servicio doméstico y de cuidado refleja la creciente presencia de las mujeres nativas en el mercado de trabajo y pone de manifiesto la falta de reparto de las tareas de la reproducción en los hogares formados por hombres y mujeres. Así, el trabajo doméstico (nunca repartido) se transfiere a otras mujeres mal pagadas” (Sassen, 2003: 22).

Nos damos cuenta que la discriminación entre ciudadanos e inmigrantes se articula con las relaciones de género gracias a mercados de trabajo altamente sexuados. Lo anterior se deriva de que usualmente (y según la normativa) los inmigrantes no comunitarios, haciendo énfasis a los inmigrantes indocumentados, en su mayoría pueden ser contratados en sectores laborales para los que no haya nacionales o comunitarios disponibles. Valdría la pena hacer una comparativa entre las mujeres calificadas que realizaron la práctica de migración de manera documentada y las que lo hicieron de manera indocumentada, pues en este punto está una de las principales claves del ejercicio en mujeres latinas de actividades remuneradas profesionales y de actividades remuneradas domésticas.

Podemos concluir, que no es tan sencillo construir una relación entre un individuo y la sociedad, pues para poder establecer dicha relación es necesario tener conocimiento de lo social hecho cosas y plasmarlo en condiciones objetivas para poder construir las estructuras sociales e incorporar todo ello al agente.

El objeto de las luchas que se desarrollan dentro de un campo está determinado por el capital específico que se mueve dentro de este. Gutiérrez nos dice que la distribución desigual del capital da origen a posiciones relativas dentro del campo y a relaciones entre esas posiciones, relaciones de fuerza y de poder definidas en términos de dominación-dependencia.

### 2.3.2 Migración como estrategia, práctica y dinámica de género.

Según Bourdieu (1988), existen relaciones como las que unen el capital escolar o la edad con los ingresos, dos variables aparentemente independientes, pero que hacen que el capital económico varíe según el capital escolar y la profesión, así como por otros factores menos visibles como el sexo o el capital cultural y social heredado.

De esta manera, desde el habitus y desde las posiciones objetivas actuales definimos una estrategia que a nivel de práctica social (acto, acción) permite realizar un proceso de migración. La migración es concebida entonces como una práctica social.

En “La distinción” (p. 172), encontramos que todas las prácticas y todas las obras de un mismo agente están objetivamente armonizadas entre sí y objetivamente orquestadas con las de todos los miembros de la misma clase<sup>15</sup>. Podemos decir que, al existir un efecto de histéresis, las expectativas no satisfechas (ya sean económicas o de otra clase) tienden a cumplirse mediante las mismas estrategias que el agente elabora para hacer encajar en medida de lo posible el pensamiento y la realidad.

Se detona un interés en participar en otro mercado de trabajo en las mujeres calificadas, sin embargo, podemos observar que se perpetúan las relaciones asimétricas<sup>16</sup> a nivel de género. Un caso muy común es que las mujeres calificadas que en México poseían una posición elevada dentro del campo de acuerdo a su capital cultural, no logran ocupar una posición similar dentro del campo laboral y terminan ocupando trabajos ya no de ejercicio profesional, sino propiamente de cuidadoras y actividades similares.

Son dos posiciones homólogas que resaltan la existencia de dos fracciones: las fracciones cuya reproducción depende del capital económico (en este caso las mujeres que terminan adoptando roles y trabajos de cuidadoras después de la migración), se contraponen a las fracciones más provistas de capital económico y que se enfocan más en la adquisición del capital cultural (en este caso la mujer que delega el trabajo doméstico para poder alcanzar mayores estándares profesionales y económicos).

Encontramos que, aunque estas mujeres tienen mayor capital cultural, llevan la carga de ser mujeres latinoamericanas (derivado del género y de la dependencia regional) y se les percibe como mujeres cuidadoras, esa competencia laboral sobre el conocimiento disciplinar que conformaron en el campo cultural.

Si miramos a Estados Unidos y a otras potencias consideradas primermundistas, encontramos a las mujeres ciudadanas y naturalizadas que logran con su altísima especialización colocarse dentro de las empresas de mayor desarrollo. No obstante, una gran cantidad de las mujeres migrantes latinoamericanas se incorporan como cuidadoras para sustituir a las mujeres

---

<sup>15</sup> Alude al sistema de esquemas de enclasmiento del cual los agentes son parcialmente conscientes a medida que sube el grado en la jerarquía social, el estilo de vida representa una parte cada vez más importante.

<sup>16</sup> Bourdieu (1988) ejemplifica una relación asimétrica en el caso de los profesores o de los patrones, en los primeros encontramos una posesión mayor de capital cultural y en los segundos de capital económico. Se tienen así, dos conjuntos de posiciones homólogas.

ciudadanas que justamente por su alta especialización se incorporan a los sectores de mayor desarrollo.

#### 2.4 Género y División del Trabajo

La división del trabajo es un concepto fundamental en el ámbito económico y sociológico que se refiere a la especialización de tareas y funciones dentro de una sociedad o una organización, con el fin de aumentar la eficiencia y la productividad. Esta división implica que distintas personas asuman roles específicos de acuerdo con sus habilidades, conocimientos y experiencia, contribuyendo así al funcionamiento armónico y eficaz de una sociedad.

En el contexto de las mujeres calificadas mexicanas, la división del trabajo ha sido un tema de gran relevancia en las últimas décadas. A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado diversos desafíos para acceder al ámbito laboral y profesional en igualdad de condiciones que los hombres. Tradicionalmente, se les ha asignado roles específicos y se han visto relegadas a ciertos sectores considerados más adecuados para su género, como la educación, la enfermería o el trabajo doméstico.

Sin embargo, con el paso del tiempo y los avances en la lucha por la igualdad de género, la participación de las mujeres en el ámbito laboral ha experimentado importantes cambios. Cada vez más mujeres mexicanas han obtenido una educación universitaria y han incursionado en profesiones consideradas tradicionalmente masculinas, como la ingeniería, la medicina, la tecnología y la política.

A pesar de estos avances, todavía existen barreras y estereotipos que limitan la participación plena de las mujeres en el mercado laboral. La división del trabajo según el género persiste en muchos sectores, con brechas salariales y obstáculos para alcanzar puestos de liderazgo y toma de decisiones.

Helena Hirata (2009: 22), especialista en sociología del trabajo, menciona que “si partimos de esta la idea de co-extensividad, la explotación en el trabajo asalariado y la opresión de sexo son indisociables, las esferas de la explotación económica -o de las relaciones de clases- son simultáneamente aquellas donde se ejerce el poder machista sobre las mujeres”. Incluso

hace una comparación en sus anotaciones mencionando que el acoso sexual laboral puede ser mencionado como un caso paradigmático de esas relaciones jerárquicas laborales y de las relaciones de opresión.

En esta sección, exploraremos cómo la división del trabajo ha evolucionado en relación con la población de mujeres profesionistas mexicanas y cómo los esfuerzos por romper estereotipos y promover la igualdad de oportunidades han influido en la participación y el desarrollo de las mujeres en el ámbito laboral. Asimismo, analizaremos si realmente se ha avanzado hacia una sociedad más justa e inclusiva, en la que las mujeres pueden ejercer plenamente sus capacidades y habilidades en todos los ámbitos profesionales.

#### 2.4.1 Género y capital cultural

La forma en que se distribuyen las tareas y roles dentro de una comunidad tiene un impacto significativo en diversos aspectos de la vida, incluyendo el acceso a la educación. En este contexto, resulta relevante analizar cómo la división del trabajo puede estar relacionada con el porcentaje de población matriculada en cada nivel educativo, diferenciado por sexo, en México.

Las diferencias de género han sido históricamente determinantes en la asignación de tareas y responsabilidades. Esto ha llevado a una distribución desigual en el acceso a la educación, donde ciertos grupos de población han enfrentado barreras y desafíos para acceder a niveles educativos más altos.

Surge la pregunta sobre cómo la división del trabajo ha influido en el porcentaje de población matriculada en cada nivel educativo, diferenciado por sexo, en el contexto mexicano.

Con información extraída del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), podemos tener un panorama más claro de la distribución porcentual de la matrícula por nivel educativo según sexo se refiere al porcentaje de población que está matriculada en cada nivel educativo. Es importante mencionar que la suma de los porcentajes de cada nivel educativo es igual a 100 y se calcula para cada sexo.

En la “Tabla 2-B” podemos encontrar un panorama del año 2021 sobre la distribución porcentual de la matrícula por nivel educativo del panorama mexicano, en donde la letra H

representa a la parte de la población que está comprendida por hombres, la letra M representa a la parte de la población que está comprendida por mujeres y la letra T representa la suma total de ambos. Además, los tres indicadores van acompañados de su valor porcentual sobre el total.

Como observaciones generales podemos destacar que las mujeres representan el 51.03% de la población matriculada en todos los niveles educativos, mientras que los hombres representan el 48.97%.

Así mismo podemos resaltar que en comparación con el número de hombres matriculados, mayor número de mujeres están presentes en los niveles educativos de normal licenciatura, licenciatura universitaria y tecnológica, y posgrado.

**TABLA 2-B**

“Distribución porcentual de la matrícula por nivel educativo y por género de la población mexicana en el año 2021”

AÑO	2021					
	H	%	M	%	T	%
Total	17,413,839	48.97	18,145,194	51.03	35,559,033	100.0
Preescolar	2,090,597	5.88	2,062,961	5.80	4,153,558	11.68
Primaria	6,843,193	19.24	6,621,276	18.62	13,464,469	37.87
Secundaria	3,169,182	8.91	3,135,831	8.82	6,305,013	17.73
Profesional técnico	21,009	0.06	30,003	0.08	51,012	0.14
Bachillerato	2,462,341	6.92	2,717,241	7.64	5,179,582	14.57
Normal Licenciatura	33,472	0.09	91,270	0.26	124,742	0.35
Licenciatura Universitaria y Tecnológica	2,138,291	6.01	2,384,410	6.71	4,522,701	12.72
Posgrado	183,019	0.51	238,649	0.67	421,668	1.19
Capacitación para el trabajo	472,735	1.33	863,553	2.43	1,336,288	3.76

**Fuente:** Elaboración propia a partir de información del sistema de indicadores de género de INMUJERES consultado el año 2023.

Con base en la información de la tabla anterior podemos decir que a pesar de que existe acceso equitativo a la educación superior para las mujeres mexicanas, las brechas salariales y demás obstáculos para las mujeres presentes en su entorno profesional se dan en el entorno laboral. La educación ha demostrado ser un poderoso catalizador para el progreso de las mujeres, brindándoles herramientas para alcanzar niveles educativos comparables a los de los hombres e incluso superarlos en algunos casos. Sin embargo, una vez que ingresan al mundo laboral, se encuentran con una serie de obstáculos que dificultan su avance y desarrollo profesional.

A pesar de tener la misma formación académica y experiencia que sus colegas masculinos, muchas veces llevan la carga de distintas brechas de género. Esta inequidad no solo afecta a las mujeres en el presente, sino que también tiene un impacto a largo plazo en sus perspectivas de jubilación y estabilidad financiera.

Además de las brechas salariales, las mujeres también enfrentan obstáculos relacionados con la discriminación de género, el techo de cristal y la falta de representación en puestos directivos y de toma de decisiones. Estos factores dificultan su acceso a oportunidades de crecimiento y ascenso profesional, perpetuando una estructura laboral desigual y limitando su capacidad de influencia y liderazgo en el mundo laboral.

**TABLA 2-C**

“Distribución porcentual de la matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica por área de estudio por sexo de la población mexicana en el año 2021”

AÑO	2021				
	H	%	M	%	T
Total	2,051,437	46.97	2,316,487	53.03	4,367,924
Agronomía y Veterinaria	59,007	1.35	49,387	1.13	108,394
Artes y Humanidades	84,256	1.93	119,494	2.74	203,750
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	259,104	5.93	127,961	2.93	387,065
Ciencias Sociales	739,435	16.93	1,074,216	24.59	1,813,651
Educación	61,634	1.41	189,307	4.33	250,941
Ingeniería, Manufactura y Construcción	614,465	14.07	287,794	6.59	902,259
Salud	175,401	4.02	407,484	9.33	582,885
Servicios	58,135	1.33	60,844	1.39	118,979

**Fuente:** Elaboración propia a partir de información del sistema de indicadores de género de INMUJERES consultado el año 2023.

En la tabla 2-C podemos apreciar al analizar la distribución porcentual de la matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica por área de estudio por sexo en el año 2021, en donde se evidencian patrones persistentes de segregación de género en la educación superior. Las áreas de ciencias naturales, exactas y de la computación, así como ingeniería, manufactura y construcción, continúan mostrando una mayor representación masculina, lo que refleja una brecha de género en estas disciplinas.

Por otro lado, las áreas de artes y humanidades, así como ciencias sociales y educación, mantienen una mayoría de participación femenina. Estos resultados indican que, aunque se han producido avances en la inclusión de mujeres en la educación superior, todavía existen estereotipos de género arraigados que influyen en las elecciones académicas y profesionales de las personas.

Es alentador observar que el área de la salud presenta una mayor representación de mujeres matriculadas, lo que sugiere una tendencia hacia una mayor equidad de género en este campo específico.

La disparidad en la elección de carreras entre hombres y mujeres se origina en factores complejos que incluyen estereotipos de género arraigados, roles sociales tradicionales, falta de modelos a seguir y percepciones culturales preestablecidas. Estos factores influyen en la toma de decisiones de las personas desde edades tempranas y se reflejan en la distribución desigual de género en determinadas profesiones.

Para abordar efectivamente esta brecha de género, es crucial implementar estrategias a múltiples niveles. En primer lugar, es esencial fomentar una educación inclusiva y equitativa que promueva la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todas las áreas del conocimiento. Esto implica desafiar los estereotipos de género en la educación, ofrecer orientación y apoyo adecuado a los estudiantes, y garantizar que las elecciones profesionales se basen en habilidades e intereses individuales, sin verse limitadas por roles de género preconcebidos.

#### 2.4.2 Dependencia y división del trabajo en el ámbito mexicano

La existencia de una relación laboral, en donde el objetivo es ganar u otorgar una remuneración económica es un parteaguas clave para establecer una relación de dominación y explotación. Esto también se menciona en el trabajo de Hirata (2009), en donde se resalta la existencia de un vínculo indisociable entre “opresión sexual (y de clase) y explotación económica (y de sexo)”; y apoyándose también de las afirmaciones de la socióloga Danièle Kergoat abre una ventana para re-conceptualizar el trabajo y hacerlo más dinámico a partir de una subjetividad “sexuada” y “clasista”.

En la tabla 2-D se muestra el promedio de horas semanales de trabajo remunerado y no remunerado de la población de 15 años y más por grupos de edad según sexo, que se refiere a las horas que en promedio dedica a la semana la población al trabajo remunerado y no remunerado por cada grupo de edad. Se calcula para cada sexo.

**TABLA 2-D**

“Promedio de horas semanales de trabajo remunerado y no remunerado de la población de 15 años y más por grupos de edad según sexo”

<b>AÑO</b>	<b>2023</b>	
	<b>H</b>	<b>M</b>
<b>Total</b>	54.14	60.82
15-19 años	49.3	53.22
20-29 años	55.08	61.05
30-39 años	56.52	64.21
40-49 años	55.38	61.84
50-59 años	53.27	59.35
60 y más años	48.16	54.13

**Fuente:** Elaboración propia a partir de información del sistema de indicadores de género de INMUJERES consultado el año 2023.

Esta tabla, que representa un aspecto fundamental de la dinámica laboral y de género en nuestra sociedad, nos proporciona una valiosa visión sobre cómo el trabajo se distribuye y se valora en diferentes grupos etarios y entre hombres y mujeres. A través de un análisis detallado de estos datos, podremos comprender mejor las tendencias y desafíos que enfrenta la población en términos de equidad laboral y cómo se relaciona esto con la edad y el género.

La importancia de analizar el promedio de horas semanales de trabajo remunerado y no remunerado diferenciado por género radica en su relevancia para comprender y abordar las desigualdades de género en el ámbito laboral y familiar. Estos análisis nos permiten identificar y visibilizar las disparidades existentes entre hombres y mujeres en el reparto del trabajo, tanto en el ámbito público como en el privado. Al analizar las horas de trabajo remunerado, podemos descubrir si las mujeres están teniendo las mismas oportunidades que los hombres en el acceso a empleos de calidad, salarios justos y ascensos profesionales.

Por otro lado, el análisis del trabajo no remunerado es igualmente esencial, ya que a menudo se trata de actividades fundamentales para el sostenimiento de la sociedad, como las tareas domésticas y el cuidado de niños y personas dependientes. Si estas responsabilidades no se distribuyen de manera equitativa, las mujeres pueden enfrentar una doble carga laboral al combinar el trabajo remunerado con las labores del hogar, lo que afecta su participación en el mercado laboral y limita sus oportunidades de desarrollo profesional.

**TABLA 2-E**

“Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada según sexo”

<b>AÑO</b>	<b>H</b>	<b>M</b>
2005	\$ 25.47	\$ 23.30
2006	\$ 25.82	\$ 25.35
2007	\$ 28.51	\$ 26.93
2008	\$ 29.75	\$ 28.49
2009	\$ 28.99	\$ 27.87
2010	\$ 29.49	\$ 28.38
2011	\$ 28.99	\$ 29.33
2012	\$ 30.08	\$ 30.11
2013	\$ 32.02	\$ 31.39
2014	\$ 31.70	\$ 30.97
2015	\$ 32.29	\$ 31.75
2016	\$ 34.04	\$ 33.47
2017	\$ 34.67	\$ 34.72
2018	\$ 36.89	\$ 35.96
2019	\$ 38.83	\$ 37.91
2020	\$ 42.22	\$ 41.91
2021	\$ 45.36	\$ 47.77
2022	\$ 47.63	\$ 46.90
2023	\$ 52.20	\$ 50.84

**Fuente:** Elaboración propia a partir de información del sistema de indicadores de género de INMUJERES consultado el año 2023.

En la tabla TABLA 2-E podemos apreciar el ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada según sexo, que se refiere a la relación del total de los ingresos percibidos por las y los trabajadores entre el total de trabajadoras/es. Proporciona un estimado del ingreso promedio de la población ocupada y se calcula para cada sexo.

Durante un periodo de 19 años contemplando desde el año 2005 al año 2023, la persistente disparidad en el ingreso promedio por hora trabajada entre hombres y mujeres es un reflejo preocupante de las desigualdades de género arraigadas en nuestra sociedad. Esta diferencia salarial es el resultado de diversas causas estructurales y culturales que han contribuido a mantener esta brecha en el tiempo.

Entre las posibles causas que han generado esta disparidad se encuentran:

**Discriminación laboral:** A lo largo de los años, las mujeres han enfrentado discriminación en el ámbito laboral, lo que se manifiesta en la asignación de roles estereotipados y la preferencia hacia los hombres para ciertos puestos y responsabilidades.

**Dificultades para acceder a puestos de alto nivel:** A pesar de los avances en la participación de las mujeres en la fuerza laboral, la representación femenina en puestos de liderazgo y alta remuneración sigue siendo baja.

**Conciliación entre trabajo y vida familiar:** Las responsabilidades familiares tradicionalmente han recaído más en las mujeres, lo que ha llevado a una mayor proporción de mujeres trabajando en empleos a tiempo parcial o con horarios flexibles para equilibrar las demandas laborales y familiares. Estas opciones laborales suelen estar asociadas con salarios más bajos.

Las consecuencias de esta brecha de género son múltiples y afectan tanto a las mujeres como a la sociedad en su conjunto. La disparidad salarial impide que las mujeres tengan el mismo poder adquisitivo que los hombres, lo que puede aumentar la probabilidad de que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad o dependencia económica.

**TABLA 2-F**

“Distribución porcentual de la población ocupada de 15 años y más por posición en la ocupación según sexo”

AÑO	2023				
	%	H	%	M	T
<b>POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN</b>					
Total	59.64	34,886,554	40.36	23,605,572	58,492,126
Empleadores	4.10	2,397,368	1.18	689,243	3,086,611
Trabajadores por cuenta propia	13.19	7,716,373	9.10	5,322,450	13,038,823
Asalariados	38.48	22,510,127	27.09	15,846,152	38,356,279
Con percepciones no salariales	2.35	1,373,743	0.69	404,302	1,778,045
Trabajadores no remunerados	1.52	888,943	2.30	1,343,425	2,232,368

**Fuente:** Elaboración propia a partir de información del sistema de indicadores de género de INMUJERES consultado el año 2023.

En la tabla TABLA 2-F encontramos la distribución porcentual de la población ocupada por posición en la ocupación, se calcula para cada sexo. Se excluyen los casos no especificados de la población ocupada por posición en la ocupación.

La desigualdad de género en el ámbito laboral ha sido una problemática que ha persistido en la sociedad mexicana a lo largo de los años. Las cifras muestran una clara disparidad en la participación laboral entre hombres y mujeres. Según datos del sistema de indicadores de género de INMUJERES, la población total ocupada de hombres corresponde al 59.64%, mientras que la población total de mujeres representa solo el 40.36%.

Esta diferencia significativa puede ser atribuida a diversas causas, como la discriminación de género en el acceso a empleos formales, los estereotipos de género arraigados en la sociedad y la falta de políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades laborales. Esta situación es preocupante, ya que limita el desarrollo económico y social del país al desaprovechar el talento y habilidades de un gran porcentaje de la población.

Uno de los aspectos más alarmantes de esta situación es el número de empleadores por género. Los datos muestran que el número de empleadores hombres es más de tres veces mayor que el de empleadoras mujeres. Esta brecha evidencia la falta de representación y liderazgo femenino en el ámbito empresarial, lo que repercute negativamente en la toma de decisiones y la generación de oportunidades para otras mujeres.

Además, los datos señalan que el número de trabajadores no remunerados mujeres es mayor que el número de trabajadores no remunerados hombres. Esto puede deberse a la persistencia de roles tradicionales de género, donde las mujeres tienden a asumir el cuidado del hogar y de la familia sin recibir una compensación económica. Esta situación pone en evidencia la falta de valoración del trabajo doméstico y de cuidados, lo que perpetúa la desigualdad de género en el ámbito laboral.

En conclusión, la división de trabajo en el ámbito mexicano, en la que las mujeres son forzadas a asumir el rol de cuidadoras del hogar mientras se desempeñan en el ámbito laboral y profesional, ha generado una desigualdad laboral y salarial. Esta situación perpetúa estereotipos de género y limita el desarrollo profesional y económico de las mujeres, impidiéndoles alcanzar su máximo potencial y contribuir plenamente al crecimiento y

progreso del país. Es imprescindible promover políticas y medidas que fomenten la igualdad de oportunidades y la redistribución equitativa del trabajo y las responsabilidades del hogar, para alcanzar una sociedad más justa, inclusiva y próspera. Solo así lograremos un verdadero avance hacia la equidad de género en el ámbito laboral y el empoderamiento de las mujeres en México.

CAPÍTULO III  
“ANÁLISIS DEL SEGMENTO DE MUJERES  
CALIFICADAS HIDALGUENSES”

En el estudio de la dinámica social de una región, el análisis socio demográfico representa una herramienta fundamental. En este contexto, los censos de población y vivienda constituyen herramientas de invaluable importancia, al proporcionar una imagen detallada de la estructura social y económica en un momento específico. En este capítulo, se abordará el análisis de las cifras y resultados obtenidos en Hidalgo a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020, además de datos extraídos de la base de datos de INMUJERES<sup>17</sup>. Se pretende aportar una mirada del contexto y las subjetividades que afecten el desarrollo humano de las mujeres hidalguenses.

“En México, la mitad de las mujeres, jóvenes y niñas padecen algún tipo de violencia que afecta sensiblemente todos los aspectos de su desarrollo humano, y evidencian la persistencia de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, así como de estereotipos y patrones culturales.” (Castro et al., 2003: 9)

Uno de los aspectos centrales de este capítulo es obtener no solamente una visión cuantitativa de la población del Estado de Hidalgo, sino también una exploración de sus relaciones familiares, la equidad de oportunidades entre géneros y las condiciones laborales que moldean la vida cotidiana de sus habitantes haciendo énfasis para tratar de buscar desigualdades.

Cada sección se sumerge en un aspecto crucial de la dinámica demográfica, presentando datos, tendencias y patrones identificados en el censo. A través de esta exploración, se busca arrojar luz sobre las complejidades y matices de la vida en Hidalgo.

### 3.1 Las cifras en Hidalgo y el Estado de Bienestar

Según INEGI, en el caso del Estado de Hidalgo, la matrícula escolar según el nivel educativo, diferenciado por sexo, ha ido aumentando. Si hacemos una comparativa cada cinco años desde el ciclo escolar 2000/2002 hasta el ciclo escolar 2020/2021, y agregando datos del ciclo

---

<sup>17</sup> Instituto Nacional de las Mujeres. Es una institución gubernamental, que trabaja para crear una cultura de igualdad entre los géneros, así como de velar por el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas.

escolar siguiente 2021/2022 (tabla 3.1.1), podemos observar que el total del número de matrículas se ha triplicado. Otro aspecto muy importante que podemos observar es que el número de mujeres matriculadas supera al número de hombres matriculados en todos los ciclos escolares de la tabla, es decir, en un periodo de 22 años.

**TABLA 3-A**

“Matrícula escolar del Estado de Hidalgo según nivel educativo a nivel superior”

Entidad federativa	Sexo	2000/2001	2005/2006	2010/2011	2015/2016	2020/2021	2021/2022
		<b>Superior</b>	<b>Superior</b>	<b>Superior</b>	<b>Superior</b>	<b>Superior</b>	<b>Superior</b>
Hidalgo	<b>Total</b>	33,681	50,716	66,275	92,182	107,351	106,265
	<b>Hombres</b>	15,686	23,027	31,437	45,345	50,701	48,509
	<b>Mujeres</b>	17,995	27,689	34,838	46,837	56,650	57,756

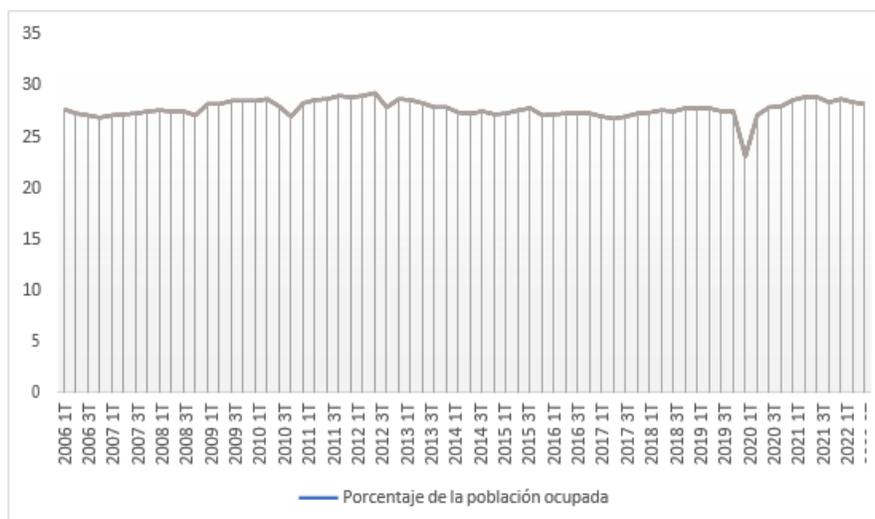
**Fuente:** Elaboración propia a partir del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa de la SEP.

La tasa de ocupación o tasa de empleo se utiliza para calcular qué porcentaje de la población, con respecto al total de la población en edad de trabajar, se encuentra trabajando activamente. Se trata como población ocupada a toda aquella que, con 16 años o más, se encuentra trabajando actualmente.

Uno de los datos que más nos interesa relacionar con la tasa de ocupación es la tasa ocupación en el sector informal, que se refiere al porcentaje de la población ocupada que se ubica dentro del sector informal. A nivel nacional, según el INEGI, a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, el porcentaje de la población ocupada en el sector informal ha ido aumentando, desde el primer trimestre del año 2006 cuando reflejaba un 27.6%, hasta el cuarto trimestre del año 2022 cuando alcanzó el 28.1%.

**TABLA 3-B**

**“TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL A NIVEL NACIONAL”**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de información extraída del INEGI a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, consultada el año 2023.

El aumento del personal calificado en los últimos, aunado a que la tasa de ocupación en el sector informal no ha disminuido, traen consigo consecuencias estructurales, en las cuales la calidad de vida que se obtiene con los empleos actuales no satisface las expectativas de las personas. Este es considerado uno de los factores detonantes de la migración más fuertes.

Según estadísticas de INEGI, en el Estado de Hidalgo, entre los años 2015 y 2020, salieron 84,358 personas para radicar en otra entidad. Entre los destinos de intercambio más populares a nivel nacional, de cada 100 personas, 24 se fueron al Estado de México, 12 a la Ciudad de México, 12 a Querétaro, 12 a Nuevo León y 6 a Puebla.

En el marco de la migración internacional, en el año 2020, de Hidalgo salieron 26,206 personas para vivir en otro país, 87 de cada 100 personas se fueron a Estados Unidos de América. Las causas con mayor peso que detonaron este proceso migratorio fueron la reunificación familiar, cambio de trabajo, casarse o vivir en unión libre o buscar trabajo, entre otras.

Según F Gerardo Ordóñez Barba (2002), Profesor-investigador del Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colegio de la Frontera Norte, “el concepto de estado de bienestar surge de la idea de que el Estado debía asumir una posición activa ante la situación de desigualdad prevaleciente con el fin de moderar los fenómenos sociales más perniciosos de la expansión industrial”.

Por otra parte, Gosta Esping-Andersen (2000), en su libro “Fundamentos sociales de las economías postindustriales”, menciona que los problemas que acosan al estado del bienestar se hallan íntimamente ligados al mal funcionamiento del mercado de trabajo y de la familia. Lo anterior está relacionado con la aparente incapacidad del primero para proveer trabajos formales y, por lo tanto, condiciones de seguridad social para la nueva generación de trabajadores.

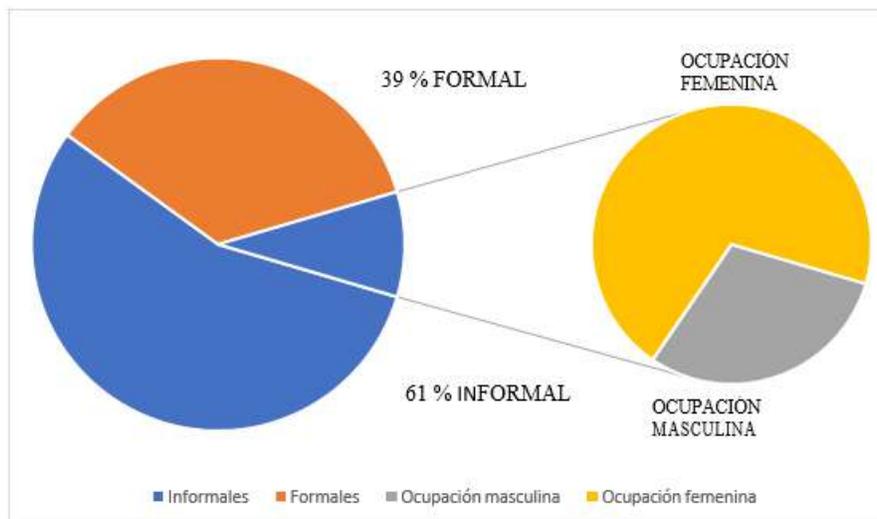
“Ambos funcionan mal debido a que se hallan inmersos en un cambio revolucionario. Aquél parece incapaz de proporcionar el pleno empleo y la igualdad al mismo tiempo; ésta, antaño el núcleo de la integración social, se muestra hoy inestable y, en muchos países, aparentemente en huelga de fecundidad. Estamos entrando, en suma, en una nueva economía política arruinada por dilemas y disyuntivas. Puede que la sociedad postindustrial siga prometiéndonos numerosos prodigios, pero no es probable que la igualdad sea uno de ellos. De ahí nuestra creciente nostalgia por la época dorada.”  
(Esping-Andersen, 2000: 9)

En este sentido surge una interrogante muy importante: ¿La provisión de seguridad social debe recaer en manos del Estado o de las fuentes generadoras de empleo?

Es importante mencionar que a raíz de la pandemia de COVID-19, hubo una caída de los empleos formales y un alza de los empleos informales, esta situación tuvo una notable brecha entre hombres y mujeres en cuanto a la generación anual de empleo según la formalidad y el género. Según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en México el 61% de los puestos agregados entre el primero trimestre del año 2021 y el primer trimestre del año 2022, fueron informales (gráfica 3.1.3). Este problema se acentúa al ser las mujeres quienes ocuparon más de la mitad de los puestos informales generados.

### GRÁFICA 3-C

“Brecha entre hombres y mujeres en cuanto a la generación anual de empleo según la formalidad y el género entre 1T 2021 y 1T 2022”



**Fuente:** Elaboración propia a partir de gráficas de la IMCO y datos de la ENOE e INEGI, año 2022.

#### 3.2 Análisis de datos

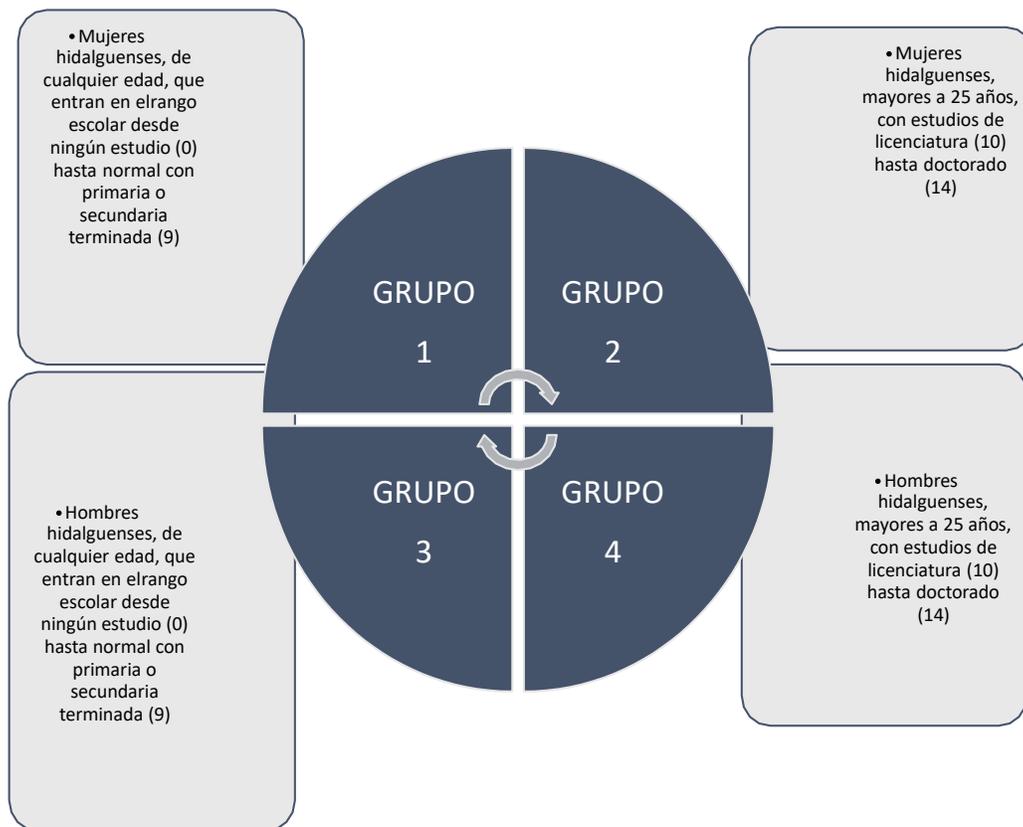
La edición del año 2020 del Censo de Población y Vivienda se realizó del 2 al 27 de marzo, su principal objetivo fue recorrer cerca de dos millones de kilómetros cuadrados del territorio nacional, para visitar cada una de las viviendas y obtener información sobre estas, revelando sus principales características demográficas, socioeconómicas y culturales. Esto también implica la evaluación de políticas públicas a través de los resultados obtenidos en los diferentes ámbitos que este censo evalúa.

El INEGI refiere que, “los censos de población y vivienda son los proyectos estadísticos de mayor trascendencia para los países en el mundo. En México, su importancia para tener conocimiento del país ha hecho que sean considerados como proyectos estratégicos y de Interés Nacional, por lo que su uso es obligatorio para la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.” (INEGI, 2020)

Para facilitar la clasificación de la población de estudio se elaboró un gráfico de cuadrantes que en primera instancia nos ayudará a delimitar la parte de la población que es de nuestro interés.

**TABLA 3-D**

“Diferenciación de la población analizada en el Censo de Población y Vivienda del año 2020”



**Fuente:** Elaboración propia.

Tomaremos en cuenta que la información se cruzará con las variables sexo y escolaridad, a partir de los siguientes rangos para nivel educativo que proporciona el mismo INEGI (2020) en su cuestionario ampliado: ninguno (0), preescolar (1), primaria (2), secundaria (3), preparatoria o bachillerato general (9), bachillerato tecnológico (5), estudios técnicos o comerciales con primaria terminada (6), estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada (7), estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada (8), normal con

primaria o secundaria terminada (9), normal de licenciatura (10), licenciatura (11), especialidad (12), maestría (13) y doctorado (14).

Es importante mencionar que se estableció analizar la información de las personas que cumplieran cierto rango de edad, tomando como referencia de los 25 años hacia arriba para abarcar el sector de las mujeres calificadas o profesionistas.

Según las tablas 3-E y 3-F, elaboradas con información extraída del sistema de indicadores de género del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), muestran un panorama comparativo cada 5 años entre la población nacional y la población que comprende el Estado de Hidalgo. Así mismo la información se encuentra diferenciada por género, en donde la letra H representa a la parte de la población que está comprendida por hombres, la letra M representa a la parte de la población que está comprendida por mujeres y la letra T representa la suma de ambos. Es necesario aclarar que los datos de INMUJERES que se retoman a continuación incluyen todos los grupos de edad desde los 0 años, y solo se mencionan a nivel contextual, pues como he mencionado el grupo 2 (Tabla 3-D) va a partir de los 25 años.

Podemos observar que la población nacional mexicana ha crecido un 29.2% del año 2000 al año 2020, siendo el total del año 2000 97,483,412 de personas y del año 2020 un total de 126,014,024 personas.

En las tablas anteriores podemos observar que el porcentaje de mujeres que conforman la población hidalguense sobre la población nacional ha destacado por ser mayor al porcentaje de hombres hidalguenses, representando las mujeres la mayoría de la población estatal.

**TABLA 3-E**

“Comparación de la población nacional mexicana, diferenciada por género de los años 2000, 2005 y 2010”

	2000			2005			2010		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Población nacional	47,592,253	49,891,159	97,483,412	50,249,955	53,013,433	103,263,388	54,855,231	57,481,307	112,336,538
Población del Estado de Hidalgo	1,081,993	1,153,598	2,235,591	1,125,188	1,220,326	2,345,514	1,285,222	1,379,796	2,665,018
Porcentaje de hombres y mujeres según la población total	1.11	1.18		1.09	1.18		1.14	1.23	

**Fuente:** Elaboración propia a partir de información del sistema de indicadores de género de INMUJERES.

**TABLA 3-F**

“Comparación de la población nacional mexicana, diferenciada por género de los años 2015 y 2020”

	2015			2020		
	H	M	T	H	M	T
Población nacional	58,056,133	61,474,620	119,530,753	61,473,390	64,540,634	126,014,024
Población del Estado de Hidalgo	1,369,025	1,489,334	2,858,359	1,481,379	1,601,462	3,082,841
Porcentaje de hombres y mujeres según la población total	1.15	1.25		1.18	1.27	

**Fuente:** Elaboración propia a partir de información del sistema de indicadores de género de INMUJERES.

La tabla 3-G fue elaborada con información de los censos y conteos de población proporcionados por la base de datos de INMUJERES de los años 2010, 2015 y 2020. Los censos de población y vivienda se levantan en años terminados en cero, mientras que los conteos de población se realizan en años terminados en cinco. La información se encuentra disponible aproximadamente un año después del levantamiento y se refiere al promedio de años de estudios aprobados que ha estudiado la población de 15 años y más.

**TABLA 3-G**

“Comparación de los años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, diferenciada por género de los años 2010, 2015 y 2020”

AÑO	2010			2015			2020		
GÉNERO	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Nacional	8.79	8.48	8.63	9.33	9.01	9.16	9.8	9.6	9.7
Hidalgo	8.22	7.98	8.1	8.81	8.63	8.72	9.4	9.3	9.4

**Fuente:** Elaboración propia a partir de información del sistema de indicadores de género de INMUJERES.

En el caso del estado de Hidalgo podemos observar que en un lapso de 10 años el promedio de años de estudios aprobados que ha estudiado la población de 15 años y más de hombres se mantiene constantemente por arriba del promedio de mujeres. Esto puede deberse a que

en los censos y conteos se está tomando en cuenta desde el nivel de educación inicial y preescolar.

Se analizaron diferentes preguntas que pertenecen al cuestionario ampliado aplicado en el censo, y a partir de los resultados se elaboraron gráficas que nos ayudarán a interpretar las respuestas que son de mayor interés para este tema.

### 3.2.1 Capital cultural

Como primer punto a analizar está el último grado aprobado en la escuela de las personas censadas (Tabla 3-H), de los grupos 2 y 4 (Tabla 3-D). Podemos apreciar en primera instancia que, el porcentaje de hombres que aprobaron como último grado de estudios los niveles de licenciatura, especialidad y doctorado son mayores al porcentaje de mujeres. En el caso de los niveles Normal del licenciatura y maestría, el porcentaje de mujeres es superior al porcentaje de hombres.

**TABLA 3-H**

“Población de 25 años o más calificada, por último año o grado aprobado en la escuela según sexo, en el estado de Hidalgo, 2020 (valores relativos)”

Ultimo año o grado cursado en la escuela	Sexo		Total (%)
	Hombre (%)	Mujer (%)	
Normal de licenciatura	5.2	7	6.1
Licenciatura	81.8	80.3	81
Especialidad	3.1	2.9	3
Maestría	8.5	8.9	8.7
Doctorado	1.4	0.9	1.1
<b>TOTAL:</b>	100	100	100

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020.

La tendencia predominante en Hidalgo, como en muchas otras regiones, muestra que la mayoría de las personas que buscan desarrollarse a nivel profesional optan por detener su formación académica en el nivel de licenciatura o normal de licenciatura. Esto puede

atribuirse a diversos factores, entre ellos las limitaciones económicas que pueden dificultar el acceso a programas de posgrado, así como la falta de conciencia sobre las oportunidades y beneficios que conlleva una educación continua. Además, la presión social y cultural en algunas comunidades a menudo favorece la entrada temprana al mercado laboral en lugar de la inversión en una educación de posgrado. Sin embargo, es importante destacar que, a pesar de estas limitaciones, un pequeño pero significativo 12.8% de individuos en Hidalgo elige continuar su formación académica a niveles superiores, lo que demuestra un compromiso con la excelencia y el avance profesional en un entorno donde la educación superior a menudo es un desafío.

En cuanto al porcentaje de personas que aprobaron el nivel de doctorado como último grado de estudios en el Estado de Hidalgo, que es el último grado contemplado en la escala del Censo, vemos que un mayor número de hombres concluyen este nivel, lo cual puede arrojar luz sobre las responsabilidades familiares y las expectativas socioculturales que pueden desempeñar un papel en la decisión de muchas mujeres de posponer o limitar sus estudios de doctorado surge la siguiente pregunta:

¿Tanto hombres como mujeres que ejercen el rol de jefe de familia, logran acceder a igual capital cultural?

El desigual acceso a oportunidades educativas entre hombres y mujeres que ejercen el rol de jefes de familia puede atribuirse a una combinación de factores sociales, económicos y culturales. Las razones de esta disparidad pueden ser variadas y la mayoría se apega a los roles y estereotipos de género:

1. Los hombres jefes de familia podrían enfrentar menor presión en cuanto al ejercicio de sus responsabilidades familiares y domésticas, otorgándoles más libertad para el desarrollo de su educación.
2. Las mujeres que son jefas de familia a menudo enfrentan una carga desproporcionada de responsabilidades familiares, incluyendo el cuidado de los hijos, las tareas domésticas y posiblemente el cuidado de familiares mayores. Estas obligaciones

pueden dificultar que dediquen tiempo y energía a la educación. Esto se puede traducir en que el tiempo invertido de las mujeres en el campo familiar limite el tiempo en el campo cultural.

3. Las instituciones educativas a menudo no abordan adecuadamente las necesidades de las mujeres jefas de familia. La falta de servicios de cuidado infantil asequibles y flexibles, así como programas de apoyo financiero específicos, puede limitar su capacidad para buscar su desarrollo educativo.

El término "jefe del hogar" se ha utilizado tradicionalmente para referirse a la persona que asume un rol de liderazgo o responsabilidad principal en la gestión de un hogar o familia. Sin embargo, es importante destacar que este concepto ha evolucionado con el tiempo y puede variar en diferentes culturas y contextos sociales.

El jefe del hogar es la persona que principalmente asume la responsabilidad de liderar y coordinar las actividades y necesidades de una unidad doméstica. Esta persona a menudo toma decisiones importantes relacionadas con la economía, la organización de la vida familiar y la dirección general de la convivencia en el hogar.

En la tabla 3-I se presenta la información del número de respuestas dadas por individuo sobre el jefe de hogar de la vivienda encuestada, diferenciado por género en el Estado de Hidalgo, dividiéndolos por nivel de escolaridad. Es decir, la respuesta que cada individuo de la vivienda dio sobre el jefe de su hogar, de esta manera, si un hogar tiene 4 integrantes, la condición del jefe de hogar se multiplica por 4, por ejemplo.

Con base en la tabla 3-I podemos hacer la siguiente observación: según las respuestas de las personas encuestadas, los hombres que asumen el rol de jefe de familia en los hogares encuestados tienen mayor representación en todos los niveles de escolaridad en comparación a las mujeres que asumen el rol de familia.

**TABLA 3-I**

“Población de 25 años o más calificada, por último año o grado aprobado en la escuela según sexo del jefe de hogar, en el estado de Hidalgo, 2020 (valores relativos)”

Ultimo año o grado cursado en la escuela		Sexo del jefe de hogar		Total (%)
		Hombre %	Mujer %	
ESCOLARIDAD	Normal de licenciatura	5.8	7.0	6.1
	Licenciatura	81.1	79.1	81.0
	Especialidad	3.0	3.1	3.0
	Maestría	8.3	9.7	8.7
	Doctorado	1.1	1.1	1.1
<b>TOTAL:</b>		100.0	100.0	100.0

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020.

La diferencia entre la representación femenina y masculina en este rubro puede deberse a varios factores:

1. La distribución de actividades: no solamente debe considerarse en este punto las actividades propias del jefe de familia, sino también las actividades productivas para el mantenimiento del hogar. En el caso de las jefas de familia solteras, que además de cargar con las responsabilidades económicas para el mantenimiento del hogar también desempeñan actividades de cuidado, disponen de poco tiempo libre para poder realizar otras actividades que exijan cierto nivel de dedicación como continuar con su formación profesional.
2. Las redes de apoyo detrás de ambos géneros: casi todos los procesos y prácticas sociales tienen detrás redes de apoyo que permiten su funcionamiento y reproducción. La dinámica del hogar no es la excepción, detrás del jefe de familia usualmente existe una red de apoyo de personas que ayudan con la carga de responsabilidades. Sin embargo, esto no aplica en todos los casos, hay familias monoparentales que no cuentan con familia o amigos dentro de esta red, lo cual hace que la carga de trabajo y presión sea mucho mayor, colocándolos dentro de un estándar de vulnerabilidad.

### 3.2.2 Composición familiar

La familia es una institución fundamental en la sociedad, pero su definición y estructura han evolucionado a lo largo de los años. En la actualidad, no existe un modelo único de familia, ya que la diversidad en su estructura y dinámica es cada vez más evidente.

“La estructura familiar está sometida a un proceso dinámico que cambia según la etapa del ciclo vital en que se encuentre o por la influencia de los llamados acontecimientos vitales estresantes. Esta estructura puede corresponder a alguno de los siguientes tipos de familia: Familia extensa (más de dos generaciones en el mismo hogar); familia nuclear (padres y sus hijos); familia nuclear con parientes próximos (en la misma localidad); familia nuclear sin parientes próximos; familia nuclear numerosa; familia nuclear ampliada (con parientes o con agregados); familia monoparental (un solo cónyuge y sus hijos); familia reconstituida (formada por dos adultos en la que al menos uno de ellos, trae un hijo habido de una relación anterior); personas sin familia (persona que vive sola); equivalentes familiares (personas que conviven en un mismo hogar sin constituir un núcleo familiar tradicional).” (Vargas, 2014: 57)

La familia nuclear es uno de los tipos de familia más tradicionales y reconocidos. Está compuesta por dos padres, generalmente un hombre, una mujer, y sus hijos biológicos. Esta estructura ha sido considerada durante mucho tiempo como la predominante en muchas sociedades. Sin embargo, en la actualidad, la familia nuclear representa una minoría significativa debido al cambio que la misma sociedad ha sufrido dentro de la línea del tiempo, el divorcio y la paternidad compartida sin el requisito del matrimonio son ejemplos claros de esto.

En la siguiente tabla (3-J) se incluye en primer lugar, para el conocimiento de la composición familiar la información de la situación conyugal de las personas por género. Dentro de la tabla encontramos que, el grupo que tiene mayor representación en la tabla son las personas que respondieron estar solteras. Dentro de este grupo, aunque por un margen muy pequeño (26.1%), las mujeres representan mayoría dentro de su segmento en comparación con el segmento de los hombres (25.9%).

En segunda posición se encuentran las personas que respondieron estar casadas civil y religiosamente. Los hombres en esta categoría representan un 28.2%, en comparación con el grupo de las mujeres que representa un 22.8%.

Podemos observar con los dos primeros grupos de la tabla 3-J que dentro del segmento de las mujeres calificadas hidalguenses se presenta una mayor tendencia a ser solteras en comparación a los hombres; y por el otro lado, el grupo de hombres calificados hidalguenses presentan una mayor tendencia a estar casados civil y religiosamente en comparación a las mujeres.

**TABLA 3-J**

“Población de 25 años o más calificada, por situación conyugal según sexo, en el estado de Hidalgo, 2020 (valores relativos)”

Situación conyugal	Sexo		Total (%)
	Hombre (%)	Mujer (%)	
Vive con su pareja en unión libre	21.1	19.8	20.4
Está separada(o)	3.3	8.2	5.8
Está divorciada(o)	3.1	4.9	4
Es viuda(o)	0.8	3.1	2
Está casada(o) sólo por el civil	15.2	13	14.1
Está casada(o) sólo religiosamente	2.4	2.1	2.2
Está casada(o) civil y religiosamente	28.2	22.8	25.4
Está soltera(o)	25.9	26.1	26
<b>TOTAL:</b>	100	100	100

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020.

La siguiente posición con mayor representación dentro de la tabla son aquellas personas que viven con su pareja en unión libre (20.4%), seguidas por el grupo de aquellas personas que respondieron estar casadas solamente por el civil (14.1%).

Por otra parte, el siguiente grupo con mayor representación en la tabla son las personas que respondieron estar separados (5.8%). Dentro de este grupo destaca que hay una mayor representación de mujeres en su grupo (8.2%) en comparación a los hombres en el grupo de los masculinos (3.3%), lo cual puede estar ligado a varios factores.

La disparidad en las tasas de separación entre hombres y mujeres calificados en el Estado de Hidalgo refleja una compleja intersección de factores socioeconómicos y culturales. En este contexto, las mujeres pueden estar más inclinadas a buscar la separación debido a una creciente independencia gracias a la adquisición de capital económico y social, lo que les brinda la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre su vida y relaciones. Además, las presiones tradicionales de género pueden haber disminuido en los últimos años, alentando a las mujeres a buscar la felicidad personal y la autorrealización a través de la separación en mayor medida que antes. Por otro lado, los hombres pueden enfrentar barreras culturales para expresar sus emociones y buscar la separación de sus parejas, lo que podría explicar la diferencia en las tasas.

En cuanto a las personas que respondieron estar divorciadas (4.0%), existe mayor tendencia en las mujeres calificadas hidalguenses (4.9%) en su grupo, que los hombres (3.1%) en el suyo. El siguiente grupo es el de personas calificadas hidalguenses que respondieron estar casadas sólo religiosamente (2.2%). Finalmente, las personas que respondieron ser viudos representan un 2.0%).

De la mano del tema de estado civil también es importante abordar el tipo de hogar que predomina dentro de la población de las personas calificadas en el Estado de Hidalgo. Así mismo, es preciso explicar los tipos de familias que son contempladas dentro de las preguntas del Censo.

La familia extendida o ampliada es un tipo de familia que ha sido común en muchas culturas a lo largo de la historia, principalmente en las culturas como la latina en los diferentes países que la envuelven. En este caso, la familia nuclear se expande para incluir a parientes cercanos, como abuelos, tíos, tías, primos, e incluso amigos cercanos. Este tipo de familia tiende a ser más grande y ofrece una red de apoyo social más amplia.

Las familias monoparentales están formadas por un solo progenitor y sus hijos. Esta estructura puede ser el resultado de un divorcio, una separación, la viudez o la elección personal de criar hijos sin una pareja. Las familias monoparentales enfrentan desafíos adicionales, como la responsabilidad exclusiva de la crianza de los hijos y las presiones económicas. A pesar de que las decisiones en cuanto a la crianza de los hijos recaen en el padre o la madre que representa el rol de jefe de familia pueda ser una ventaja, no podemos dejar de lado el desafío que representa el hecho de que la exigencia recaiga solamente en una persona.

Las familias correspondientes están formadas por dos o más personas sin relaciones de parentesco. Este tipo de familia ganó mayor representación dentro de los últimos años e involucra que las redes de apoyo ya no están compuestas solamente por las personas con relaciones de parentesco.

**TABLA 3-K**

“Población de 25 años o más calificada, por tipo de hogar según sexo, en el estado de Hidalgo, 2020 (valores relativos)”

Tipo de hogar censal	Sexo		Total (%)
	Hombre (%)	Mujer (%)	
Hogar Nuclear (Familiar)	65.8	60.8	63.2
Hogar Ampliado (Familiar)	25.9	33.4	29.9
Hogar Compuesto (Familiar)	0.8	0.8	0.8
Hogar unipersonal (No familiar)	6.8	4.5	5.6
Hogar corresidente (No familiar)	0.6	0.4	0.5
<b>TOTAL:</b>	100	100	100

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020.

Dentro de la tabla 3-K podemos apreciar la información de los tipos de hogar dentro del Estado de Hidalgo. Se aprecia que el tipo de hogar nuclear sigue siendo aquel con mayor

representación dentro del segmento de las personas hidalguenses calificadas en las familias hidalguenses.

Esto no necesariamente dice que las generaciones actuales siguen optando por este tipo de familia, ya que una gran cantidad de jóvenes deciden permanecer dentro de sus casas bajo el modelo de familia con el que crecieron con sus padres y hermanos. Así mismo, es posible que las personas que responden podrían referirse a que viven en un hogar nuclear donde ellas/os no son jefes de familia sino hijas e hijos. Lo anterior se debe a la dificultad económica que representa independizarse, en la dificultad de adquirir una vivienda propia en comparación con las décadas anteriores y en el cambio de prioridades que las personas jóvenes tienen hoy en día.

Además, las generaciones actuales pueden tener prioridades de vida diferentes. La búsqueda de la independencia a menudo se asocia con la formación de una familia y la adquisición de propiedades. Sin embargo, para muchos jóvenes, estas metas no son tan importantes como lo eran para sus predecesores. La búsqueda de experiencias, el deseo de viajar y el enfoque en la realización personal pueden llevar a una renuncia temporal a la independencia.

El hogar ampliado es el que se posiciona como segundo lugar dentro de la tabla, en donde múltiples generaciones o familias extensas comparten una misma vivienda. Uno de los factores clave que ha contribuido al surgimiento de los hogares ampliados es el cambio en los roles de género. A medida que más mujeres ingresan al mercado laboral y buscan una independencia económica, las familias han tenido que adaptarse. Esto ha llevado a una mayor necesidad de compartir responsabilidades en el hogar y el cuidado de los niños. En hogares ampliados, abuelos, tíos u otros miembros de la familia pueden brindar apoyo en la crianza de los hijos, lo que alivia la carga de trabajo de los padres y permite que ambos cónyuges trabajen.

El hogar unipersonal es el tercero en la lista, y a pesar de ocupar esta posición dentro del Estado de Hidalgo, el número de personas que entran dentro de esta categoría sigue estando por debajo de los hogares nucleares y ampliados. Cabe resaltar que el porcentaje de hombres calificados hidalguenses en hogar unipersonal dentro de su grupo (6.8%) es mayor que el porcentaje de mujeres calificadas hidalguenses (4.5%) en este mismo tipo de hogar dentro de su respectivo grupo.

Las razones por las que sólo cierto número de personas son capaces de independizarse en soledad pueden ser diversas, el factor económico es una de las más fuertes. Los costos de la vivienda, los servicios públicos y otros gastos asociados con la vida cotidiana pueden ser significativamente más bajos cuando se comparten con otros. Los hogares unipersonales a menudo enfrentan una carga económica más pesada.

En cuarta posición se encuentran los hogares compuestos. Según la CONAPO (2014), los hogares compuestos están constituidos por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar. Los hogares compuestos siguen representando una minoría en la actualidad. A pesar de sus ventajas potenciales, como compartir responsabilidades y recursos, la preferencia por la independencia, la privacidad y la autonomía ha llevado a la poca representación de esta forma de vida en muchas partes del mundo.

### 3.2.3 Capital económico

En la actualidad, el papel de la mujer en la sociedad ha experimentado una transformación significativa. Las mujeres profesionistas están desafiando estereotipos y abriendo puertas en campos que antes eran dominados por hombres. Sin embargo, a pesar de este progreso, las desigualdades de género persisten en muchas áreas, y una de las principales fuentes de desigualdad es la falta de acceso a recursos como el acceso a internet, una computadora, un automóvil y una vivienda adecuada.

En la era digital en la que vivimos, el acceso a Internet y una computadora se ha convertido en una herramienta esencial para cualquier profesional, independientemente de su género.

Sin embargo, para las mujeres, estos recursos pueden marcar la diferencia en su capacidad para competir en el mercado laboral.

En primer lugar, el acceso a Internet y una computadora brinda a las mujeres la oportunidad de acceder a una amplia gama de recursos educativos en línea, lo que les permite mejorar sus habilidades y conocimientos. Esto es especialmente importante en campos técnicos y científicos, donde las brechas de género históricas persisten.

**TABLA 3-L**

“Población de 25 años o más calificada, en viviendas que tienen computadora, laptop o tablet según sexo, en el estado de Hidalgo, 2020 (valores relativos)”

Viviendas que tienen computadora, laptop o tablet	Sexo		Total (%)
	Hombre (%)	Mujer (%)	
Sí	73.2	72.3	72.7
No	26.8	27.7	27.3
<b>TOTAL:</b>	100	100	100

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020.

Además, Internet facilita la búsqueda de empleo y el networking. Las mujeres pueden explorar oportunidades laborales, postularse a trabajos y conectarse con profesionales de su industria, lo que les permite avanzar en sus carreras de manera más eficiente. Además, uno de los aspectos que está ganando mayor campo en los trabajos que requieren formación profesional es el trabajo remoto, que se ha desarrollado a mayor escala después de la pandemia de COVID-19. La visibilidad de las ventajas como la practicidad y eficacia tanto para las empresas como para los empleados ha permitido que este modelo de trabajo tenga mayor proyección a futuro. No se puede negar las ventajas que este modelo ofrece sobre todo para las mujeres madres de familia y jefas del hogar.

Según los resultados del Censo y cómo podemos observar en la tabla 3-L, el número de viviendas de personas calificadas que NO tienen computadora, laptop o tablet diferenciado por género en el Estado de Hidalgo corresponde al 27.3%, mientras que el número de viviendas que SÍ cuentan con este recurso corresponde al 72.7%, lo que corresponde a más del doble.

En la misma línea tenemos la tabla 3-M, en la que se presenta la información de las personas calificadas en el Estado de Hidalgo con acceso a Internet en su vivienda. En este sector en específico podemos observar que las personas que SÍ cuentan con Internet representan el 76.1%, mientras que las personas que NO cuentan con estas herramientas representan el

23.9%. Podemos observar también que los porcentajes tanto de mujeres como de hombres calificados hidalguenses son los mismos en la distribución de esta herramienta.

**TABLA 3-M**

“Población de 25 años o más calificada, en viviendas que tienen internet según sexo, en el estado de Hidalgo, 2020 (valores relativos)”

Viviendas que tienen acceso a Internet	Sexo		Total (%)
	Hombre (%)	Mujer (%)	
Sí	76.1	76.1	76.1
No	23.9	23.9	23.9
<b>TOTAL:</b>	100	100	100

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020.

Por otra parte, el acceso a un automóvil es otro recurso crucial para las mujeres profesionistas. A menudo, los trabajos y las oportunidades laborales están dispersos geográficamente, lo que requiere la movilidad para aprovecharlas. Para muchas mujeres, especialmente aquellas que tienen responsabilidades familiares, el transporte público puede no ser una opción viable debido a horarios limitados o rutas inadecuadas.

**TABLA 3-N**

“Población de 25 años o más calificada, en viviendas que tienen automóvil o camioneta según sexo, en el estado de Hidalgo, 2020 (valores relativos)”

Viviendas que tienen automóvil o camioneta	Sexo		Total (%)
	Hombre (%)	Mujer (%)	
Sí	77.9	76	76.9
No	22.1	24	23.1
<b>TOTAL:</b>	100	100	100

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020.

En la tabla 3-N podemos observar el porcentaje de personas calificadas hidalgenses que cuentan, o no cuentan con un automóvil. Dentro del segmento de las mujeres, el 76.0% cuenta con acceso a automóvil, mientras que el 24.0% no cuenta con acceso a uno. Dentro del segmento de los hombres, el 77.9% cuenta con acceso a automóvil, mientras que el 22.1% no cuenta con acceso.

Tener un automóvil permite a las mujeres tomar decisiones sobre dónde vivir y trabajar sin depender completamente de sistemas de transporte público, lo que a menudo es una preocupación de seguridad y eficiencia que esto implica para su familia y para ellas mismas.

Siguiendo con el tema del capital económico, la vivienda adecuada es otro recurso fundamental para las mujeres profesionistas, ya que proporciona un entorno estable y seguro desde el cual pueden construir sus carreras. La inseguridad en la vivienda, como la falta de un hogar estable o vivir en un área peligrosa, puede ser una distracción significativa en el trabajo y puede limitar las oportunidades de desarrollo profesional.

Una vivienda adecuada no solo brinda seguridad física, sino que también ofrece un espacio donde las mujeres pueden concentrarse en sus objetivos profesionales sin preocuparse constantemente por las condiciones precarias de su vivienda.

La propiedad de una vivienda ha sido históricamente un símbolo de estabilidad económica y seguridad para las personas. Sin embargo, en muchas partes del mundo, incluyendo sociedades avanzadas, las mujeres todavía enfrentan desafíos significativos en la búsqueda de la propiedad de viviendas.

Uno de los aspectos más significativos de ser propietaria de una vivienda para las mujeres es la independencia financiera que esto conlleva. La propiedad de una vivienda proporciona un activo tangible que puede aumentar de valor con el tiempo. Cuando una mujer es propietaria de su vivienda, tiene la capacidad de tomar decisiones financieras cruciales sin depender completamente de otros, lo que puede ser esencial en situaciones de cambios en la vida, como el divorcio o la viudez.

La propiedad de vivienda también proporciona estabilidad y seguridad. Tanto hombres como mujeres propietarias no están sujetas a los aumentos arbitrarios de alquiler o a la inseguridad

de vivir en una propiedad prestada. Tener una vivienda propia garantiza un lugar estable y seguro para ellas y sus familias, lo que es esencial para el bienestar emocional y físico.

**TABLA 3-O**

“Población de 25 años o más calificada, por tipo de tenencia de la vivienda según sexo, en el estado de Hidalgo, 2020 (valores relativos)”

Tenencia de la vivienda	Sexo		Total (%)
	Hombre (%)	Mujer (%)	
No especificado	0.3	0.2	0.2
Vive la persona que es dueña o propietaria	76.7	77.2	77
Se paga renta	13.8	13.2	13.5
Es de un familiar o les prestan la vivienda	8.5	8.6	8.6
La ocupan en otra situación	0.8	0.7	0.7
<b>TOTAL:</b>	100	100	100

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020.

En la tabla 3-O podemos observar el estado de propiedad de la vivienda diferenciado por género en Hidalgo. Dentro del grupo de los varones, las respuestas de los hombres que respondieron que ahí vive la persona que es dueña o propietaria es menor al número de mujeres que dieron la misma respuesta dentro del grupo de las mujeres.

Por otra parte, dentro del grupo de las mujeres las personas que respondieron que pagan renta en esa vivienda es menor al número de hombres dentro de su respectivo grupo. Ese es el mismo caso de las mujeres que respondieron vivir en la vivienda de un familiar o en una vivienda prestada, el cual es superior al número de hombres que respondieron afirmativamente en el mismo caso.

Finalmente, este caso se repite en el caso de las personas que respondieron que ocupan la vivienda en otra situación, el número de hombres es mayor al número de mujeres dentro de sus respectivos grupos.

### 3.2.4 Campo económico (laboral)

La situación laboral de las mujeres profesionistas es un tema de relevancia creciente en el mundo contemporáneo. A medida que las sociedades avanzan hacia la igualdad de género y la equidad en el ámbito laboral, es esencial analizar cómo las mujeres profesionales se encuentran posicionadas en sus carreras, ya sea que cuenten con un trabajo estable, estén en búsqueda de empleo, se hallen jubiladas o enfrenten limitaciones para trabajar.

Contar con un trabajo estable es deseable para el empoderamiento de las mujeres profesionistas con el objetivo de evitar que caigan en una situación de vulnerabilidad. Esto no solo garantiza un ingreso económico constante, sino que también les proporciona independencia financiera y la capacidad de tomar decisiones autónomas en su vida.

Cuando las mujeres tienen trabajos estables, se ven menos afectadas por las disparidades salariales de género y pueden avanzar en sus carreras sin las preocupaciones adicionales que acompañan a la inestabilidad laboral.

Por otro lado, las mujeres profesionales que se encuentran en búsqueda de empleo enfrentan desafíos únicos. La discriminación de género y la falta de oportunidades igualitarias a menudo dificultan su acceso al mercado laboral.

La jubilación no debería considerarse el final de la carrera profesional de una mujer, sino una transición hacia una nueva etapa de la vida. Las mujeres jubiladas tienen la oportunidad de contribuir a la sociedad de diferentes maneras, como mentoras, voluntarias o emprendedoras. Por último, pero no menos importante, las mujeres profesionistas que enfrentan incapacidades para trabajar merecen un enfoque especial. La inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito laboral es un imperativo moral y social. Esto es especialmente importante para las mujeres, ya que a menudo enfrentan una doble discriminación debido a su género y discapacidad.

**TABLA 3-P**

“Población de 25 años o más calificada, por condición de actividad según sexo, en el estado de Hidalgo, 2020 (valores relativos)”

Condición de actividad	Sexo		Total (%)
	Hombre (%)	Mujer (%)	
Trabajó / dió otra respuesta y en la verificación se rescata que trabaja	83.8	70.7	76.9
Tenía trabajo pero no trabajó	0.4	0.5	0.5
Buscó trabajo	2.7	1.4	2
Es pensionada(o) o jubilada(o)	6.7	5.3	5.9
Es estudiante	2.4	2.3	2.3
Se dedica a los quehaceres del hogar	0.7	17.3	9.4
Está incapacitado permanentemente para trabajar	0.4	0.2	0.3
No trabaja	2.9	2.4	2.6
No especificado	0.1	0.1	0.1
<b>TOTAL:</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020.

En la tabla 3-P se puede apreciar la situación laboral de la semana pasada diferenciado por género en el Estado de Hidalgo. Esta tabla es la síntesis a la pregunta “Ahora le voy a preguntar por la situación laboral. ¿La semana pasada usted...?”

Como primer punto podemos observar que los hombres que respondieron haber trabajado la semana anterior supera al número de mujeres que dieron la misma respuesta.

Uno de los puntos más evidentes es que el número de hombres que respondieron ser jubilados o pensionaron también supera al número de mujeres que dieron la misma respuesta. La preocupante discrepancia entre la representación de hombres y mujeres en este sector refleja desafíos sistémicos y sociales que persisten en la sociedad moderna.

La desigualdad de género en la jubilación tiene consecuencias significativas para las mujeres y la sociedad en su conjunto:

1. Pobreza en la vejez: Las mujeres tienen más probabilidades de enfrentar la pobreza en la vejez debido a ingresos y activos más bajos en la jubilación. Esto tiene un impacto negativo en su calidad de vida y bienestar.
2. Dependencia económica: La falta de recursos en la jubilación puede hacer que las mujeres dependan económicamente de sus parejas o familiares, lo que limita su independencia financiera y, en ocasiones, las expone a situaciones de vulnerabilidad.
3. Costos sociales y de salud: La desigualdad de género en la jubilación puede tener un impacto en la salud física y mental de las mujeres, lo que a su vez puede aumentar los costos de atención médica y los recursos públicos necesarios para el apoyo social.

Otro de los puntos a los que hay que dirigir nuestra atención es que el número de mujeres que respondieron haberse dedicado a los quehaceres del hogar y en la verificación se rescata que trabajan, supera por mucho al número de hombres que dieron la misma respuesta, siendo 24 veces más que el número de sus pares masculinos.

Respecto al equilibrio trabajo – familia y la “corresponsabilidad familiar”, investigadores como Verónica Gómez Urrutia y Andrés Jiménez Figueroa (2015), citan a Maganto, Etxeberría, Porcel, Rodríguez, Peña, y Torío (2010), diciendo que “el término se ha derivado desde una conceptualización de roles y tareas enmarcado dentro de la sensibilización social que tiene como principal objetivo el lograr la igualdad entre géneros, fomentando de esta forma la conciliación de la vida laboral y familiar”.

“Tal reconstrucción requiere la reorganización de los roles entre hombres y mujeres, cuyo eje central radica en el compromiso de la pareja en los tiempos destinados en distintos quehaceres en la vida familiar, tales como las tareas domésticas, soporte económico, la educación y el cuidado de los hijos (Torío et al., 2010).”

Siguiendo con el tema a continuación, abordaremos el contenido de la tabla 3-Q, que refleja el debate sobre si es más importante ser trabajador por cuenta propia o empleado es una cuestión que ha existido desde hace mucho tiempo. Ambos enfoques tienen sus propias ventajas y desventajas, y la elección entre uno u otro a menudo depende de las metas personales, las habilidades y las circunstancias individuales. Más allá de las metas

individuales, también es importante contemplar que las condiciones estructurales muchas veces orillan a una u a otra.

Ser trabajador por cuenta propia implica ser un emprendedor, un empresario que inicia y opera su propio negocio. Esta elección conlleva una serie de ventajas significativas. En primer lugar, brinda una mayor independencia y control sobre el negocio y las decisiones empresariales. Los emprendedores pueden establecer sus propias metas, tomar decisiones estratégicas y diseñar sus horarios de trabajo.

Sin embargo, ser trabajador por cuenta propia también conlleva riesgos y desafíos. La falta de seguridad laboral, la necesidad de asumir responsabilidades adicionales y la incertidumbre financiera pueden ser abrumadoras. Además, los emprendedores a menudo deben enfrentar una mayor carga de trabajo y responsabilidad, lo que puede llevar a altos niveles de estrés.

Por otro lado, ser empleado implica trabajar para una empresa u organización, bajo la dirección de un empleador. Esta elección también tiene sus propias ventajas. En primer lugar, los empleados suelen disfrutar de una mayor estabilidad laboral y seguridad financiera en comparación con los trabajadores por cuenta propia.

**TABLA 3-Q**

“Población de 25 años o más calificada y ocupada, por situación en el trabajo según sexo, en el estado de Hidalgo, 2020 (valores relativos)”

Situación en el trabajo	Sexo		Total (%)
	Hombre (%)	Mujer (%)	
Empleada(o) u obrera(o)	71.1	79.5	75.1
Jornalera(o) o peón(a)	0.4	0.0	0.2
Ayudante con pago	1.8	1.2	1.5
Patrón(a) o empleador(a) (Tiene trabajadores por un sueldo)	5.1	2.9	4.0
Trabajador(a) por cuenta propia (No tiene trabajadores por un sueldo)	20.6	14.8	17.8
Trabajador(a) sin pago	1.1	1.5	1.3
No especificado	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL:</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020.

Ser empleado a veces puede llevar a una sensación de falta de autonomía y control sobre la carrera profesional. Los empleados están sujetos a las decisiones de sus superiores y pueden tener menos margen para influir en la dirección de la empresa. Además, la remuneración está sujeta a salarios predeterminados y aumentos regulares, lo que puede limitar el potencial de ingresos en comparación con los trabajadores por cuenta propia.

En la tabla 3-Q se puede apreciar la información sobre la ocupación de la semana pasada de las personas calificadas que respondieron al censo, diferenciado por género en el Estado de Hidalgo.

El número de hombres que dijo ser empleado u obrero es menor al número de mujeres. Sin embargo, para las personas que respondieron ser jornaleros, ayudantes con pago, empleadores y trabajadores por cuenta propia, el porcentaje de hombres supera al porcentaje de mujeres.

En el caso del rubro de trabajadores sin pago, el número de mujeres supera al número de hombres. El trabajo no remunerado es una realidad omnipresente en todas las sociedades, y aunque puede pasar desapercibido en las discusiones sobre equidad de género, desempeña un papel crucial en la vida de las personas. Es en este ámbito donde se observa una marcada disparidad entre hombres y mujeres: el número de mujeres que realizan trabajo no remunerado supera al de hombres, lo cual puede colocar a las mujeres en una posición más vulnerable que los hombres según estas estadísticas.

En la actualidad, el ámbito laboral ha experimentado una serie de cambios significativos en cuanto a la manera en que las empresas tratan a sus empleados. A medida que la conciencia sobre el bienestar y la satisfacción laboral ha ido en aumento, los beneficios laborales, como las vacaciones pagadas, el aguinaldo y el seguro médico, han adquirido una relevancia fundamental. Estos beneficios no sólo repercuten positivamente en la calidad de vida de los trabajadores, sino que también influyen en su productividad y en el éxito de las organizaciones públicas y privadas. Es importante aclarar que la siguiente tabla (3-R) sólo refiere a empleadas o empleados calificados hidalguenses.

El aguinaldo no solo reconoce el esfuerzo y el compromiso de los empleados, sino que también puede ser un factor crucial en la estabilidad financiera de las personas. Este incentivo

económico puede ser utilizado para cubrir gastos adicionales en la época de mayor demanda económica del año, afrontar emergencias o incluso invertir en el desarrollo personal.

**TABLA 3-R**

“Población de 25 años o más calificada, ocupada y asalariada\*, que tiene por su trabajo aguinaldo según sexo, en el estado de Hidalgo, 2020 (valores relativos)”

Aguinaldo por el trabajo	Sexo		Total (%)
	Hombre (%)	Mujer (%)	
Sí	79.6	82.3	81
No	20.4	17.7	19
No especificado	0	0	0
<b>Total</b>	100	100	100

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020.

**Nota:** \* Incluye empleados u obreros, jornaleros o peones y trabajadores sin pago.

Esta tabla indica que, dentro del segmento de las mujeres calificadas en el Estado de Hidalgo, el 82.3% sí cuentan con aguinaldo por parte de su trabajo, mientras que el 17.7% no lo recibe. Por su parte, dentro del segmento de los hombres calificados el 79.6% sí recibe aguinaldo por parte de su trabajo y el 20.4% no lo recibe.

De la mano, las vacaciones pagadas son una herramienta esencial para el bienestar de los trabajadores. Proporcionan la oportunidad de desconectar del entorno laboral, reducir el estrés acumulado y revitalizar la mente y el cuerpo. Un empleado que ha disfrutado de tiempo libre es más propenso a regresar al trabajo con una actitud positiva y una mayor energía, lo que se traduce en una mayor productividad. Además, las vacaciones permiten a los individuos dedicar tiempo a sus familias, hobbies y actividades personales, lo que contribuye a una vida más equilibrada.

El número de días que conforman el periodo de vacaciones varía en cada país, y debido a la demanda y las exigencias del mundo laboral contemporáneo se ha vuelto más que necesario disfrutar de estos días.

No obstante, el hecho de que el aumento de trabajos informales hace que este beneficio no sea considerado como una obligación por algunos empleadores, de la mano del hecho de que el desconocimiento de los derechos laborales es una realidad de las personas, hace que gozar de un periodo de descanso sin goce de sueldo sea visto como una opción en lugar de un derecho. Los trabajadores deciden no tomar este periodo de vacaciones pues eso se traduce en no generar ingresos durante la cantidad de tiempo que dure dicho periodo, un lujo que hoy en día no muchas personas pueden darse.

**TABLA 3-S**

“Población de 25 años o más calificada, ocupada y asalariada\*, que tiene por su trabajo vacaciones con goce de sueldo según sexo, en el estado de Hidalgo, 2020 (valores relativos)”

Vacaciones con goce de sueldo en el trabajo	Sexo		Total (%)
	Hombre (%)	Mujer (%)	
Sí	74.6	78.3	76.4
No	25.4	21.7	23.6
No especificado	0	0	0
<b>Total</b>	100	100	100

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020.

**Nota:** \* Incluye empleados u obreros, jornaleros o peones y trabajadores sin pago.

En la tabla 3-S se pueden apreciar las respuestas a la pregunta del censo que corresponde a las prestaciones laborales. Podemos observar que el porcentaje de personas calificadas hidalguenses que respondieron que Sí gozaban de vacaciones pagadas en sus respectivos trabajos corresponde al 76.4%. De los individuos contemplados en ese porcentaje, el 78.3% de las mujeres sí tienen este beneficio, mientras que el 21.7% no lo tiene.

En cuanto al grupo de los varones calificados, el 74.5% de los hombres sí cuentan con vacaciones pagadas por parte de su trabajo, mientras que el 25.4% no.

Esta situación nos invita a reflexionar que no solamente se trata de una cuestión de género, pues el problema de la informalidad laboral afecta tanto a hombres como mujeres por igual, y en este caso en específico los hombres quedan en desventaja.

También es de suma importancia hablar sobre el goce de seguro médico por parte de la institución en donde se labora. Contar con un seguro médico a través del trabajo garantiza el acceso a atención médica de calidad sin incurrir en gastos excesivos. Esto es crucial para la detección temprana y el tratamiento de enfermedades, lo que puede marcar la diferencia en la efectividad de los cuidados y en los resultados de salud.

Los seguros médicos a menudo cubren exámenes preventivos y chequeos médicos regulares. Estas revisiones periódicas permiten identificar problemas de salud en etapas iniciales, cuando son más tratables y menos costosos de abordar.

Otro punto igual de importante es que las enfermedades y lesiones inesperadas pueden generar costos médicos y gastos relacionados, lo que puede llevar a problemas financieros significativos. Un seguro médico proporcionado por el trabajo ayuda a reducir esta carga financiera y proporciona tranquilidad a los empleados y sus familias. De la mano con este punto tenemos que algunos problemas de salud requieren la atención de especialistas altamente capacitados. Con un seguro médico, las personas tienen la oportunidad de consultar a estos expertos sin preocuparse por los costos prohibitivos.

**TABLA 3-T**

“Población de 25 años o más calificada, ocupada y asalariada\*, que tiene por su trabajo servicio médico según sexo, en el estado de Hidalgo, 2020 (valores relativos)”

Servicio médico por su trabajo	Sexo		Total (%)
	Hombre (%)	Mujer (%)	
Sí	70.9	72.6	71.7
No	25.7	24.6	25.2
No especificado	3.4	2.9	3.1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020.

**Nota:** \* Incluye empleados u obreros, jornaleros o peones y trabajadores sin pago.

La tabla 3-T contiene información de las personas que respondieron si contaban o no con seguro médico en su trabajo. El porcentaje de mujeres que gozan de este beneficio representan el 72.6%, mientras que el porcentaje de las que no corresponde al 24.6%.

Es importante reflexionar sobre estas cifras, pues afecta en gran medida a la población calificada hidalguesa. Las personas sin seguro médico pueden retrasar la búsqueda de atención médica debido a los altos costos. Esto puede llevar a la progresión de enfermedades y a resultados de salud más adversos. La falta de seguro médico puede restringir las opciones de tratamiento, ya que algunos servicios médicos y terapias podrían no ser accesibles económicamente.

Las mujeres a menudo enfrentan desafíos adicionales en términos de salud, como necesidades ginecológicas y de salud reproductiva. La falta de seguridad médica a través del trabajo puede dificultar el acceso a servicios esenciales como exámenes de detección oportuna de enfermedades.

Siguiendo esta línea, el ámbito laboral es una parte fundamental de la vida de las personas, ya que gran parte de nuestro tiempo diario se dedica al trabajo. Sin embargo, es crucial reconocer que la salud y el bienestar de los trabajadores son aspectos esenciales que deben ser protegidos y promovidos. En este contexto, la incapacidad laboral se erige como un derecho que debe ser fundamental para los trabajadores, brindándoles protección y seguridad en situaciones de enfermedad o lesiones.

El derecho a la incapacidad laboral garantiza que los trabajadores no se vean forzados a continuar laborando en condiciones de enfermedad o lesiones, lo que podría agravar su situación y retrasar su recuperación. La posibilidad de tomarse un tiempo para recuperarse adecuadamente contribuye a la protección de la salud y el bienestar de los trabajadores.

Por otra parte, la existencia de la incapacidad laboral como derecho también disminuye el ausentismo involuntario, es decir, las ausencias no planificadas debidas a problemas de salud. Cuando los trabajadores tienen la seguridad de que, en caso de enfermedad, no serán penalizados por faltar al trabajo, es más probable que tomen el tiempo necesario para recuperarse por completo antes de reincorporarse. Esto, a su vez, beneficia a los empleadores

al reducir la propagación de enfermedades en el lugar de trabajo y al garantizar un equipo más saludable en general.

**TABLA 3-U**

“Población de 25 años o más calificada, ocupada y asalariada\*, que tiene por su trabajo licencia o incapacidad con goce de sueldo según sexo, en el estado de Hidalgo, 2020 (valores relativos)”

Licencia o incapacidad con goce de sueldo en su trabajo	Sexo		Total (%)
	Hombre (%)	Mujer (%)	
Sí	67.5	71.3	69.4
No	32.5	28.7	30.6
No especificado	0	0	0
<b>Total</b>	100	100	100

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020.

**Nota:** \* Incluye empleados u obreros, jornaleros o peones y trabajadores sin pago.

La tabla 3-U representa las respuestas obtenidas en el censo a la pregunta correspondiente a las prestaciones laborales respecto al goce de incapacidad laboral de la población calificada hidalguense. Podemos observar que el porcentaje de personas calificadas en el Estado de Hidalgo que respondieron que SÍ gozaban de incapacidad laboral corresponde al 69.4%, es decir, más de la mitad de las personas encuestadas.

Cabe destacar que dentro del grupo de las mujeres el 71.3% sí gozan de este beneficio, y el 28.7% no. Por su parte, dentro del grupo de los hombres el 67.5% goza con incapacidad, mientras que el 32.5% no.

Nuevamente vemos que una mayor cantidad de hombres se ve afectada por no tener acceso a este recurso laboral tan importante.

Aunque acotar que la respuesta remite a una seguridad laboral formal, no se puede inferir que las personas no la reciban informalmente. Esta situación es alarmante por varias razones:

1. No solamente una gran parte de la población que respondió a esta pregunta no contará con el beneficio de solicitar los días necesarios para su recuperación en caso de sufrir algún accidente o enfermarse de imprevisto. Una situación a la que absolutamente todas las personas somos vulnerables.
2. Los puntos anteriores representan una carga económica para las personas que no gozan del beneficio de la incapacidad laboral, pues al no ser cubierto su salario por la institución correspondiente, deben hacer uso de sus ahorros, si es que los tienen, para superar este tiempo de crisis.
3. Muchas personas optarán por acudir a sus trabajos en condiciones de salud que no son óptimas para no perder el recurso económico que generan, lo cual las pone en riesgo de que esta situación empeore.

Permitir la recuperación completa de enfermedades y lesiones tiene un impacto positivo en la productividad y la eficiencia a largo plazo. Refleja un compromiso por parte de la sociedad y los empleadores de valorar y proteger a los trabajadores como seres humanos con necesidades y derechos legítimos. En última instancia, reconocer y promover la incapacidad laboral como un derecho contribuye a la construcción de un entorno laboral más justo, saludable y productivo.

En definitiva, la importancia de disfrutar de beneficios laborales como las vacaciones pagadas, el aguinaldo y el seguro médico radica en su capacidad para mejorar la calidad de vida de los empleados, fomentar su bienestar emocional y físico, aumentar su productividad y contribuir al éxito de las organizaciones.

El análisis del contexto del Estado de Hidalgo a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020 se presenta como una herramienta esencial para o una inversión en su capital humano y en la construcción de relaciones de las posiciones de las mujeres calificadas en el campo cultural, económico y puntualmente en el campo laboral de esta región. Sin embargo, lo que hace que este análisis sea especialmente valioso es su capacidad para desvelar las diferencias de género que existen en la vida de los profesionistas en esta área.

El Censo de Población y Vivienda del 2020 proporciona una riqueza de datos que permite desglosar la información de acuerdo al género de la población. A través de este análisis, se

pueden identificar patrones y tendencias que destacan las disparidades entre hombres y mujeres en términos de educación, empleo, ingresos y participación en la fuerza laboral.

Es importante tocar el tema de las horas trabajadas por semana de nuestra población de estudio. En la tabla 3-V-A se presenta el porcentaje diferenciado por sexo.

El porcentaje de mujeres calificadas en el Estado de Hidalgo que trabaja de 10 a 40 horas a la semana es mayor al porcentaje de varones. También se puede observar que esto se invierte con las personas que trabajan de 45 a 70 horas a la semana, pues el porcentaje de hombres es mayor al porcentaje de mujeres.

**TABLA 3-V-A**

“Horas trabajadas la semana pasada declaradas por las personas en vivienda, según sexo en población de 25 años o más calificada y ocupada, en el estado de Hidalgo, 2020”

Número de horas trabajadas		Género	
		Hombre	Mujer
¿Cuántas horas trabajó la semana pasada?	10	1.0%	1.5%
	20	2.4%	4.0%
	24	.8%	1.2%
	25	2.5%	5.3%
	30	4.4%	7.3%
	35	2.4%	4.1%
	36	1.2%	2.1%
	40	25.6%	29.5%
	45	4.5%	3.8%
	48	14.6%	10.3%
	50	7.9%	4.8%
	54	1.2%	.8%
	56	1.4%	1.2%
	60	8.3%	4.3%
	70	2.6%	1.1%

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020.

**TABLA 3-V-B**

“Promedio de horas trabajadas según sexo en población de 25 años o más calificada y ocupada, en el estado de Hidalgo, 2020”

Sexo	Media (horas)	Desviación estándar
Hombre	47.5	42.17
Mujer	41.01	33.86
Total	44.42	38.58

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020.

Esto nos invita a reflexionar sobre la causa del por qué las mujeres que trabajan de 10 a 40 horas superan a sus pares masculinos. La distribución de tiempo entre actividades laborales y actividades de cuidado produciendo una doble jornada puede ser la respuesta.

“En el trabajo no remunerado, a diferencia de lo que ocurre en el mercado laboral las mujeres tienen mayores tasas de participación. Además, dedican en promedio 3 horas más que los hombres que participan. La carga de trabajo de cuidado es prácticamente similar entre las mujeres ocupadas que las desocupadas, lo que deja en evidencia la doble jornada (Calero et al., 2015).”

De la mano con la tabla 3-V-A, encontramos la tabla 3-V-B de manera complementaria, en la que podemos apreciar de manera más concreta la media de las horas trabajadas por sexo de las personas calificadas de 25 años en adelante en el Estado de Hidalgo. Gracias a esta tabla podemos constatar que la media de horas trabajadas de los varones es mayor a la media de las mujeres.

Según el informe del cuarto trimestre del año 2021 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOEN) en el Estado de Hidalgo, “la proporción de mujeres ocupadas en jornadas de 35 a 48 horas semanales pasó de 37.4% a 35.4 %, lo cual, a pesar de la disminución en porcentaje, representa un aumento de 16 mil personas. De igual manera, el porcentaje de mujeres que laboran de 15 a 34 horas semanales disminuyó de 25.8% a 24.9%, sin embargo, se registró un ascenso de 14 mil personas”.

Cabe mencionar que en la tabla 3-R sólo se representan las respuestas que dieron con mayor frecuencia las personas entrevistadas en vivienda, pues para el análisis hacer la representación gráfica de todas las respuestas era bastante impráctico debido al largo de la tabla generada.

En la siguiente tabla (3-S), se refleja el ingreso percibido por las personas calificadas en las viviendas censadas del Estado de Hidalgo. Podemos observar que el porcentaje mayor (8.1%) se posiciona en las personas que perciben \$10,000 mensuales. En este segmento los porcentajes de ambos sexos son muy similares, representando las mujeres el 8.2%, mientras que los hombres el 8.1%.

Sin embargo, a partir de la respuesta que representa a aquellas personas que perciben de \$10,750 mensualmente en adelante, los hombres tienen mayor representación que las mujeres, dejando evidencia de que ellos tienen mayor acceso a salarios mejor remunerados que las mujeres.

Esto nos invita a reflexionar sobre por qué, a pesar de que en las tablas anteriores constatamos que el acceso a recursos como internet y computadora es bastante similar para ambos sexos, existe una brecha de acceso a los salarios mejor remunerados.

Al igual que en la tabla anterior, sólo se representan las respuestas que dieron con mayor frecuencia las personas entrevistadas en vivienda con el objetivo de hacer más práctico el análisis.

**TABLA 3-W-A**

“Horas trabajadas la semana pasada declaradas por las personas en vivienda, según sexo en población de 25 años o más calificada y ocupada, en el estado de Hidalgo, 2020”

		Género		Total respecto al 100%
		Hombre	Mujer	
¿Cuánto gana por ese trabajo?	\$ 3,000.00	1.0%	1.3%	1.2%
	\$ 3,440.00	1.0%	1.3%	1.1%
	\$ 4,000.00	1.9%	3.1%	2.4%
	\$ 4,300.00	3.8%	4.0%	3.9%
	\$ 5,000.00	2.5%	3.6%	3.0%
	\$ 5,160.00	1.9%	1.6%	1.8%
	\$ 6,000.00	4.4%	6.5%	5.4%
	\$ 6,450.00	4.1%	3.2%	3.7%
	\$ 7,000.00	1.8%	3.1%	2.4%
	\$ 8,000.00	5.5%	7.5%	6.5%
	\$ 8,600.00	4.5%	3.6%	4.0%
	\$ 9,000.00	1.7%	2.4%	2.1%
	\$ 10,000.00	8.1%	8.2%	8.1%
	\$ 10,750.00	1.7%	1.2%	1.5%
	\$ 12,000.00	4.4%	4.6%	4.5%
	\$ 12,900.00	2.8%	1.6%	2.2%
	\$ 14,000.00	2.6%	2.8%	2.7%
	\$ 15,000.00	3.9%	2.7%	3.3%
	\$ 16,000.00	2.5%	2.1%	2.3%
	\$ 18,000.00	1.4%	1.2%	1.3%
\$ 20,000.00	4.3%	2.9%	3.6%	
\$ 30,000.00	2.4%	1.0%	1.7%	

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020.

Además, en la columna “Total respecto al 100%” se mantuvo el porcentaje respecto al 100% de las personas que respondieron a esa pregunta del censo.

La disparidad en los salarios entre géneros, a pesar de un acceso relativamente equitativo a recursos como internet y computadoras, plantea una cuestión fundamental sobre la igualdad de oportunidades en el mundo laboral. Esto nos insta a examinar más profundamente las causas subyacentes de esta brecha, que pueden incluir factores como sesgos de género, roles tradicionales de género y discriminación.

Los roles de género persisten a pesar de que la adquisición de capital cultural ha mejorado para las mujeres, lo cual hace que la distribución del uso del tiempo segmentada por sexo sea una de las causas probables de las brechas actuales.

CAPÍTULO IV.  
EXPERIENCIAS DE LAS MUJERES  
CALIFICADAS HIDALGUENSES

La participación de las mujeres en el ámbito laboral ha experimentado importantes avances en las últimas décadas, tanto a nivel mundial como en México. Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten desafíos significativos para las mujeres profesionistas mexicanas, especialmente en regiones específicas como el Estado de Hidalgo.

Aunque las mujeres han logrado un mayor avance en el capital económico, social y cultural, la brecha de género en el empleo y las oportunidades laborales sigue siendo una preocupación latente en la entidad.

El Estado de Hidalgo, como muchas otras regiones de México, enfrenta desafíos socioeconómicos y culturales que afectan de manera desproporcionada a las mujeres profesionistas. A pesar de la creciente presencia de mujeres en áreas de estudio consideradas tradicionalmente masculinas, como la ingeniería, la ciencia y la tecnología, aún persisten estereotipos de género que limitan su inserción en el mercado laboral y obstaculizan su progreso profesional.

Este fenómeno se agrava en el caso de mujeres que deciden formar una familia, ya que la conciliación entre la vida laboral y personal suele ser un desafío constante, lo que puede llevar a la desigualdad salarial, la discriminación y la dificultad para acceder a puestos de liderazgo. Asimismo, la falta de redes de apoyo y políticas laborales inclusivas puede restringir el desarrollo profesional de las mujeres en el Estado de Hidalgo.

En el presente capítulo, nos adentraremos en un análisis de los factores que desencadenaron el proceso migratorio, examinando con detalle los diversos capitales que estas mujeres poseían antes de emprender su travesía migratoria, tales como el capital cultural, económico y social. Además, exploraremos cómo sus circunstancias y entorno experimentaron una transformación significativa en el momento de su migración. Para llevar a cabo este análisis, se utilizará un enfoque metodológico basado en entrevistas semiestructuradas.

Nuestro objetivo principal es dar voz a mujeres calificadas, residentes actuales del Estado de Hidalgo, así como a aquellas mujeres oriundas de Hidalgo que ya han establecido sus vidas en los Estados Unidos. A través de estas entrevistas, esperamos obtener una comprensión completa de sus experiencias, desafíos y triunfos a lo largo del proceso migratorio.

Las entrevistas semiestructuradas permitirán explorar y documentar sus motivaciones, sus trayectorias migratorias, y cómo los capitales previos que poseían influyeron en su capacidad para adaptarse a un nuevo entorno en un país extranjero. A su vez, examinaremos cómo su presencia en Estados Unidos ha impactado en su contexto familiar y social en el Estado de Hidalgo, así como en su propia percepción de sí mismas y su identidad cultural.

Este capítulo se erige como una oportunidad valiosa para arrojar luz sobre los matices de las experiencias migratorias de estas mujeres, contribuyendo a un entendimiento más profundo de los procesos de cambio social y cultural en juego en el contexto de la migración entre Hidalgo y los Estados Unidos.

En el presente análisis, también se llevará a cabo una exploración de cómo la utilización de los diversos capitales, junto con sus respectivas capacidades, incide significativamente en la consecución de un espacio más destacado en el ámbito en el que se desenvuelven las mujeres calificadas oriundas de Hidalgo.

La relevancia de explorar estos capitales radica en su capacidad para potenciar las oportunidades de las mujeres hidalguenses calificadas. En una sociedad en constante cambio y evolución, el acceso a recursos sociales y culturales es fundamental para avanzar y hacer frente a los desafíos profesionales. Las redes de contactos, por ejemplo, pueden ser vitales en la búsqueda de empleo, en la promoción de proyectos emprendedores o en el acceso a información valiosa.

Además, es esencial considerar cómo el aprovechamiento de estos capitales afecta directamente a la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones, tanto en el ámbito laboral como en la esfera personal. Un mayor capital social y humano no solo les permite acceder a puestos de mayor responsabilidad, sino que también las empodera para influir en políticas y cambios sociales que promuevan la igualdad de género y el reconocimiento de sus derechos.

#### 4.1 Indicadores para el análisis

Durante los capítulos I y II tocamos varios conceptos, dimensiones y construcciones teóricas, así mismo citamos varios artículos y libros de diversas autorías en donde se proponían

categorías de análisis y también se desglosaban indicadores muy particulares para analizar conceptos complejos como por ejemplo la pobreza.

Basándome en esos textos y en las características muy particulares de las mujeres calificadas hidalguenses se han estructurado 5 dimensiones en los que las entrevistas semiestructuradas estarán enfocadas para adquirir información específica:

1. Capital cultural

Se pretende contextualizar la formación académica de las mujeres entrevistadas, así como la experiencia laboral que ha adquirido. Ambos elementos permiten clasificar a las mujeres como personal calificado.

2. Capital social

Con esta dimensión se pretende obtener información sobre las principales redes de apoyo de las entrevistadas como por ejemplo familia, amigos, compañeros de trabajo, etc.

3. Seguridad social

Según la Ley del Seguro Social "la seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia, y los servicios sociales para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado". (Artículo 2 de la Ley del Seguro Social, 2023: 1)

4. Capital económico

La obtención de un ingreso cada determinado periodo (semanal, quincenal o mensual) permite a las mujeres obtener seguridad y estabilidad.

5. Percepción de seguridad

Los factores estructurales relacionados con la sensación de seguridad y cómo estos contribuyen a los patrones migratorios diferenciales por género. En otras palabras, la percepción de seguridad que un hombre tendrá será diferente a la de una mujer, por ende, los motivos que detonan el proceso migratorio que están relacionados con este indicador deben

ser analizados por separado y no dar por hecho que las causas fueron las mismas para ambos sexos.

#### 4.2 La dinámica de las mujeres calificadas del Estado de Hidalgo.

En este sentido la investigación realizada en este trabajo se desarrolló a partir de entrevistas semiestructuradas a 3 mujeres hidalguenses que radican en la ciudad de Pachuca, capital del Estado de Hidalgo. De igual manera se realizaron entrevistas semiestructuradas a 3 mujeres originarias del Estado de Hidalgo, que ya realizaron su proceso migratorio a Estados Unidos, y que radican en diferentes ubicaciones como se observa en la tabla 4-A, integrando elementos y características de cada una de manera introductoria para abrir camino a las experiencias de cada una.

**TABLA 4-A**

“Interlocutoras que conforman a los sujetos del objeto de estudio”

Nombre	Edad	Formación	Lugar actual de residencia	Maternidad	Enfermedades diagnosticadas
Luna	32 años	Licenciatura en Ciencias Políticas	Pachuca de Soto, Hidalgo	1 hija	Ninguna
Lluvia	24 años	Licenciatura en Gastronomía	Pachuca de Soto, Hidalgo	Sin hijos	Diabetes tipo I
Sol	35 años	Licenciatura en Mercadotecnia / Maestría en Administración	Pachuca de Soto, Hidalgo	2 hijos	Cáncer
Nube	29 años	Licenciatura en Derecho	Chicago, Illinois, Estados Unidos	1 hijo	Ninguna
Flor	28 años	Licenciatura en Administración de Empresas	Nevada, California, Estados Unidos	Sin hijos	Ninguna
Brisa	24 años	Licenciatura en Administración de Empresas	Nevada, California, Estados Unidos	Sin hijos	Ninguna

**Fuente:** Elaboración propia.

#### 4.2.1 Trabajo reproductivo

Al momento de definir a las sujetas de estudio de esta tesis las características de las mismas eran claras: debían ser mujeres, entre 20 y 35 años de edad, que vivieran en el Estado de Hidalgo y que cuenten con estudios universitarios o superiores. Aunque la maternidad es un elemento que en un principio no fue contemplado, fue una característica recurrente en las mujeres entrevistadas, lo que me llevó a elaborar la siguiente pregunta: ¿Debería ser la maternidad, un elemento más de las características que definieran a las mujeres que forman parte del estudio?

Si se daba una respuesta positiva a la pregunta habría que dejar afuera a mujeres a las que ya se les había realizado entrevista, aunque este no es, a mi consideración, el mayor problema, pues habría muchas mujeres más a las que aplicarles las entrevistas que cumplieran también con la característica de la maternidad.

Sin embargo, no consideré justo desplazar los aportes de aquellas mujeres que a pesar de no desempeñar un rol de madres sí cumplen con las características definidas en un principio. Pues ellas también experimentan discriminación, acoso, enfermedades, también se han sentido desplazadas por los sistemas de salud, han experimentado frustración derivado de las acciones de otros a causa de su género. Segmentar a un grupo de mujeres que tienen la misma lucha para generar otras más individuales no representa el objetivo de este trabajo, por lo cual debo aclarar que la maternidad es un elemento de gran importancia que será analizado de manera independiente sin invisibilizar los aportes de las mujeres que no son madres.

Durante las entrevistas es incuestionable que la maternidad es un aspecto que cambió completamente la vida de las entrevistadas, pues pasaron de ser mujeres cuya obligación más relevante era terminar una licenciatura para posteriormente poder acceder al mercado laboral, a convertirse en madres responsables de otra persona además de ellas mismas.

La maternidad también las ha llevado a tomar decisiones para anteponer el bienestar de sus hijos al de ellas mismas, incluso cuando se trata de realizar una estrategia para incrementar el nivel de bienestar. Por ejemplo, en el caso de Nube, ella tomó el futuro de su hijo como uno de los factores determinantes para tomar la elección de realizar su proceso migratorio a Estados Unidos.

“La educación que él está recibiendo en este momento, en comparación a la que puede recibir en México creo que es mucho mejor aquí. El acceso a los servicios de salud para él es gratis hasta los 21 años. Entonces tiene acceso a todo lo que él necesite, y eso es algo que a mí me hace sentir muy segura, aunque para mí pues no es lo mismo porque yo pago por un servicio médico y todo eso, pero definitivamente vale la pena por lo que está recibiendo él.” (Nube)

Marcela Lagarde (1990) explora en profundidad el concepto del deseo femenino como un elemento fundamental en la construcción de la identidad de las mujeres. Ella destaca el deseo de las mujeres de organizarse en función de los demás, de ser para los otros. En este proceso, se produce una reconfiguración de la identidad, transformando la búsqueda del bienestar individual en una búsqueda centrada en el bienestar de quienes las rodean.

Lagarde señala con agudeza la conciencia de las mujeres sobre la extrañeza de su propio ser, reconociendo que sus cuerpos y subjetividades han sido ocupados y modelados por la sociedad para satisfacer las expectativas y demandas de los demás. En este contexto, las mujeres experimentan una dualidad contradictoria y conflictiva al protagonizar sus cuerpos y subjetividades, especialmente en relación con la maternidad.

“Pero las mujeres saben y no se equivocan, que su ser les es ajeno, que su cuerpo y su subjetividad ha sido ocupado por la sociedad para los otros. Contradictoria y conflictivamente, las mujeres protagonizan su cuerpo y su subjetividad en torno a la maternidad, y aparece el erotismo para el placer propio.” (Lagarde, 1990: 6)

Lagarde enfatiza que, a pesar de la contribución significativa de las mujeres al guiar sus acciones hacia el beneficio de los demás, esta dedicación no se traduce directamente en la creación de poderes legítimos ejercidos plenamente por ellas. Este aspecto plantea una reflexión crítica sobre las dinámicas de poder y las limitaciones que persisten en la sociedad, donde la generación de riqueza social, cultural y política por parte de las mujeres no siempre se traduce en una equitativa distribución y ejercicio del poder.

En este contexto, Lagarde invita a cuestionar las estructuras sociales y a considerar cómo el deseo femenino de ser para los otros puede coexistir con la necesidad de empoderamiento

individual y colectivo. Su análisis proporciona una base para comprender las complejidades de la identidad femenina y la intersección entre el deseo personal y las expectativas sociales, abriendo la puerta a un diálogo crítico sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en diversas esferas de la vida.

En algunos casos llevar la maternidad a la par de la formación profesional fue una batalla muy difícil, especialmente en los casos en los que las parejas sentimentales / padres de los hijos ejercían violencia física y emocional sobre ellas.

“Ya en octavo semestre, pues se me ocurre llegar a un acuerdo hablado con él y tontamente le digo “Échame la mano solo este semestre, mira, ya mero termino la carrera”. En aquella época mi hija iba a su kinder de 8 am a 2 pm. Yo iba a mi servicio social de 8 am a 2 pm, después iba por ella y me la llevaba a la universidad de 2 pm a 9 pm. La mayoría de las veces le compraba comida en la cafetería de la universidad, pero a veces no estaba abierta. Entonces yo pensaba “No mames, por qué mi hija tiene que estar aquí cuando ese cabrón llega a su casa y tiene tres pinches sillones para que ella esté acostada descansando y le pueda ofrecer una taza de leche”. Salíamos de la universidad a las 9 pm, a veces con la lluvia y yo cargando con la cobija, la niña, mi mochila y su pañalera. Todavía de ahí era llegar a bañarla para ir al kínder al día siguiente.

Entonces llegamos a un acuerdo hablado y le dije a mi hija “Mira, te va a cuidar papá durante un tiempo en lo que yo termino la escuela, pero los fines de semana voy a venir por ti y vamos a venir a nuestra casita, no va a ser mucho tiempo”.

Yo estaba inscrita en el en la Procuraduría de la Mujer y le notifican a la que en ese entonces era mi abogada sobre un juicio para pelear la patria potestad, pero ella no llevaba a mi caso desde hace dos años, entonces firman y no me avisan que había una audiencia programada. En la audiencia él dijo que yo la regalé, que yo le dije que se la quedara porque yo ya había hecho mi vida con mi pareja. Me la quitaron y fue la época más horrible de mi vida.” (Luna)

En el caso de Luna podemos observar que ella llevaba la jefatura de su hogar, y que no contaba con ningún círculo de apoyo o capital social para compartir las actividades escolares y las actividades de cuidado no remuneradas, por lo cual decidió acudir al padre de su hija para compartir las responsabilidades de cuidado con él durante un tiempo. Sin embargo, por deficiencias del sistema no recibió notificación de que él iniciaba un juicio por la custodia, lo cual hizo que ella perdiera la custodia temporalmente.

Muchas de las mujeres calificadas se convirtieron en madres justo en la etapa en la que estaban realizando sus estudios. En estos casos un factor que hace una gran diferencia es contar con un capital social que pueda proporcionar ayuda o soporte para compartir las actividades de cuidado y completar la formación profesional y posteriormente continuar con el ejercicio laboral.

“Fue súper difícil y fue súper distinto con mi hija y con mi hijo. Por ejemplo, en el caso de mi hija yo estaba estudiando la prepa entonces me tuve que salir, me fui a vivir con el papá de mi hija, pero pues fue muy feo porque yo tenía 17 años, o sea, realmente seguía siendo una niña, pues y cómo siendo niño, te vas a hacer cargo de un bebé, o sea, ni siquiera es que fuera algo en la vida para poder hacerme cargo de otra persona.

Todo lo contrario a mi hijo, pues ya estaba casada con mi actual pareja. Hasta lo buscamos, ni siquiera fue inesperado, o sea, yo ya tenía el apoyo de mi esposo para seguir estudiando. Jamás voy a decir que mi hija fue un error porque no lo fue, pero sí me hubiese gustado que hubiese sido en otras circunstancias. Desde que ya no pude estudiar tuve que entrar a trabajar, o sea no, no es que me moleste trabajar, pero no era algo que yo pensaba hacer a esa edad.” (Sol)

La maternidad implica no solamente velar por tus propios intereses, implica poner en segundo plano tus intereses para poder generar recursos para procurar condiciones de vida lo más dignas posibles a los hijos. Sin embargo, cuando la paternidad no es ejercida de manera equitativa por ambos padres, el peso de las actividades de cuidado, ejercidas a la par de las

actividades laborales para generar recursos económicos, y las actividades escolares cuando aún se lleva a cabo una formación profesional, generan una triple jornada laboral. Respecto a la medición de las dimensiones no monetarias de pobreza, Montaña y Godoy en colaboración con la CEPAL (2004: 6) mencionan que “hombres y mujeres tienen patrones de uso del tiempo muy diferentes. En general, se ha concluido que las mujeres destinan más tiempo a actividades no remuneradas, lo que se traduce en jornadas de trabajo diarias más largas que limitan sus posibilidades de acceder a trabajos remunerados, es decir a un empleo, y que perjudican sus niveles de salud”.

Retomaremos nuevamente la información de la tabla 3-H incluida en el capítulo 3, en la cual encontramos información del último año o grado aprobado en la escuela diferenciando por género en el Estado de Hidalgo, según el Censo de Población y Vivienda del año 2020.

Específicamente, se resaltó que, en niveles como licenciatura, especialidad y doctorado, los hombres superan en porcentaje a las mujeres, mientras que en los niveles normal del licenciatura y maestría, las mujeres tienen un porcentaje superior. Sin embargo, la magnitud de estas diferencias no se percibe como sustancial.

Este análisis preliminar llevó a uno de los aportes más relevantes de la tesis: la migración calificada no parece estar fuertemente correlacionada con las disparidades de acceso al capital cultural, medido en términos de educación, entre mujeres y hombres en el Estado de Hidalgo. Dicho de otra manera, la migración no parece ser impulsada directamente por desigualdades en la formación académica de género.

En aras de profundizar en esta línea de investigación, el presente capítulo se adentra en una serie de testimonios que arrojan luz sobre un factor determinante: la influencia de las expectativas de género en las decisiones de las mujeres respecto a su satisfacción laboral y la priorización de roles vinculados a la maternidad y las responsabilidades domésticas. Bourdieu (1996) introduce la noción de "dominación masculina" y destaca el papel del "desconocimiento" en la perpetuación de esta dinámica, refiriéndose a la falta de participación o acción en actividades tradicionalmente asociadas con un género específico.

El autor subraya que esta dominación masculina opera a través de una "violencia simbólica", una forma de opresión sutil e invisible que se manifiesta en los ámbitos de la comunicación,

el conocimiento y los sentimientos. Este marco teórico nos ayuda a comprender cómo las expectativas de género pueden moldear las decisiones y las percepciones, influyendo en la distribución del tiempo dedicado a actividades laborales y domésticas. Señala el autor:

“Y siempre he visto en la dominación masculina, y en la manera como se ha impuesto y soportado, el mejor ejemplo de aquella sumisión paradójica, consecuencia de lo que llamo la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” (Bourdieu, 1996: 11).

Así mismo, debemos resaltar que no se trata de ejercer participación en este tipo de actividades, sino en la distribución inequitativa del tiempo invertido en estas actividades.

Un análisis detallado respalda esta perspectiva al considerar la tabla 3-V del capítulo 3, que presenta la distribución de horas trabajadas por personas calificadas en el rango de edad estudiado, diferenciando por sexo en el Estado de Hidalgo. Se observa que a medida que aumenta el número de horas trabajadas, los hombres tienen una representación proporcionalmente mayor, indicando una posible mayor disponibilidad de tiempo para empleos que demandan una mayor inversión temporal.

#### 4.2.2 Capital cultural

La formación profesional hoy en día es muy importante para la población que se encuentra estudiando, es por eso que no es extraño que se consideren diversas variables al momento de elegir qué carrera estudiar y a qué universidad asistir.

Aunque este trabajo no se basa en la teoría del capital humano, conviene mencionarla cuando se habla de capital cultural. En lugar de vender su trabajo a cambio de un salario, la teoría del capital humano imagina que el trabajador obtiene ingresos de su capital, cuyo valor puede aumentar o disminuir según los tipos de inversiones realizadas en él.

“Yo estudié el bachillerato en Pachuca a pesar de que yo soy de Tizayuca, y pues todos los días viajaba. Estuve en la Escuela Preparatoria Número 3 perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo después de eso, yo estaba un poquito más interesada en el tema del idioma inglés, entonces empecé a buscar opciones de universidades, al momento en el que decidí estudiar Administración pues empecé a buscar en las universidades y encontré una universidad que tiene la modalidad bilingüe que se encontrara en Hidalgo, entonces cuando yo encontré esta universidad fue realmente lo que quería: tenía la carrera y ya no estaba tan lejos de donde yo vivía, porque pues viajar una hora de Tizayuca a Pachuca era pesado.” (Brisa)

En la entrevista con Brisa, se revela un enfoque metódico y proactivo desde sus días de preparatoria, donde trazó cuidadosamente el mapa de su trayectoria universitaria. Su proceso de planificación no solo se centró en la calidad académica de las instituciones, sino que también incorporó consideraciones prácticas, como la distancia y la accesibilidad económica. Este enfoque meticuloso demuestra la consciente toma de decisiones en su camino educativo.

Un aspecto destacado es la atención que Brisa dedicó a la ubicación geográfica de las instituciones educativas en relación con su residencia. La mención de la carga que implicaba el traslado diario resalta la importancia que Brisa otorga a factores como la proximidad y la comodidad en su vida universitaria. Este énfasis en la logística revela una perspectiva pragmática y realista, donde la gestión eficiente del tiempo y los recursos se vuelve crucial.

Brisa, en este sentido, emerge como un ejemplo representativo de la transformación en la identidad de las mujeres a lo largo del tiempo. La referencia a Lagarde (1999) subraya la idea de que el empoderamiento individual va más allá de la tradicional noción de "ser-para-otros". Brisa encarna la idea de una mujer que, al planificar su educación y carrera, busca no solo satisfacer expectativas externas, sino también construir un camino que refleje sus propias aspiraciones y necesidades.

Siguiendo esta línea, la socióloga y demógrafa Brígida García, aludiendo a la perspectiva de mujeres trabajadoras, aporta un contexto valioso. Su afirmación sobre el papel central del

sostén económico como una responsabilidad personal resalta la autonomía financiera que muchas mujeres contemporáneas buscan. La noción de no depender exclusivamente de los ingresos del esposo subraya la importancia que Brisa y otras mujeres atribuyen a la independencia económica.

“Las mujeres que ejercen una carrera consideran que su sostenimiento económico es primordialmente una responsabilidad personal. Para ellas no resulta adecuado depender total o continuamente del esposo en términos monetarios, aun cuando los ingresos masculinos sean suficientes para tal fin.” (García, 1994: 112)

García (1994) también destaca el sentimiento de utilidad y reconocimiento que experimentan las mujeres trabajadoras en su entorno social. Este reconocimiento no solo se limita al ámbito laboral, sino que también se extiende al desarrollo de habilidades y al desempeño en diversas tareas. Estos aspectos refuerzan la idea de que las mujeres contemporáneas buscan una realización personal y reconocimiento en múltiples facetas de sus vidas, y no solo en el ámbito profesional.

En conjunto, la historia de Brisa y las reflexiones de García pintan un retrato vívido de la evolución en la identidad y las aspiraciones de las mujeres en la sociedad actual. Desde la planificación educativa hasta la autonomía financiera, estas mujeres están redefiniendo sus roles, buscando un equilibrio entre el desarrollo personal, la independencia económica y el reconocimiento social.

En el análisis de la situación laboral y económica de las mujeres, es fundamental tener en cuenta la interacción entre su constante deseo de superación y los factores estructurales que moldean sus estrategias. A pesar de este impulso, la configuración de oportunidades y apoyos no siempre se alinea de manera favorable para obtener los mejores resultados.

Un elemento crucial que incide directamente en la calidad de vida de las mujeres trabajadoras es el salario. A partir del 1 de enero de 2023, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) anunció un aumento del 20% en el salario mínimo en el país, elevándolo de \$172.87 a \$207.44 diarios. Sin embargo, surge la necesidad de una reflexión más profunda sobre si esta remuneración es suficiente para sostener una buena calidad de vida, especialmente para las mujeres que asumen roles de jefas de familia y deben proveer también a sus hijos.

Este aumento salarial se enmarca en un contexto más amplio que aborda las carencias presentes en el ámbito laboral, vinculadas a reestructuraciones económicas y cambios en las estrategias de crecimiento de las mujeres. Brígida García (2006) contribuye a esta comprensión al resaltar la importancia de no limitarse a considerar los recursos individuales, como la experiencia laboral o el nivel educativo, sino también examinar la estructura de oportunidades. Aspectos como las transformaciones en la estructura productiva, desregulaciones legislativas, reducciones de gasto público y condiciones comunitarias son determinantes en la configuración del entorno laboral.

“Para superar la condición de vulnerabilidad de los trabajadores en la actualidad no sólo es suficiente dar cuenta de los recursos con los que cuentan a nivel individual tales como la experiencia laboral, el nivel educativo, la composición y atributos de la familia o la participación en redes o capital físico. Es menester también referirse a la estructura de oportunidades, en especial a dimensiones que especifican autores como Filgueira (2002): transformaciones de la estructura productiva, desregulaciones en materia de legislación y reducciones de gasto público, situación prevaleciente en la comunidad donde se vive, tendencias demográficas y finalmente la existencia de instituciones tales como los sindicatos o movimientos sociales y los partidos políticos orientados a incidir en la toma de decisiones.” (García, 2006: 41)

En este sentido, es crucial reconocer que cada país y cada estado de la República Mexicana tienen sus propios contextos y estrategias de crecimiento económico y salarial. Esta diversidad contextual se convierte en un factor determinante para la satisfacción o insatisfacción laboral y salarial de los trabajadores, reflejando la complejidad de abordar las inequidades de género en el ámbito laboral desde una perspectiva única y homogénea.

“La paga es muy muy baja, o sea, con un título profesional te dan \$6,000 al mes, con la maestría o así \$8,000 pesos al mes. Ahora que estoy haciendo el doctorado me preocupa, porque ves que luego te dicen que está sobre calificado, o sea, antes el problema era no tener estudios y te pagaban poco, y ya después estás sobre calificado y ni siquiera te contratan.” (Sol)

Sol, la protagonista de la entrevista, ha trazado una notable trayectoria educativa, desde su Licenciatura en Mercadotecnia hasta su casi finalización de un Doctorado en Ciencias Sociales. Su dedicación y esfuerzo se reflejan en su perfil, siendo la mujer entrevistada con las calificaciones más elevadas entre las mujeres participantes. Sin embargo, en medio de sus logros académicos, surge una inquietud palpable: el temor a la "sobrecualificación" y la posibilidad de no encontrar empleo tras concluir su doctorado.

La noción de sobrecualificación, como expone un trabajo de María Camila Mafla Ordoñez (2022) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, se define como la condición en la que una persona posee más credenciales académicas de las necesarias para un puesto de trabajo específico. Este fenómeno, según Mafla Ordoñez, puede derivarse del aumento del nivel de estudios, impulsado por la expansión del Estado de Bienestar y el acceso obligatorio y gratuito a la educación, que evoluciona hacia estándares de calidad más elevados. A su vez, se señala un menor dinamismo en el mercado laboral para la creación de puestos de trabajo cualificados.

El trabajo de Mafla Ordoñez también aborda el "efecto guardería", concepto mencionado por Trinidad-Requena y Gómez en 2012. Este fenómeno describe cómo las altas tasas de desempleo pueden motivar a los jóvenes a incrementar su nivel educativo en un intento por mejorar sus perspectivas laborales. La reflexión que surge de este planteamiento es crítica: la sobrecualificación puede generar un desajuste entre la oferta y la demanda de empleo, ya que los puestos aptos para un alto nivel de especialización se reducen en el mercado laboral, limitando así las oportunidades de inserción laboral para aquellos con perfiles altamente cualificados.

Este escenario plantea interrogantes significativas sobre la planificación educativa y las políticas laborales. ¿Cómo pueden los sistemas educativos adaptarse para equilibrar la demanda del mercado laboral y evitar la sobrecualificación? ¿De qué manera las empresas pueden ajustar sus criterios de contratación para aprovechar al máximo el talento disponible sin generar disonancias con respecto a las habilidades necesarias para un puesto específico?

La historia de Sol no solo ilustra el dilema personal de una mujer altamente calificada, sino que también destaca la relevancia de abordar estas cuestiones a nivel sistémico. La educación y el empleo están intrínsecamente entrelazados, y entender la dinámica de la sobrecualificación es esencial para promover una transición más efectiva de los individuos al mundo laboral.

#### 4.2.3 Capital social

El análisis de Montaña y Godoy (2004) sobre la medición de la pobreza desde una perspectiva de género resalta la omisión frecuente de factores no monetarios en los indicadores, como las redes comunitarias y el respaldo familiar. Este enfoque se torna esencial al considerar la vulnerabilidad, ya que las personas no solo satisfacen sus necesidades a través de recursos financieros, sino también mediante el apoyo social y comunitario.

El abordaje de la maternidad antes de explorar el capital cultural en el capítulo resulta particularmente pertinente. En este sentido, la maternidad proporciona un ejemplo claro de la relevancia del capital social para las mujeres en general. Este enfoque temprano permite comprender cómo las redes sociales y el apoyo familiar desempeñan un papel crucial en la vida de las mujeres, influyendo en sus oportunidades y recursos.

La falta de visibilidad de los recursos no monetarios en los indicadores, especialmente en lo que respecta a la participación en actividades de cuidado dentro de la dinámica comunitaria o familiar, engendra diversos problemas. Entre estos problemas, destaca la sobrecarga de trabajo que recae desproporcionadamente en las mujeres, así como la falta de iniciativa para abordar estos desafíos, ya que no son oficialmente reconocidos por los indicadores tradicionales de medición de la pobreza.

La falta de visibilidad de estas actividades no solo afecta la percepción de la verdadera carga laboral de las mujeres, sino que también contribuye a la falta de políticas y programas específicos para abordar estas cuestiones. La ausencia de reconocimiento oficial de la importancia de las redes comunitarias y el apoyo familiar en la satisfacción de las necesidades

básicas de las personas crea un vacío en la comprensión completa de la pobreza y de la vulnerabilidad desde una perspectiva de género.

“Cuando empecé a trabajar aquí yo estaba sola con mi hijo. Entonces se me hacía un poco complicado dejarlo solo, no tenía con quién dejarlo, no tenía quien lo cuidara y estaban de vacaciones en la escuela entonces no lo podía inscribir todavía. Sí fue un poco complicado eso, pero también aquí en Chicago tengo una tía que vive aquí y recurrí a ella, le hablé por teléfono diciendo “Hola, estoy viviendo aquí en Chicago y tengo un hijo”, y bueno, me ayudó un poco como a cuidarlo en lo que yo podía trabajar. Después llegó mi mamá, como en tres meses se vino a vivir con nosotros y ya fue un poco más fácil para mí poder trabajar.” (Nube)

Nos encontramos ante una reflexión muy importante, pues el bienestar no solamente le provee el Estado. La familia y las redes de apoyo como capital social es uno recursos más importantes para las mujeres en cualquier etapa de su vida, sobre todo en las etapas de cambios y retos.

Brígida García (2019) destaca un cambio significativo en el reconocimiento de los trabajos no remunerados en las estadísticas a nivel nacional e internacional en los últimos años. Este cambio se evidenció en la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo en 2013, donde la definición de trabajo se amplió para abarcar la producción de bienes o la prestación de servicios destinados al autoconsumo o uso final propio en las familias u hogares.

La autora señala que, a pesar de este avance, la conferencia también fue escenario de debates intensos. Algunos participantes defendían vehementemente la noción tradicional de fuerza de trabajo, sosteniendo que solo las personas que desempeñan una ocupación con fines de ingreso o beneficio deberían considerarse parte de la fuerza laboral.

En este contexto, García (2019) resalta un aspecto crucial, enfocándose en la etapa de formación familiar y en las fases finales de la misma. En estas etapas, la demanda de trabajo no remunerado, especialmente en actividades relacionadas con el cuidado de niños, niñas y

personas adultas mayores, alcanza su punto álgido. Estos hallazgos ganan relevancia al considerar que la mayoría de las mujeres mexicanas experimentan estas etapas de expansión familiar, coincidiendo con las fases de mayor necesidad de trabajo remunerado.

Un dato adicional proporcionado por Nava, Rivero y Hernández citados en García (2019) refuerza la importancia de estos aspectos al señalar que las mujeres mexicanas, en su mayoría, se encuentran en etapas de expansión familiar, las cuales también coinciden con períodos de alta demanda de trabajo remunerado. Este contexto pone de manifiesto la complejidad y las tensiones que enfrentan las mujeres al equilibrar las responsabilidades laborales y familiares.

En relación con este tema, surge un aspecto crucial que destaca la necesidad de redes de apoyo, especialmente para las madres trabajadoras. Este aspecto cobra aún más importancia cuando se considera la experiencia de migrar a Estados Unidos y emprender una nueva vida. La red de apoyo se convierte así en un pilar fundamental para facilitar el cuidado de los hijos en este contexto de reubicación, donde las madres enfrentan desafíos adicionales.

El reconocimiento de los trabajos no remunerados ha experimentado avances notables, aunque persisten debates sobre la definición de fuerza de trabajo. La relación entre las etapas familiares, la demanda de trabajo remunerado y no remunerado, así como la importancia de las redes de apoyo, destacan la complejidad de la intersección entre el trabajo y la vida familiar, especialmente en situaciones de migración.

#### 4.2.4 Seguridad social

En esta parte del capítulo 4 profundizaremos en uno de los aspectos más sensibles que emergieron de las entrevistas realizadas, destacando el caso de "Sol": la incidencia del cáncer en la población trabajadora. La obra de José Manuel Vicente Pardo y Araceli López-Guillén García (2018), miembros del Instituto Nacional de la Seguridad Social en España, titulada "Cáncer en población trabajadora: Incapacidad y riesgo de exclusión laboral y social", arroja luz sobre los impactos financieros, los costos de apoyo y cuidado, así como la pérdida de la

capacidad de ingresos personal y familiar. Estos factores sitúan a las personas con cáncer en una situación de vulnerabilidad evidente.

“El cáncer supone enfrentarse a una situación de incertidumbre vital, con sometimiento a tratamientos agresivos y de gran servidumbre terapéutica con pérdida de la autonomía funcional durante dicho periodo. Y afrontar una situación de larga incapacidad temporal como hemos relatado, cuando no concluir en incapacidad permanente. Sin olvidar que en muchos casos conlleva al fallecimiento como también hemos reflejado.

Pero mención señalada se precisa para el cáncer ocupacional, el cáncer profesional y las ocupaciones con mayor incidencia de cáncer en España, es decir el factor causal del trabajo en la aparición del cáncer o el factor de asociación.” (Vicente & López-Guillén, 2018: 361)

Según estos autores, el retorno de un superviviente al cáncer se ve influido por diversos elementos: el tipo y subtipo de cáncer, su etapa, pronóstico, limitaciones resultantes, evolución, respuesta al tratamiento, tipo de empleo, tareas laborales, sector de actividad, riesgos laborales, condiciones especiales y las demandas particulares de la profesión o habilidades necesarias para desempeñar el trabajo. Después de recibir el Alta Médica Laboral, es necesario evaluar la Aptitud Sobrevenida del paciente con cáncer, es decir, la nueva situación en la que se encuentra el trabajador en cuanto a su capacidad, cuando se considera su retorno al trabajo y su reintegración al mercado laboral después de procesos prolongados de baja o graves enfermedades con incapacidades médicas de larga duración.

El texto de Vicente y López-Guillén (2018), revela un fascinante cruce entre la perspectiva médica y la sociológico-laboral, dejando claro que el estado de vulnerabilidad de un paciente con cáncer no concluye al recibir el alta formal para reincorporarse a su vida laboral. La complejidad de esta situación radica en que las personas con este tipo de enfermedad requieren un seguimiento constante de su estado de salud, ya que no abandonan su condición de vulnerabilidad. Esto subraya la importancia de una comprensión holística y a largo plazo del proceso de reintegración laboral de los afectados por el cáncer, no solo desde el punto de vista médico, sino también teniendo en cuenta los aspectos sociológicos y laborales que influyen en su bienestar integral.

Una vez puestos en contexto, es pertinente retomar estadísticas del Estado de Hidalgo respecto a la población que goza de afiliación a un servicio médico. Para el año 2020, el Estado de Hidalgo contaba con 3,082,841 habitantes. Según el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en ese mismo año, la población con afiliación a servicios de salud en Hidalgo representaba un total de 2,149,373.

**TABLA 4-B**

“Población con afiliación a servicios de salud en Hidalgo según institución, 2020”

Entidad federativa	Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS-Bienestar	Institución privada	Otra institución
Hidalgo	2,149,373	744,201	221,985	10,312	34,160	1,097,048	22,969	24,978	21,204

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2020 del INEGI.

En la tabla 4-B podemos observar la distribución de las afiliaciones a servicios de salud, sobresaliendo el extinto Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), un organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Salud que tenía como finalidad proveer servicios de salud a las personas no derechohabientes.

Sin duda alguna uno de los mayores temores de las personas es enfermarse de gravedad y no contar con los recursos para poder darle tratamiento y seguimiento a su enfermedad.

“En 2021 me habían diagnosticado cáncer de endometrio, me hicieron una cirugía que se llama histerectomía radical, ahí todavía no había entrado al doctorado, entonces toda todo fue este en particular. Duele horrible, porque me quitaron matriz ovarios, o sea, todo todo todo todo todo me lo quitaron. El cirujano me había dicho que ese iba a ser el 100% de pues el tratamiento que no iba a necesitar ni quimios ni

radio y pues yo estaba súper feliz porque le tenía muchísimo miedo a las quimios. Gracias a Dios entre al doctorado y me dieron seguro, porque en noviembre del año pasado me volvieron a diagnosticaron cáncer recurrente.

Ha sido súper difícil porque, ay no, las quimios son bien feas, ahorita estoy bien y puedo caminar, pero hace dos días estaba absolutamente en la cama y eso me hace sentir súper mal porque igual me siento como una carga y me desespera no poder salir de esto, todos los tratamientos te debilitan muchísimo, y te digo que he tenido la bendición de tener el seguro social por parte de la universidad.” (Sol)

Los seguros facultativos es el derecho a la incorporación del régimen del seguro social de todas las personas matriculadas en alguna institución de educación superior con autonomía técnica, académica y de gestión cuyo propósito sea formar profesionistas competentes. Sin embargo, los seguros facultativos terminan tres meses después de que el alumno concluye su matrícula.

“O sea, sí, tengo seguro médico y estoy muy agradecida, pero en el ISSSTE se tardan todavía mucho, o sea las citas son como dentro de un año. ¿Qué va a pasar cuando termine mi doctorado y ya no tenga acceso a ese seguro médico?” (Sol)

En el caso de Sol, ella menciona que el sistema al que está afiliada complica bastante los tiempos de atención por la carga extrema de citas para la especialidad de oncología, ya que ella cuenta con tiempo limitado para seguir gozando del seguro médico facultativo al que tiene acceso esto representa una gran preocupación.

Por otra parte, el aumento de los trabajos informales también trajo consigo otros sistemas para proveer servicios de salud a las personas que no son derechohabientes, como lo es el INSABI. La aparición de estos sistemas ha ayudado sin duda a elevar los indicadores y disminuir los índices de vulnerabilidad, pero habría que preguntarnos si es posible satisfacer todas las necesidades de las personas enfermas.

“Después de mi último trabajo a mí me dio diabetes tipo 1, yo creo que desde antes ya la tenía por los síntomas, pero pues a veces uno no sabe y siento que la gota que derramó el vaso fue el mal pasarme, las desveladas, el no comer, el estrés que tenía. Me hablaron de ese trabajo pidiéndome que regresa y yo dije “si ustedes me prometen que me van a dar mínimo una hora de comida al día, yo regreso” pero pues no, así que busqué empezar un negocio por mi cuenta.” (Lluvia)

En el caso de Lluvia, ella fue diagnosticada con diabetes tipo 1, que ocurre con más frecuencia en niños y en adultos jóvenes, y que es frecuentemente catalogada como una enfermedad autoinmune.

“Sí es muy difícil porque yo consigo la insulina, tengo que ir a la farmacia y yo la compro. Yo adquiero mis medicamentos y mis jeringas. Hubo un tiempo en donde estuve dada de alta en el IMSS porque un tío que me ayudó, pero no me daban jeringas especiales para insulina, y las jeringas que sí tenían eran muy grandes, entonces pues decidí ya no seguir ahí dada de alta porque pues al final era lo mismo, o sea, solo te daban la insulina y no siempre porque a veces ni tenía la insulina en el seguro entonces yo tenía que ir a la farmacia a comprarla porque no podía vivir sin ella.” (Lluvia)

Lluvia menciona que, a pesar de poder contar con la afiliación al IMSS, su enfermedad seguía representando una fuerte inversión económica debido a la falta de suministros en la farmacia de la dependencia de salud.

“Mucha gente queda sí se inyecta con la misma gringa dos o tres veces, por lo mismo de que también pues no está nuestro alcance. Yo creo que tienes que destinar como \$4,000 pesos al mes exclusivamente para medicamentos, para jugos por si se te baja tu azúcar, y ahí y eso te estoy diciendo que sale de mi presupuesto, \$8,000 pesos al mes, o sea, es así es imposible.” (Lluvia)

Lluvia también hace una comparativa del gasto mensual que representa su enfermedad con los salarios que ella ha experimentado laborando en Pachuca como egresada de la licenciatura en gastronomía.

Por otra parte, no podemos minimizar el desgaste emocional que conlleva una enfermedad como la de Lluvia o la de Sol, lo que las coloca sin duda alguna en un nivel de vulnerabilidad más alto que el de las otras mujeres entrevistadas.

“Este tipo de cáncer da a personas mayores de 40 años que, o sea, yo no debería estar dentro, pero pues ya estoy aquí. Ahorita esta entrevista hasta me está ayudando a desahogarme, pero en realidad yo no lloro frente a mis papás, porque bueno, tuve una hermana que falleció de cáncer de colon, el mío es diferente, pero obviamente mi mamá y todos asociamos cáncer con muerte.” (Sol)

#### 4.2.5 Ingresos estables

La categoría de ingresos estables surge del temor a la incertidumbre ante los cambios que puedan afectar la fuente de ingresos de las personas entrevistadas.

Esta preocupación ante la incapacidad del estado de proveer una fuente de empleo estable nuevamente se intensifica cuando hablamos de madres jefas de familia, como en el caso de Nube.

“Toda mi vida trabajé mucho, tenía dos trabajos, cuando tuve mi hijo estaba trabajando en el museo los fines de semana, entre semana por las mañanas iba a la universidad y también trabajaba en una escuela primaria por las tardes. Yo creo que me iba mejor trabajando de esa manera que cuando ya empecé a ejercer mi carrera con un título universitario, o sea, es muy triste, piensas “cómo puede ser posible”. Bueno, yo me acuerdo mucho de una clase que tuve en la universidad que se supone que te deben de pagar de acuerdo a tus estudios, es decir, si acabaste la universidad, si hiciste una maestría, si hiciste un doctorado, y de acuerdo a tus especialidades,

entonces va subiendo el cuánto vale para una institución tu trabajo. Pero bueno, pues nada que ver con lo que vives en Hidalgo y con lo que te pagan por tu por lo que sabes. Entonces sí, yo creo que mi satisfacción económica la clasifico como mala, fue muy mala mi experiencia económica y también esa fue una de las razones por las cuales quise migrar, como para buscar algo mejor.” (Nube)

La discusión en torno a la precariedad laboral es un tema de suma relevancia en la sociedad contemporánea, generando un debate persistente sobre si el verdadero problema radica en la escasez de empleo o en la insuficiencia de ingresos para permitir que los individuos desarrollen plenamente sus capacidades. Este dilema es abordado de manera esclarecedora por Guy Standing en su artículo titulado "Por qué el precariado no es un concepto espurio" (2014). En este documento, Standing destaca como una de las ideas fundamentales el impacto de las medidas flexibilizadoras del mercado laboral, las cuales han propiciado una expansión sin precedentes de oportunidades de empleo a lo largo de la historia de la humanidad.

No obstante, la expansión cuantitativa de empleos no siempre se traduce en mejoras sustanciales en la calidad de vida de los trabajadores. Standing señala con agudeza que esta proliferación de oportunidades laborales a menudo se desvía de un marco regulador adecuado, que debería abarcar aspectos cruciales como la seguridad laboral, los salarios dignos y las condiciones de trabajo. La falta de una regulación efectiva en estos ámbitos contribuye significativamente a la creciente precarización de la fuerza laboral, donde los trabajadores se ven enfrentados a situaciones laborales inestables, salarios insuficientes y condiciones laborales deplorables.

“El dilema no es que el desempleo aumente, sino casi lo contrario, el «menor crecimiento de los empleos» –la extensión de los empleos de baja productividad con bajos salarios y casi sin beneficios salariales–. Como se argumenta en El precariado y en otras publicaciones, la liberalización de las economías en esta desincrustada fase de la transformación global triplica el suministro mundial de empleo a la economía de mercado abierta. Este es el único factor más importante que da forma a la emergente estructura de clase, para lo cual fundamentalmente debilitó la posición negociadora de los trabajadores en todas las partes del mundo.” (Standing, 2014: 10)

La precariedad laboral, según el autor, no solo afecta a quienes carecen de empleo, sino también a aquellos que están empleados en condiciones que socavan su bienestar económico y emocional. El análisis de Standing subraya la importancia de repensar las políticas laborales y sociales para abordar no solo la cantidad, sino también la calidad de los empleos generados en el actual contexto económico. La regulación efectiva y la consideración de aspectos clave, como la seguridad laboral y los salarios justos, son imperativos para mitigar la precariedad laboral y promover un entorno laboral que permita a los individuos desarrollar plenamente sus capacidades en condiciones dignas y estables.

#### 4.2.6 Percepción de seguridad

Aunque la percepción de seguridad se menciona al último, no es debido a que sea menos importante. Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana realizada el segundo trimestre del año 2022 por el INEGI, en el último trimestre más de las personas que radican en Pachuca dijo sentirse insegura. En marzo de 2022 la percepción de las personas que consideran vivir con sensación de inseguridad fue de 53.1% y para junio el porcentaje aumentó a 53.4%

“Una de las razones por las cuales me vine yo creo fue acoso. En México yo creo que 99% de las mujeres lo ha sufrido alguna vez en su vida, es muy triste. Entonces, pues yo también durante toda mi vida, lo sufrí muchas veces en la universidad en la preparatoria en mis trabajos, y pues mi último trabajo no fue la excepción.” (Nube)

“Una de las cosas que fue como la gota que derramó el vaso y que me hizo pensar “ya no quiero vivir esto ya no quiero pasar por esto”, sucedió cuando estaba en la preparatoria y a mi hermana la secuestraron, le cortaron dos dedos, eso fue algo muy fuerte obvio para mí, para mi familia y sobre todo para mi hermana. Entonces cuando yo entro a este lugar y conozco a esa persona que me acosó, pues él como sabía toda mi vida de repente, me sentí muy amenazada, y entonces con la experiencia es que tenía de mi familia, pues fue como “no, ya no quiero estar aquí, ya no quiero estar en

México” porque pues al final tampoco me sentía respaldada como por la policía o las autoridades, no, ni siquiera lo vi como una opción.” (Nube)

Indudablemente, la migración se encuentra intrínsecamente ligada a diversos factores, y si bien el aspecto económico destaca como uno de los principales impulsores, la percepción de seguridad no puede ser subestimada. En este contexto, el análisis de Llamas, Arteaga, Díaz, Najera, Landa, Escobedo, Eguiluz, Villalobos y Herrera (2016) en su artículo "El Síndrome de Ulises en inmigrantes económicos y políticos en México y Estados Unidos" revela una conexión profunda entre la inseguridad y la migración.

“De acuerdo a Achotegui (2009a, 2009b, 2009c, 2012a), la relación entre migración y salud mental a menudo se ha estudiado desde una perspectiva epidemiológica y no desde un punto de vista de experiencias de vida, agrega que los migrantes experimentan duelo desde que salen de su hogar, llamándole a este fenómeno "Síndrome de Ulises" o "Síndrome de los migrantes con estrés crónico y múltiple". (Llamas et al 2016: 14)

Los autores sostienen que la vivencia de la inseguridad es relativa y está vinculada al nivel de tolerancia individual frente a la violación de los derechos humanos, un umbral que a su vez se encuentra moldeado por las experiencias previas de cada individuo. Este planteamiento da lugar a un fenómeno preocupante: la adaptación y normalización a la violencia, donde los actos delictivos y la inseguridad cotidiana se integran en la vida diaria de los ciudadanos.

En este contexto, se evidencia cómo la migración puede ser impulsada por diversas motivaciones, entre las que destacan las razones educativas, económicas y políticas, siendo la violencia y el crimen organizado factores determinantes. Es relevante señalar que la migración originada por condiciones de violencia e inseguridad no siempre es una elección voluntaria. Aquí, surge una convergencia teórica con los planteamientos de Marcela Lagarde (1990) y su concepto de "ser-para-otros".

Cuando la decisión de migrar se toma priorizando la sensación de seguridad por encima de una vida construida en el país de origen, con todos los vínculos sociales y elementos que ello implica, se revela la complejidad de este fenómeno migratorio.

En consecuencia, la migración se presenta como un proceso multifacético en el cual se entrelazan factores económicos, políticos y sociales, siendo la percepción de seguridad un componente crucial que puede desencadenar un cambio radical en la vida de quienes deciden emprender este difícil camino.

En síntesis, este cuarto capítulo profundizó en el concepto de habitus, una noción fundamental para comprender el reconocimiento y valoración de las mujeres. A través de un análisis basado en las entrevistas realizadas, se desentraña el papel que desempeña el habitus en la construcción de la identidad y la percepción de género. Este capítulo no solo se centra en las vivencias de las mujeres, sino que también explora su propia posición en el entramado del espacio social.

El habitus, concebido por Pierre Bourdieu, es un concepto que refleja la internalización de las normas, valores y patrones de comportamiento de una sociedad en el individuo. En el contexto de este estudio, el habitus se revela como un elemento crítico que moldea cómo las mujeres se reconocen a sí mismas y son reconocidas por los demás en su entorno social. Las entrevistas proporcionan una ventana a la manera en que el habitus influye en sus acciones, decisiones y percepciones.

A través de la exploración del habitus, examinamos cómo estas mujeres utilizan su libertad como individuos para construir vidas que les permitan desarrollar plenamente sus capacidades y, al mismo tiempo, mejorar su bienestar.

Al integrar las perspectivas y enfoques de diversos autores, pudimos enriquecer la comprensión de las categorías clave relacionadas con la vulnerabilidad, la experiencia migratoria y la adaptación. Este enfoque multifacético permitió abordar de manera más holística las complejidades inherentes a estos temas, ofreciendo una visión más completa y matizada de la realidad que estamos explorando.

Este capítulo no solo se basa en un marco teórico, sino que también se nutre de las voces y experiencias recopiladas a través de entrevistas, brindando así una perspectiva más rica y

contextualizada. La intersección de teorías con testimonios concretos no solo fortaleció la validez de nuestras categorías, sino que también proporcionó un fundamento más sólido para nuestras conclusiones y reflexiones.

A través de esta integración de diversas fuentes teóricas, hemos logrado tejer una narrativa enriquecedora que no solo se limita a la conceptualización abstracta, sino que también se sumerge en la realidad vivida por aquellos sujetos de nuestro estudio. Este proceso de cruce teórico ha sido esencial para ofrecer una comprensión más profunda y contextualizada de la vulnerabilidad, la experiencia migratoria y la adaptación, y ha contribuido significativamente a la calidad y profundidad de este trabajo de investigación.

## CONCLUSIONES

El estudio de los movimientos migratorios ha evolucionado con el paso del tiempo desde la perspectiva de diversas ciencias. Las ciencias sociales han sido un pilar fundamental, pues en esta óptica predomina la metodología cualitativa que trata de penetrar las diversas subjetividades que escapan a lo cualitativo.

En este sentido, la migración de personas calificadas, también llamada “fuga de cerebros” constituye una población específica dentro el universo migratorio. Este trabajo se concentró en analizar el contexto de las mujeres dentro del Estado de Hidalgo que cuentan con un grado académico de estudios superior a bachillerato o estudios técnicos, que las posiciona como personas calificadas.

En el capítulo 1 retomamos los aportes teóricos de Pierre Bourdieu y conceptos como el habitus, que interpreta para cada individuo las percepciones capaces de dar sentido a las prácticas sociales. Este concepto también ayuda a explicar cómo las estructuras sociales internalizadas influyen las acciones y percepciones de las personas, ya que actúa como un conjunto de disposiciones, valores y prácticas que se adquieren a través de la socialización y que guían las acciones y elecciones de una persona.

Otro de los conceptos más importantes que se abordaron en este capítulo fue el de capital, que Costa (1976) lo describe como un conjunto de bienes acumulados que se producen, se distribuyen, se consumen, se invierten, se pierden. Un conjunto de capitales constituye la gama de recursos y medios, de los cuales los agentes pueden disponer en las luchas de los diferentes campos sociales. De esta manera, el capital cultural otorgará a las mujeres calificadas el conocimiento, habilidades o aptitudes que acreditará esa misma calificación o preparación, pues el capital escolar como capital cultural reconocido será garantizado por una institución escolar.

Otros tipos de capitales también surgen en esta baraja de capitales que diariamente se juega en la sociedad. El capital económico que puede ser utilizado para apropiarse material y/o simbólicamente de los bienes, otorgando la posibilidad de adquirir una ventaja de posición dentro del espacio social. El capital social, que puede ser constituido como la extensión de la red de relaciones que el agente puede movilizar en un momento determinado.

Cuando las mujeres que adquieren un capital cultural institucionalizado y que logran calificarse para adentrarse en el mercado laboral y buscar una elevada posición económica encuentran que no necesariamente aquello que se fueron conformando a nivel de pensamiento corresponde propiamente con la realidad se forma un efecto de histéresis. La histéresis funge entonces como uno de los detonantes del proceso migratorio.

La teoría de Bourdieu y el concepto de vulnerabilidad también buscan entrelazarse en este capítulo. Entendiendo a la vulnerabilidad como “las características de una persona o grupo y su situación, que influyen en su capacidad de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del efecto de una amenaza” (Wisner et al., 2004: 11), y permitiendo enfocarnos en aquella parte de la población que, si bien no cumple con los indicadores para ser considerada “en pobreza”, sí se encuentra en una condición de vulnerabilidad a poder caer en ella.

Ahora bien, abordar el tema de estudio desde una perspectiva de género nos permitió realizar un análisis de la vulnerabilidad desde una perspectiva de género que se basa en la necesidad de reconocer que lo social afecta a hombres y mujeres de manera distinta.

En el capítulo 2 se abordaron diferentes discusiones respecto al tema de género, al tema de la dependencia y al de la división del trabajo, través de autores y autoras como De Barbieri (1993) que intentan explicar teóricamente por qué las mujeres subordinadas en razón del género y de clase, le ofrecen una de las manos de obra más baratas y explotables del mercado laboral mundial. Otra de las autoras que más destacaron fue Saskia Sassen (2003), que habla en torno a la migración y género, y dentro de esa línea destacan puntos como los mercados, el trabajo, la territorialidad y la fuerza de trabajo sexuada y racializada.

En el capítulo 3 representa un análisis del Censo de Población y Vivienda del año 2020. De esta manera, cruzando la información con las variables sexo, edad y calificación se realizó una clasificación que nos permitiera analizar a las personas que viven en el Estado de Hidalgo en cuatro grupos (Tabla 3-D). El grupo 1, conformado por mujeres hidalguenses, de cualquier edad, que entran en el rango escolar desde ningún estudio hasta nivel de normal con primaria o secundaria terminada. El grupo 3 estará conformado por los pares masculinos del grupo 1. El grupo 2, conformado por mujeres hidalguenses, mayores a 25 años, con estudios de licenciatura hasta doctorado. Finalmente, el grupo 4 está conformado por los pares masculinos del grupo 3.

Se logró generar distintas tablas que incluyen información muy específica de la población calificada del Estado de Hidalgo diferenciada por sexo, edad y calificación, específicamente de los grupos 2 y 4 explicados en el párrafo anterior.

En el capítulo 4 abordamos las experiencias de las mujeres calificadas hidalguenses, analizando temas como las causas y consecuencias de la falta de empleo bien remunerado para las mujeres profesionistas hidalguenses atravesando también temas como la violencia sexual, el acoso laboral, la maternidad, los sistemas de salud y la percepción de inseguridad.

Las diferencias a partir de los hallazgos de mi investigación al resto de la literatura parten de la población específica que se analizó, pues las estadísticas presentadas a lo largo del trabajo, sobre todo las incluidas en el capítulo 3 están enfocadas en las mujeres y en los hombres hidalguenses mayores a 25 años, con estudios de licenciatura hasta doctorado.

Derivado del proceso de investigación se han encontrado los siguientes hallazgos, mismos que presentaré con la serie de categorías que serán considerados en esta investigación serán: capital cultural, capital social, seguridad social, capital económico y percepción de seguridad física y emocional.

Referente al Capital cultural, en el contexto del Estado de Hidalgo, se torna esencial analizar las diferencias que surgen al examinar el porcentaje de personas calificadas que refirieron el último año o grado aprobado en la escuela, y cómo estas diferencias se relacionan con el género. Este análisis arroja luz sobre las tendencias educativas en la región y proporciona información valiosa para comprender y abordar las disparidades de género en el ámbito educativo.

Un punto de interés clave en este análisis es la inclinación en el porcentaje de personas calificadas hacia un género específico en función de su nivel educativo. Se observa que en los grados de "normal de licenciatura" y "maestría", el porcentaje de mujeres es mayor en comparación con los hombres. Esto sugiere que las mujeres en el Estado de Hidalgo están demostrando un compromiso significativo con la educación superior, particularmente en la búsqueda de títulos de maestría y en la formación docente.

Por otro lado, el análisis también revela que el número de hombres supera en porcentaje a las mujeres en los grados de "licenciatura", "especialidad" y "doctorado". Esta tendencia puede

reflejar una preferencia tradicional hacia carreras y programas de estudio que históricamente han estado dominados por hombres. Además, en el caso de la "especialidad" y el "doctorado", es posible que el tiempo requerido para completar estos programas sea un factor que influye en la menor participación de mujeres, ya que pueden enfrentar desafíos adicionales, como la conciliación entre trabajo, estudio y responsabilidades familiares.

La satisfacción profesional de las mujeres entrevistadas que ya se encuentran residiendo en Estados Unidos, es un aspecto fundamental que merece un análisis más detenido. Este fenómeno revela importantes matices acerca de las dinámicas laborales y las experiencias personales de estas mujeres migrantes.

Cuando estas mujeres vivían en México, experimentaban una mayor satisfacción profesional, en gran parte debido a la posibilidad de ejercer sus ocupaciones de acuerdo a su formación académica. Esto no solo les proporcionaba un sentido de cumplimiento y realización personal, sino también les permitía contribuir de manera significativa a la sociedad y a sus propias metas de vida. Estaban empleadas en trabajos que correspondían con sus estudios, lo que les brindaba una sensación de utilidad y pertenencia en el ámbito laboral.

Sin embargo, el panorama cambió significativamente cuando estas mujeres decidieron migrar a Estados Unidos. Al llegar al país norteamericano, se encontraron con una serie de desafíos que les obligaron a buscar empleos que, lamentablemente, no estaban alineados con su formación profesional. En lugar de desempeñar roles relacionados con sus estudios, muchas de ellas se vieron forzadas a asumir trabajos como niñeras, empleadas en el sector de la construcción, en bares, farmacias, lavanderías, y otros empleos que no reflejaban su capacitación académica.

Esta transición laboral puede ser percibida como una pérdida de identidad profesional y un desafío emocional para estas mujeres. La sensación de estar subutilizando sus habilidades y conocimientos, adquiridos a lo largo de años de estudio y experiencia, puede generar una fuerte insatisfacción y desaliento. Además, la adaptación a una nueva cultura laboral y a las demandas de empleos no relacionados con su campo de estudio puede ser un proceso complicado y, a menudo, abrumador.

Referente al capital social, en el Estado de Hidalgo el panorama de los tipos de hogar revela una interesante dinámica familiar. El hogar nuclear, en primer lugar, continúa siendo la opción más común entre la población calificada de la región. Un número significativo de jóvenes decide permanecer en sus hogares de origen, manteniendo el modelo de familia en el que crecieron junto a sus padres y hermanos. Un aspecto notable en esta tendencia es que el porcentaje de hombres calificados que optan por vivir en un hogar nuclear supera al porcentaje de mujeres calificadas que eligen esta opción, lo que sugiere una cierta disparidad de género en las preferencias de vivienda en la región.

En segundo lugar, se encuentran los hogares ampliados, donde múltiples generaciones o familias extensas comparten una misma vivienda. Curiosamente, dentro de los hogares ampliados, existe una mayor presencia de mujeres calificadas hidalguenses en comparación con los hombres calificados. Esto podría indicar una preferencia por un ambiente familiar más extenso entre las mujeres en la región.

El tercer tipo de hogar en la lista es el hogar unipersonal, que, aunque ocupa el tercer lugar en términos de porcentaje, sigue siendo menos común que los hogares nucleares y ampliados en Hidalgo. Es interesante notar que un mayor porcentaje de hombres calificados hidalguenses se encuentra viviendo en un hogar unipersonal en comparación con las mujeres calificadas.

En la cuarta posición se ubican los hogares compuestos, es decir, aquellos constituidos por un hogar nuclear o ampliado junto con personas que no tienen parentesco con el jefe del hogar. Aquí nuevamente, se observa una mayor presencia de hombres calificados hidalguenses en comparación con las mujeres calificadas. Esta tendencia podría relacionarse con dinámicas familiares y de convivencia en la región, que favorecen la inclusión de individuos no relacionados en los hogares existentes.

En cuanto a la seguridad social, durante el proceso de entrevistas a mujeres calificadas hidalguenses que siguen residiendo en el Estado de Hidalgo, tuve la oportunidad de profundizar en la situación de los beneficios de salud proporcionados por los empleadores en esta región. Los datos recopilados revelaron aspectos interesantes sobre la disponibilidad y el acceso a seguros médicos entre las personas calificadas en el estado.

Según las estadísticas obtenidas, se destaca que, a nivel general, el 71.7% de las personas calificadas encuestadas afirmaron contar con un servicio médico a través de su empleo. Sin embargo, al profundizar en este análisis, se observa una distinción interesante entre los géneros.

Dentro de este grupo de personas con servicio médico proporcionado por sus trabajos, las mujeres representan un 72.6% en comparación al 27.4% que respondió no contar con él y que tampoco lo especificó.

Sin embargo, también es necesario destacar el otro lado de la moneda. Del porcentaje de los hombres calificados hidalguenses, el 70.9% sí cuenta con servicio médico por parte de su trabajo, mientras que el 29.1% respondió no contar con él o tampoco lo especificó.

Estos números revelan que un cuarto de la población calificada en el estado, independientemente de su género, se encuentra en una situación vulnerable en términos de atención médica proporcionada por su empleador.

Los resultados de las entrevistas arrojan luces sobre posibles deficiencias en el sistema de seguros médicos a través del trabajo en Hidalgo. Uno de los problemas evidentes es la falta de disponibilidad de medicamentos y suministros médicos. Esta carencia obliga a muchas personas a gastar sus propios recursos para cubrir los gastos médicos, a pesar de tener un seguro a través de su empleo. Este desabasto puede tener consecuencias graves para la salud de los empleados y sus familias, así como para su bienestar económico.

Durante el proceso de entrevistas a mujeres hidalguenses calificadas que ya han experimentado un proceso migratorio a los Estados Unidos, se ha revelado una dimensión profunda y conmovedora de sus motivaciones. Más allá de las perspectivas individuales y las aspiraciones personales, se ha destacado la maternidad como un factor determinante que influye significativamente en su decisión de migrar.

La maternidad, en este contexto, se erige como un poderoso catalizador que empuja a estas mujeres a cruzar fronteras en busca de oportunidades. En sus testimonios, se manifiesta un profundo sentido de responsabilidad maternal y un deseo inquebrantable de proporcionar a sus hijos las mejores condiciones de vida posibles. Estas madres están dispuestas a asumir

grandes desafíos y sacrificios para garantizar un entorno más estable y próspero para sus seres queridos.

Con respecto al capital económico, en el Estado de Hidalgo y su distribución diferenciada por género en cuanto al acceso a recursos y herramientas tecnológicas, es fundamental analizar el papel crucial que estas desempeñan en la vida profesional de la población. La disponibilidad de dispositivos como computadoras, tablets, laptops, acceso a Internet en el hogar y automóviles se ha vuelto esencial para el desempeño eficaz en el mundo laboral contemporáneo.

Al examinar las estadísticas, se observa que la brecha de género en el acceso a estos recursos es sorprendentemente pequeña. Hombres y mujeres calificados parecen disfrutar de un nivel similar de acceso a estas herramientas. Esto es una señal positiva, ya que indica que tanto hombres como mujeres en Hidalgo tienen igualdad de oportunidades para utilizar estas herramientas tecnológicas en su vida profesional, lo que es crucial en una sociedad cada vez más impulsada por la tecnología.

Sin embargo, cuando se analiza la distribución del capital económico en términos de ingresos mensuales, surgen diferencias notables. La mayoría de la población calificada en Hidalgo, en torno al 8.1%, percibe ingresos mensuales de alrededor de \$10,000. En este segmento, los porcentajes de hombres y mujeres son casi idénticos, con las mujeres representando el 8.2% y los hombres el 8.1%. Esto sugiere una relativa equidad en el acceso a oportunidades económicas en esta categoría de ingresos.

Sin embargo, una discrepancia significativa surge cuando se examina el grupo que percibe ingresos superiores a \$10,750 mensuales. En este punto, los hombres superan a las mujeres en términos de representación. Este desequilibrio en los ingresos sugiere que los hombres calificados en Hidalgo tienen un mayor acceso a salarios mejor remunerados en comparación con las mujeres calificadas.

En lo que respecta a la cantidad de horas trabajadas por el segmento de la población calificada en el estado de Hidalgo, resulta evidente que existe una marcada disparidad entre hombres y mujeres. Las mujeres, en su mayoría, representan un mayor porcentaje en el grupo que trabaja de 10 a 40 horas por semana. Este dato pone de manifiesto una tendencia significativa en la

distribución del tiempo laboral, donde las mujeres parecen optar por jornadas laborales más cortas en comparación con sus contrapartes masculinas.

Por otro lado, los varones exhiben un porcentaje más alto en el grupo de personas calificadas que trabajan de 45 a 70 horas por semana. Cabe destacar que esta discrepancia en las horas trabajadas entre géneros también está estrechamente relacionada con la diferencia en la participación en el trabajo no remunerado. Las mujeres, a menudo, enfrentan una carga adicional de responsabilidades domésticas y de cuidado, lo que puede limitar su capacidad para dedicar más tiempo al trabajo remunerado. Esto, a su vez, contribuye a la brecha salarial de género y a la falta de igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

En resumen, el análisis de las horas trabajadas por hombres y mujeres en el segmento de población calificada en Hidalgo pone de manifiesto desafíos significativos en el camino hacia la igualdad de género.

Finalmente, en cuanto a la percepción de seguridad física y emocional, la migración calificada de mujeres hidalguenses es un fenómeno complejo que va más allá de la mera búsqueda de una mejor posición en el campo económico. Aunque es cierto que muchas personas, tanto hombres como mujeres, optan por emigrar en busca de oportunidades laborales más lucrativas, las motivaciones detrás de la migración de mujeres hidalguenses son profundas y multifacéticas.

Uno de los motivos más sobresalientes que impulsa a estas mujeres a migrar es la búsqueda de un entorno en el cual puedan experimentar una percepción de seguridad significativamente mayor. En un mundo donde la seguridad personal y la tranquilidad son aspectos fundamentales para el bienestar de cualquier individuo, es comprensible que muchas mujeres de Hidalgo opten por emprender un viaje en busca de lugares donde se sientan más protegidas.

La seguridad puede interpretarse en diversos aspectos. En primer lugar, está la seguridad física, que se refiere a la protección contra la violencia, el crimen y otros peligros que pueden amenazar la integridad personal. Muchas mujeres hidalguenses, como en otros lugares, han experimentado situaciones de vulnerabilidad en sus lugares de origen, y la migración se convierte en una vía para escapar de un entorno en el que se sienten amenazadas.

En el proceso de entrevistas se reveló un aspecto interesante en lo que respecta a la percepción de seguridad de las mujeres calificadas hidalguenses que residen en los Estados Unidos. Estas mujeres, que han establecido sus vidas en el país, experimentaron un marcado incremento en su sensación de seguridad. Este aumento en la percepción de seguridad tiene profundas implicaciones en su bienestar y calidad de vida en su nuevo país de residencia.

Uno de los aspectos más destacados de esta mejora en la percepción de seguridad fue la significativa disminución del acoso sexual, especialmente en el ámbito laboral. Estos hallazgos son una clara indicación de que las medidas de prevención y las políticas laborales están teniendo un impacto positivo en la vida de las mujeres inmigrantes altamente calificadas. Esta disminución del acoso sexual en el lugar de trabajo no solo contribuye a un ambiente más saludable y equitativo, sino que también promueve la retención de talento y la diversidad en la fuerza laboral del país.

Además, la mejora en la percepción de seguridad tiene el potencial de influir en otros aspectos de la vida cotidiana de estas mujeres inmigrantes. Se espera que este aumento en la sensación de seguridad se traduzca en una mayor participación en la sociedad, un mayor involucramiento en la comunidad y una contribución más activa a la economía del país. En última instancia, esto no solo beneficia a las mujeres calificadas entrevistadas, sino que también enriquece la diversidad y la dinámica social en los Estados Unidos.

El planteamiento propuesto abre un horizonte interesante de investigación que puede arrojar luz sobre la experiencia de las personas calificadas hidalguenses en Estados Unidos. Este análisis puede tener un impacto significativo en diversos aspectos, desde el entendimiento de las migraciones internacionales hasta el estudio de las dinámicas sociales y económicas que caracterizan la vida de esta comunidad.

En primer lugar, la idea de analizar bases de datos de personas calificadas hidalguenses en Estados Unidos es esencial. Este enfoque permitirá una comprensión más precisa de la demografía y características de esta población, lo que a su vez puede proporcionar información valiosa para elaborar políticas y programas de apoyo más efectivos.

El segundo punto, que se enfoca en la posición de las migrantes hidalguenses en los diversos campos de la vida social en Estados Unidos, es crucial para entender su integración en la

sociedad de acogida. Este análisis puede desvelar cómo se desenvuelven en áreas como el empleo, la educación, la salud y la participación cívica, lo que a su vez podría señalar áreas de mejora en términos de acceso a oportunidades y servicios.

El tercer punto relacionado con el estudio del arribo y la estancia de las mujeres calificadas hidalguenses en Estados Unidos ofrece una perspectiva más profunda sobre la adaptación y las dinámicas sociales que enfrentan en su nuevo entorno. Explorar cómo se relacionan en este contexto y cómo evolucionan sus redes sociales puede proporcionar una comprensión más completa de su experiencia migratoria.

Finalmente, el cuarto punto, que se centra en el cambio en la distribución de capitales una vez que han migrado, es esencial para comprender los efectos económicos de la migración en esta comunidad. Este análisis puede arrojar luz sobre si la migración ha tenido un impacto positivo o negativo en el capital cultural y social de estas mujeres, lo que es relevante tanto para la comunidad en cuestión como para la sociedad en su conjunto.

En resumen, continuar en esta línea de investigación podría generar conocimientos valiosos que no solo benefician a la comunidad de personas calificadas hidalguenses en Estados Unidos, sino que también contribuyen al entendimiento de las dinámicas migratorias y sociales en un contexto más amplio.

FUENTES:

- Angarita, M. (2014). *La teoría de las capacidades en Amartya Sen*. Edetania. Estudios y propuestas socioeducativos., (46), 63-80.
- Au Pair Mexico. (2023) *¿Qué es Au Pair?* Consultado el 30 de mayo del año 2023 en: <https://aupairmexico.com/>
- Barrón E. (2021). *El breve espacio en que no estás, ¿qué tan hombres regresan algunos migrantes desde los Estados Unidos?* (Tesis Doctorado en Ciencias Sociales ed.). Ciudad de México, México: UAEH
- Bartra, E. (2010). *Retos y posibilidades de la investigación feminista en México hoy*. Revista de Investigación y Divulgación Sobre Los Estudios de Género, 7-17.
- Blazquez N. Flores F., & Ríos M. (2010). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.
- Bourdieu, P. (1996). *La dominación masculina*. Revista de Estudios de Género, La Ventana E-ISSN: 2448-7724, (3), 1-95.
- Busso, G. (2001), *Vulnerabilidad social: Nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo xxi*. ponencia presentada en el Seminario Internacional “Las diferencias, expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe”, Santiago de Chile, 20 y 21 de junio.
- Calero, A., Dellavalle, R., & Zanino, C. (2015). *Uso del tiempo y economía del cuidado*.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley Federal del Trabajo*. Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 18 de mayo de 2010, (México). (Ley Federal del Trabajo, 2010)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley general de desarrollo social* (2004). Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.]. Consultado el 20 de enero de 2023 en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264\\_250618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf)
- Castro, R., Ríquer, F., Medina, M., Oteo, A., Inn, C., & Obregón, D. *Instituto Nacional de las Mujeres*. Recuperado el 15 de abril de 2021 de [https://americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2014/07/doc\\_639\\_ENDIREH\\_INMUJERES.pdf](https://americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2014/07/doc_639_ENDIREH_INMUJERES.pdf)

- CONEVAL (2021) *Informe sobre pobreza y género 2008-2018. Una década de medición multidimensional de la pobreza en México*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2021. En:  
[https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Pobreza\\_genero\\_08-18.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Pobreza_genero_08-18.pdf)
- CONEVAL. *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación, y medición de la pobreza*. Diario oficial de la federación. Consultado el 30 de octubre de 2022 en  
[https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med\\_pobreza/DiarioOficial/DOF\\_lineamientos\\_pobrezaCONEVAL\\_16062010.pdf](https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf)
- CONEVAL (2014), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. Ciudad de México: Coneval.
- Cortés, F. (2014) *La medición multidimensional de la pobreza en México*. Pág. 99 a 127, en el libro *Multidimensionalidad de la pobreza: propuestas para su definición y evaluación en América Latina y el Caribe* (2014) Boltvinik, Julio [et.al.]. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO
- Costa P. & McCrae, R. (1976). *Age differences in personality structure: A cluster analytic approach*. *Journal of gerontology*, 31(5), 564-570.
- De Barbieri, T. (1993). *Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica*. En: *Debates en Sociología*, núm. 18.
- De Barbieri, T. (1996). *Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género*. Guzmán, Laura y Pacheco, Gilda. *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV*. IIDH. Costa Rica.
- Dos Santos, T. (1998). *La teoría de la dependencia: un balance histórico y teórico. Los retos de la globalización*. Ensayo en homenaje a Theotonio Dos Santos, 93-151.
- Eichler, M. (1997). *Feminist methodology*. *Current sociology*, 45(2), 9-36.
- Ekeh, P. (1982). *Structuratism. the Principle of Elernenrarism, and thc Theory of Civilizanon*. En 1. Rossi (ed.): *Strucruaí Sodology*. Nueva York: Columbia University Press: 122-148.
- Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- Filgueira, C. y Peri A. (2004). *América Latina: Los rostros de la pobreza y sus causas determinantes*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Franzoni, J. (2008). *¿Arañando bienestar?: trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*. Clacso.
- García B. (2019). *¿Qué son los PRONACES?* Consultado el 25 de octubre de 2023 en <https://conahcyt.mx/que-son-los-pronaces/>
- García, B., & De Oliveira, O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*.
- García, B. (2006). *La situación laboral precaria: marcos conceptuales y ejes analíticos pertinentes*. Trabajo, 2(3), 23-52.
- García, R. (2020) Conclusiones. Pág. 247 a 259. En “*Pobreza alimentaria y política social en México, un análisis interdisciplinario*”. Editorial UAEH. México.
- García, B. (2019). *El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano*. Estudios demográficos y urbanos, 34(2), 237-267.
- García, R. G., Padilla, C. & Chiapa, K. (Eds.). (2020). *Pobreza alimentaria y política social en México: un análisis interdisciplinario*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Godoy, L. y Montaña, S., (2004). *Entender la pobreza desde la perspectiva de género. Unidad Mujer y Desarrollo*. Publicación de las Naciones Unidas. Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Gutiérrez, A. (2012). *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Eduvim.
- Hettne, B. (1990). *Development Theory and the Three Worlds*.
- Hernández, D., & Muñoz, P. (2015). *¿Qué es un jefe de hogar?* Sociológica México, (32), 23-35.
- Hirata, H. (2009). *Relaciones sociales de sexo y división del trabajo Contribución a la discusión sobre el concepto trabajo*. Relaciones, 2, 09.
- Hobsbawm, E. (1968). “Poverty”, *International Encyclopedia of the Social WSciences*. (Nueva York: Macmillan, 1968), 398.
- Horbath, J. & Gracia, A. (2014). *Discriminación laboral y vulnerabilidad de las mujeres frente a la crisis mundial en México*. Economía, sociedad y territorio, 14(45), 465-495.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda*. México: INEGI.

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2019). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo* (ENUT). México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2023). *Indicadores de Ocupación y Empleo*. Recuperado 18 de noviembre de 2023, de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023\\_06\\_b.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_06_b.pdf)
- Instituto Nacional de las Mujeres. *Sistema de Indicadores de Género*. (s. f.). Consultado el 3 de mayo de 2023 en <http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/temas.php>
- Kaztman, R. (1999). *Activos y estructuras de oportunidades: estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*.
- Kuklys, W. (2005). Amartya Sen's capability approach: Theoretical insights and empirical applications. Berlin, Heidelberg: Springer Berlin Heidelberg.
- Laderchi, C., Saith, R., & Stewart, F. (2003). *Does it matter that we do not agree on the definition of poverty? A comparison of four approaches*. Oxford development studies, 31(3), 243-274.
- Lagarde, M. (1990). *Identidad femenina*. Secretaría Nacional de Equidad y Género. 25, 32.
- Lagarde, M. (1996). "El género" [Fragmento literal] En: Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España.
- Lamas Encabo, Marta. (2000). "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual", en Cuicuilco. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Llamas, T., Arteaga, M., Díaz, L., Najera, M., Landa, N., Escobedo, V., ... & Herrera, K. (2016). *El Síndrome de Ulises en inmigrantes económicos y políticos en México y Estados Unidos*. EHQUIDAD: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social, (5), 11-50.
- Mafla M. (2022). *Sobrecualificación y desempleo juvenil*.
- Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. (2000). *Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación*. Migraciones y mercados de trabajo, 2(3), 5.
- Martínez, J. & Voorend, K. (2008). *Transferencias condicionadas e igualdad de género ¿blancos, negros o grises?*

- Mercado, P., & Nava, R. (2013). *Calidad de vida y expectativas de migración en jóvenes de zonas rurales del Estado de México*. Población y salud en Mesoamérica, 10(2), 1-19.
- Ordóñez, G. (2002). *El Estado de bienestar en las democracias occidentales: lecciones para analizar el caso mexicano*. Región y sociedad, 14(24), 99-145.
- Passeron, J. & Bourdieu, P. (1970). *La reproduction*. Eléments pour.
- Pérez, S. (2014). *La pobreza en emergencia. Nuevas dimensiones en situaciones de crisis*. En: Pérez, S.; Damián, A. y Salvadori Dedecca, C. (Ed.). Multidimensionalidad de la pobreza: propuestas para su definición y evaluación en América Latina y el Caribe. Buenos Aires: Colección CLACSO-CROP.
- Pizarro, R. (2001). “*La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*”. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos, 6, Santiago de Chile: Consultado el 10 de octubre de 2023 en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/14038/lc2024e.pdf> [fecha de consulta: 14 de enero de 2016].
- Pochmann, M. (2011). *La fuga de cerebros y la nueva división internacional del trabajo*. Nueva sociedad, 233, 98-113.
- Rentería V. (2015). *Panorama socioeconómico de la migración internacional originada en América Latina y el Caribe: estado de la cuestión*. Acta universitaria, 25(2), 40-50.
- Reyno, J. (2011). *América Latina en la década de los ochenta. Ensayos de Economía*, 2(4), 11-32. Consultado el 20 de octubre de 2023 en <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/ede/article/viewFile/23675/24359> [ Links ]
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. Editorial McGraw Hill. Madrid, España.
- Rosas J., & Sánchez, A. (2019). *El alcance de los enfoques de vulnerabilidad y pobreza para la definición de la población objetivo en programas sociales*. Gestión y política pública, 28(2), 351-376.
- Rossi, P., Waite, E., Bose, C. & Berk, R. (1974). *The seriousness of crimes: Normative structure and individual differences*. American Sociological Review, 224-237.
- Sánchez, A., Ruiz, J., & Barrera, M. (2020). *La transformación del concepto de pobreza: un desafío para las ciencias sociales*. Intersticios sociales, (19), 39-65.
- Sánchez, A., Ruiz, J., & Barrera, M. (2020). *La transformación del concepto de pobreza: un desafío para las ciencias sociales*. Intersticios sociales, (19), 39-65.

- Sassen, S., Solís, C. & Araujo, S. (2003). *Contrageografías de la globalización: género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Scott, J. (2015). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *El género: una categoría útil para el análisis histórico*.
- Secretaría de Educación Pública. *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de Cursos 2000-2001*. México, DF, 2001.
- Secretaría de Educación Pública. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, ciclo escolar 2005-2006*. México, DF.
- Secretaría de Educación Pública. (2023). *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. Recuperado el 21 de julio de 2022 en <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras>.
- Standing, G. (2014). *Por qué el precariado no es un concepto espurio*. *Sociología del trabajo*, 82, 7-15.
- Torío, S., Peña, J.C., Rodríguez, M.C., Fernandez, C.M y Molina, S. (2010). “*Hacia la corresponsabilidad familiar: Construir lo cotidiano*. Un programa de educación parental”. *Education Siglo XXI*, 28(1), 85-108.
- Urrutia, V. & Figueroa, A. (2015). *Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad de género*. *Polis, Revista Latinoamericana*, 14(40), 1-15.
- Vargas, H. (2014). *Tipo de familia y ansiedad y depresión*. *Revista Médica Herediana*, 25(2), 57-59.
- Vicente, J. M., & López-Guillén García, A. (2018). *Cáncer en población trabajadora. Incapacidad y riesgo de exclusión laboral y social*. *Medicina y seguridad del trabajo*, 64(253), 354-378.
- Wisner, B., Piers B., Terry, C. e Ian, D. (2004). *At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability and Disasters*. Londres: Routledge.